



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO



FACULTAD DE ECONOMÍA

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DEL
MUNICIPIO DE MALINALCO, 2007-2015”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTAN:

DIANA YAZARET MARTÍNEZ CRUZ
MARICELA MARTÍNEZ GARCÍA

ASESOR:

DR. EN C.S. Y P. OSCAR MANUEL RODRIGUEZ PICHARDO

REVISORES:

DRA. EN C. ED. MARIA DEL CARMEN GOMEZ CHAGOYA
M. EN ADM. HUMBERTO FELICIANO RODRIGUEZ PICHARDO

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

JULIO 2018

Contenido

Introducción	5
1. Marco Conceptual Jurídico.	8
1.1 La Planeación.....	8
1.1.1 Los Principios de la Planeación	9
1.1.2 Proceso de la Planeación	11
1.1.3 Planeación Territorial	12
1.2 Surgimiento de Políticas Públicas y Enfoque Sistemático.....	13
1.2.1 Formulación de Políticas Públicas	13
1.3 Sistema Nacional De Planeación.....	15
1.3.1 La Ley De Planeación Y El Sistema De Planeación En México	20
1.3.2 Planes Globales Y La Apertura Económica Nacional	22
1.3.3 Plan Nacional De Desarrollo	25
1.3.4 Tipos de programas derivados del PND 2013-2018.....	32
1.3.4.1 Programas sectoriales	33
1.3.4.2 Programas institucionales	33
1.3.4.3 Programas regionales	34
1.3.4.4 Programas especiales.....	35
1.3.4.5 Programas anuales	36
1.3.5 Estructura Jurídica De La Planeación Municipal	37
1.3.5 Plan Municipal de Desarrollo.....	43
1.3.6 Organización y estructura de la administración pública.....	45
2. Estudio físico geográfico, económico y social del municipio de Malinalco	48
2.1 Potencialidades.....	48
2.1.1 Localización y características físico-geográficas del municipio	49
2.1.2 Infraestructura Económica y Social	53
2.1.3 Escalograma de infraestructura	59
2.1.4 Diagnóstico de Servicios Públicos Municipales	64
2.1.5 Potencialidad Productiva e inventario de Recursos.....	66
2.1.6 Fiestas, danzas y tradiciones	72
2.2 Crecimiento demográfico.....	73
2.2.1 Población del municipio y por localidad.....	74

INDICE DE IMAGENES

2.2.2 Pirámides poblacionales, esperanza de vida y envejecimiento	76
2.2.3 Movilidad Poblacional	82
2.2.4 Nivel de ingresos de la población activa	84
2.3 Evolución y perspectivas económicas del municipio.....	86
2.3.1 Especialización Económica del Municipio de Malinalco	87
2.3.2 Empleo básico y no básico del municipio de Malinalco	91
2.3.3 Modelo de cambio y Participación municipal de Malinalco	91
2.3.4 Análisis de localización económica por sector del municipio de Malinalco	92
2.4 Diagnóstico de las finanzas municipales.....	93
2.4.1 Evolución de las finanzas públicas municipales 2000-2013	94
2.4.2 Programas de entre la Federación, el gobierno estatal y el municipio.....	105
2.4.3 Proyectos de alto impacto en el municipio	106
3. Objetivos, metas y estrategias de planeación municipal	110
3.1 Antecedentes de la planeación municipal en el municipio de Malinalco.....	111
3.2 Objetivos y estrategias.....	126
3.2.1 Situación actual del municipio	127
3.2.2 Principales Objetivos y Estrategias	129
3.2.3 Servicios públicos e Infraestructura	132
3.3 Imagen-objeto del municipio.....	133
3.4 Conclusiones.....	139
4. Anexos.....	142
4.1 Empleo Básico y No Básico del Municipio de Malinalco para el año 2010.....	143
4.2 Empleo Básico y No Básico del Municipio de Malinalco para el año 2015.....	151
4.3 Modelo de cambio del Municipio.....	160
4.4 Análisis de localización económica por sector del municipio de Malinalco.....	161
4.4.1 Sector primario	162
4.4.2 Sector Secundario	162
4.4.3 Sector Terciario.....	167
Referencias	175

INDICE DE TABLAS

Imagen 1	Ciclo de las políticas públicas	15
Imagen 2	Ley de Planeación: Artículo 3	15
Imagen 3	Actores del proceso	16
Imagen 4	Sistema de Planeación Estatal	19
Imagen 5	Programas Sectoriales: Artículo 23	32
Imagen 6	Programas Institucionales: Artículo 24	33
Imagen 7	Programas Especiales: Artículo 24	34
Imagen 8	Programas Anuales: Artículo 27	36
Imagen 9	Marco Jurídico del Plan de Desarrollo	36
Imagen 10	Organigrama del H. Ayuntamiento de Malinalco	44
Imagen 11	Ubicación Malinalco	48
Imagen 12	Edafología del Municipio de Malinalco	50
Imagen 13	Educación Malinalco 2005-2010	55
Imagen 14	Índices sobre Salud en Malinalco 2000-2005	56
Imagen 15	Infraestructura para la atención de la Salud en Malinalco 2011	59
Imagen 16	Pirámide Poblacional del año 2000	75
Imagen 17	Pirámide Poblacional del año 2010	76
Imagen 18	Pirámide Poblacional del año 2015	77
Imagen 19	Esperanza de vida	78
Imagen 20	Nacimientos Registrados	79
Imagen 21	Total de Defunciones	79
Imagen 22	Total, de matrimonios y defunciones	80
Imagen 23	Población ocupada según sector de actividad 2000	82
Imagen 24	Población ocupada según ingresos por trabajo 2000	83

Tabla 1	Ley De Planeación Del Estado De México Y Municipios	20
Tabla 2	Principales Comisiones del Ayuntamiento	44
Tabla 3	Fisiografía del Municipio de Malinalco	49
Tabla 4	Índice de Desarrollo Humano (IDH) y componentes 2000, 2005 y 2010	53
Tabla 5	Medición municipal de la pobreza 2010	54
Tabla 6	Unidades Económicas	57
Tabla 7	Infraestructura para la Educación en Malinalco, 2011.	58
Tabla 8	Red de Caminos	61
Tabla 9	Red Carretera Estatal	62
Tabla 10	Servicios Públicos en la vivienda 2010-2015	64
Tabla 11	Fiestas municipio de Malinalco	71
Tabla 12	Población total por localidad según sexo 2010	73
Tabla 13	Total de viviendas, indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria, y lugar que ocupa en los contextos estatal y nacional, por municipio, 2000, 2010	81
Tabla 14	Índice de Especialización de Sectores Económicos del Municipio de Malinalco, 2010	85
Tabla 15	Ingresos brutos municipales	96
Tabla 16	Egresos brutos municipales	102
Tabla 17	Programas sociales	103
Tabla 18	Cartera de Proyectos de Impacto	105
Tabla 19	Plan de desarrollo municipal 2008-2012	110
Tabla 20	Gobierno Municipal Solidario	114
Tabla 21	Municipio Progresista	115
Tabla 22	Sociedad Protegida	116
Tabla 23	Gestión Gubernamental Distintiva	116
Tabla 24	Prospectiva general para un Gobierno Solidario	117
Tabla 25	Prospectiva general para un Municipio Progresista	118
Tabla 26	Prospectiva general para una Sociedad Protegida	119

Tabla 27	Servicios públicos	125
Tabla 28	Objetivos y estrategias económicas	128
Tabla 29	Objetivos y estrategias demográficas	129
Tabla 30	Objetivos y estrategias en servicios públicos e infraestructura	130

Introducción

El presente trabajo, abarca el tema de planeación municipal como una actividad administrativa y racional, encaminada a prever y adaptar las actividades económicas

con las necesidades básicas de la comunidad como son: educación, salud, vivienda, asistencia social, entre otras; el propósito principal de este tema es la orientación de la actividad económica.

A través de la planeación los ayuntamientos podrán mejorar el sistema de trabajo y aplicar con mayor eficiencia los recursos financieros que los gobiernos federales y estatales transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y beneficio social.

Malinalco, es un municipio que a pesar de una economía basada en el sector turismo, tiene muchas carencias en varias de sus localidades donde no hay abastecimiento de servicios indispensables para la vida, lo que hace menos atractivas algunas zonas del municipio.

El abandono del sector primario que anteriormente era la base de la economía de la región, se ha visto desplazada por el turismo por lo que se deben cuidar las zonas de atracción al turista, es por ello la importancia de conocer la administración del municipio para proponer estrategias que apoyen al crecimiento de la economía de la región.

El objetivo general, es analizar las características geográficas, económicas y sociales del municipio con la finalidad de construir estrategias de desarrollo.

Se plantea como hipótesis la elaboración de un diagnóstico socio-económico territorial, que permita la generación de dichas estrategias de planeación para transformar la imagen-objeto del municipio.

Para lo cual se constituyen 3 capítulos:

El primer capítulo titulado; marco conceptual jurídico, donde se abordan temas como los principios de la planeación, surgimiento de las políticas públicas, el sistema de planeación municipal en México, su estructura y organización, para conocer en teoría como debiera funcionar y estructurarse una política pública en la planeación municipal.

En el segundo capítulo citado: estudio físico geográfico, económico y social se describe las características de localización, físico-geográficas, su estructura social y económica apoyado de cifras de población, abastecimiento de servicios públicos, empleo, finanzas

públicas etc., con el propósito de obtener un panorama de la situación en la que vive cada uno de los habitantes del municipio.

En el capítulo 3 se detallan los objetivos, metas y estrategias de una planeación municipal adecuada para lograr un crecimiento en el municipio.

Para finalizar se muestran las conclusiones obtenidas de la presente investigación.

1. Marco Conceptual Jurídico.

1.1 La Planeación

Actualmente la sociedad intenta resolver problemas sociales, culturales y económicos complejos del país, orientando los procesos de cambio, utilizando los recursos que la ciencia, la técnica y la cultura le proporcionan, con el fin de darles solución.

Para lograr un mayor entendimiento de las economías es necesaria la observación de los sectores más afectados, para promover la inversión en ellos; esto va de la mano con los procesos de planeación y la planificación con el fin de alcanzar el desarrollo económico que todo plan de desarrollo establece.

Es importante resaltar la diferencia entre los conceptos de planificación y planeación.

Para Isolve Mariana (2000a, 54) La planeación consiste en fijar la acción o el hecho a seguir, estableciendo algunas normas que habrán de orientarnos, llevando a cabo una correcta secuencia y la determinación de su tiempo; con todo ello se logrará se realización. En resumen, la planeación equivale a trazar los planes para fijar dentro de ellos nuestra futura acción.

Un sistema de planeación de desarrollo:

“es un complejo de normas, documentos y acciones que son elaborados y aplicados por el gobierno desde sus diversas esferas, dependencias y organismos, para cumplir una serie de principios políticos y propósitos de desarrollo que el poder ejecutivo acuerda y concreta con los otros niveles de gobierno y con la sociedad.” (Iracheta, 1997: 141)

En general para Carlos Matus:

“Planificar significa pensar antes de actuar, pensar con método de manera sistemática; explicar las posibilidades y analizar sus ventajas y desventajas, proponerse objetivos, proyectarse hacia el futuro, porque lo que puede o no ocurrir mañana decide si mis acciones de hoy son eficaces o ineficaces. La planificación es la herramienta para pensar y crear el futuro. Aporta la visión que traspasa la curva del camino y limita con la

tierra virgen aun no transitada y conquistada por el hombre y con esa vista larga da soporte a las decisiones de cada día, con los pies en el presente y el ojo en el futuro. Se trata por consiguiente de una herramienta vital. O sabemos planificar o estamos obligados a la improvisación (...) La planificación no es otra cosa que e intento del hombre por gobernar su futuro, por imponer la razón humana sobre las circunstancias.”
(Huertas 1993: 6)

Por lo que se dice que la planificación es la función administrativa que determina por anticipado cuáles son los objetivos que deben cumplirse, esta empieza a establecer los objetivos determinando a donde se pretende llegar, mientras que por planeación se entiende a la acción y efecto de trazar un plan.

La planeación es la secuencia de las acciones a seguir; estableciendo principios, orden y determinación de tiempo para realizarlos, se define el problema considerando las diferentes alternativas a enfrentar.

1.1.1 Los Principios de la Planeación

Es de suma importancia tener conocimiento de los principios de la planeación para poder aplicar cada uno de los elementos que la forman.

Un principio es una proposición que se formula para que sirva de guía a la acción.

Isolve (2000b: 54) señala que para lograr la óptima planeación se deben conocer tres principios:

- *Precisión*: desarrollar planes precisos, sin divagar.
- *Flexibilidad*: dar margen para posibles cambios.
- *Unidad*: todos los planes que se apliquen en el proyecto o trabajo deben estar coordinados jerárquicamente hasta formar al final uno solo.

López (s.f.) Describe cuales son los principios de la planeación de la siguiente manera:

Factibilidad: Lo que se planea debe ser realizable, es inoperante elaborar planes demasiado ambiciosos u optimistas que sean imposibles de lograrse. La planeación

debe adaptarse a la realidad y a las condiciones objetivas que actúan en el medio ambiente.

Objetividad y cuantificación: Cuando se planea es necesario basarse en datos reales, razonamientos precisos y exactos, nunca en opiniones subjetivas, especulaciones, o cálculos arbitrarios. Establece la necesidad de utilizar datos objetivos tales como estadísticas, estudios de mercado, estudios de factibilidad, cálculos probabilísticos, modelos matemáticos y datos numéricos, al elaborar planes para reducir el mínimo riesgo. La planeación será más confiable en tanto que pueda ser expresada en tiempo, dinero, cantidades y porcentajes. La cuantificación facilita la ejecución y evaluación del progreso de los planes.

Flexibilidad: Al elaborar un plan, es conveniente establecer márgenes de holgura que permitan afrontar situaciones no previstas, y que proporcionen nuevos cursos de acción que se ajusten fácilmente a las condiciones. Estos márgenes pueden determinarse a través de la fijación de máximos y mínimos, ya proveyendo de antemano caminos de sustitución y estableciendo sistemas para su rápida revisión.

Unidad: Todos los planes específicos de la empresa deben integrarse en un plan general, y dirigirse al logro de los propósitos y objetivos generales, de tal manera que sean consistentes en cuanto a su enfoque, y armónicos en cuanto al equilibrio e interrelación que debe existir entre éstos.

Del cambio de estrategias: Cuando un plan se extiende en relación al tiempo, será necesario rehacerlo completamente. Esto no quiere decir que se abandonen los propósitos, sino que se tendrá que modificar los cursos de acción, y en consecuencia también las políticas, programas, procedimientos y presupuestos, para lograrlos.

1.1.2 Proceso de la Planeación

UNAM (s.f.) Plantea que la Planeación como disciplina requiere de una metodología que asegure racionalidad y, por lo tanto, consistencia a lo largo del proceso.

Esencialmente el método de Planeación consiste en identificar la problemática, concebir cursos alternativos de acción, elegir uno de ellos para finalmente describir las acciones necesarias y ubicarlas en el tiempo, lo que constituye propiamente el plan.

En el proceso de planear, las etapas básicas que debidamente organizadas, son necesarias desarrollar son las que se señalan a continuación:

1. Formulación del problema, si se trata de un conjunto de problemas, surge cuando se hallan en conflicto situaciones no controladas con situaciones deseables, para definir claramente la problemática se requiere entender la situación actual, así como las causas pasadas y presentes que dieron lugar a ella; a este análisis se le llama diagnóstico.
2. La identificación y diseño de soluciones, crea o descubre las soluciones que responden al estado deseado y los objetivos formulados, siendo sus actividades las siguientes: la generación de alternativas y la evaluación de alternativas y selección de la mejor.
3. La Integración del plan y control de resultados, la cual tendrá como funciones la continua corrección, mejoramiento y adecuación del plan.

Existen otras formas en las que los autores representan el proceso de planeación una más es la siguiente:

1. El diagnóstico y el pronóstico: el conocimiento de la situación actual que se pretende cambiar, se parte de un estado actual que se considera no es satisfactorio y por lo tanto existen diferencias con el estado deseado; este análisis sirve para conocer la realidad imperante: problemas, restricciones, obstáculos, recursos etc.
2. Definición de los objetivos y las metas: la definición de objetivos es primordial en el proceso de planeación, ya que estos exigirán una gran parte de los recursos y

determinarán las actividades durante largo tiempo de la empresa o del proyecto, en ellos se incluyen la revisión y comprensión de los propósitos de estos.

3. Análisis de medios: el propósito de este paso es identificar las formas en que los cambios del ambiente económico, tecnológico, socio- cultural y político-legal, pueden influir en la empresa o proyecto.

4. Generación de alternativas: considerando los recursos disponibles se deben proponer las posibles alternativas de acción para alcanzar los objetivos y metas descritos por la etapa anterior. Este proceso deberá realizarse partiendo de un contexto general hacia lo particular, de esta manera se evitará diseñar acciones que sean adecuadas en lo particular pero no en lo general

5. Análisis y evaluación de alternativas: una vez que se ha realizado el análisis del ambiente, el análisis de recursos, la identificación de oportunidades estratégicas y riesgos es posible emitir un juicio que valore las consecuencias de la proposición.

6. Programación y control: una vez seleccionada la mejor alternativa, es preciso incorporarla en las operaciones cotidianas. Ni la más perfecta y creativa estrategia podrá beneficiar a la empresa a menos de que se ponga en práctica.

1.1.3 Planeación Territorial

El concepto de territorio en la planeación es muy importante para entender la relación que guarda la sociedad con el espacio, la planeación territorial tiene la capacidad de incidir en las políticas públicas que pueden permitir pasar de una realidad territorial a otra, desde el espacio físico hasta los procesos y relaciones que éste guarda con la sociedad.

Como señala Iracheta (1997) la planeación territorial pretende organizar la estructura espacial que resulta como producto de un determinado proceso de desarrollo económico-social, cualquiera que sea la estrategia política, en otras palabras, es un instrumento de la política en el campo de las decisiones.

La planeación territorial puede ser especificada no solo en el contexto nacional sino también es contemplado en un nivel teórico de comprensión y análisis de la realidad: lo urbano – regional.

1.2 Surgimiento de Políticas Públicas y Enfoque Sistemático

Las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones de manera eficiente.

Una política pública es la norma o conjunto de normas que existe sobre una determinada problemática, así como el conjunto de programas u objetivos que tiene el gobierno en un campo concreto. (Bañon 2003, 61)

Las políticas públicas, entendidas como:

Aquellas decisiones y acciones de gobierno que definen las problemáticas públicas específicas a solucionar y los mecanismos particulares a utilizar para ello, no son facultad exclusiva de un régimen democrático, pero sí las características de su formulación e implantación. (Arellano & Blanco 2013, 7)

Las políticas públicas orientan a la toma de decisiones de carácter político y gestión de recursos para alcanzar objetivos fijados, ayudando a disminuir las deficiencias de la actividad pública.

1.2.1 Formulación de Políticas Públicas

En el ciclo de las políticas públicas se propone una serie de etapas o de secuencias lógicas, el banco mundial (2010) conceptualiza las fases de la siguiente manera:

En la fase I; identificación del problema, una situación es percibida como problema por los actores sociales y políticos. Se solicita una acción pública respecto de un problema identificado por los actores sociales y políticos; se solicita entonces una acción pública y se busca que el problema esté inscrito en la agenda del sistema político.

En la segunda fase; formulación de soluciones, una vez lograda la inscripción del problema en la agenda gubernamental, la administración trata de disponer de un mejor nivel de conocimiento del problema y propone una o varias soluciones al mismo.

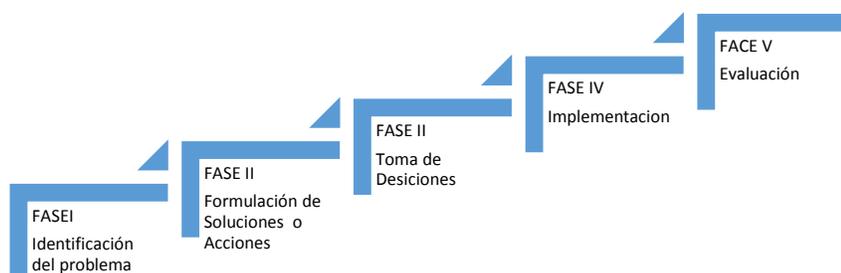
En la tercera fase; toma de decisión, los actores e instituciones autorizados para tomar la decisión examinan la o las soluciones existentes y adoptan la mejor.

La cuarta fase concierne a la implementación práctica de la decisión; por lo general, la administración es la encargada de implementar la solución escogida por el decisor, es decir, de traducir la decisión en hechos concretos.

Al final, en la fase de evaluación la solución adoptada para resolver el problema y los impactos causados por su implementación son evaluados por los actores sociales y políticos con el propósito de dar pie al reinicio de todo el ciclo con el fin de reajustar la respuesta o suprimir la política.

Imagen 1

Ciclo de las políticas públicas



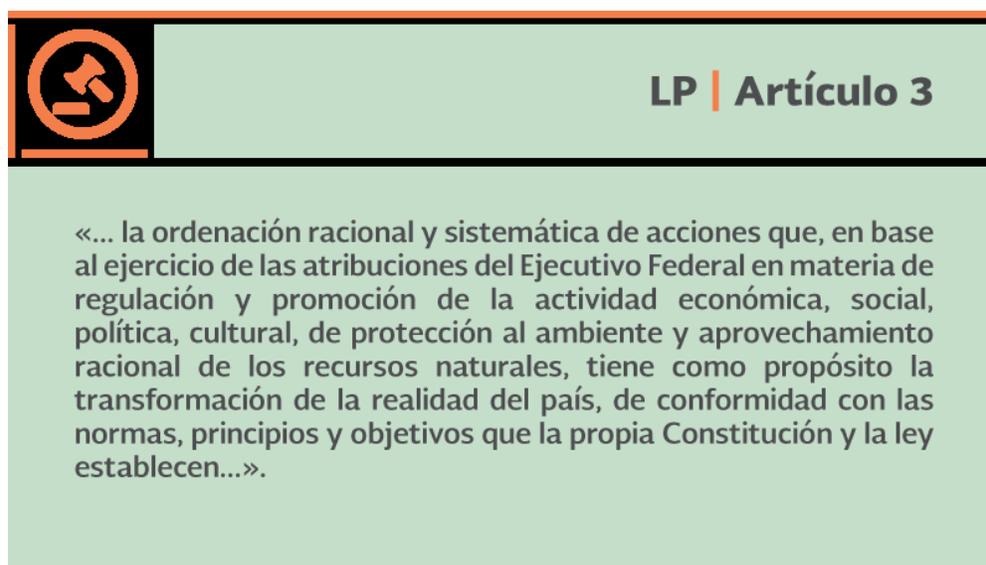
Fuente: Elaboración Propia, Referencia: Formulación de Políticas OCDE.

1.3 Sistema Nacional De Planeación

La Ley de Planeación define la planeación nacional de desarrollo como:

Imagen 2

Ley de Planeación: Artículo 3



Fuente: *Ley de Planeación*, Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lplan.htm>

La planeación nacional como un proceso que implica la articulación de las acciones y recursos necesarios para la operación de planes y propuestas de trabajo específicas que conduzcan a la obtención de resultados particulares, en este caso se refiere a la transformación de la realidad del país.

Actores del proceso.

La Ley de Planeación (2015), artículo 4, fracción II apunta que el responsable de conducir la planeación nacional del desarrollo es el Ejecutivo Federal; asimismo es preciso resaltar que en la elaboración del PND se consideran también las propuestas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de los estados, los planteamientos que se formulen por los grupos sociales y

por los pueblos y comunidades indígenas interesados, así como la perspectiva de género.

Para la elaboración del PND 2013-2018, se llevó a cabo un proceso de consulta, el cual contó con una amplia participación de la sociedad civil y de grupos interesados. Para la conformación del PND 2013-2018, se llevaron a cabo una serie de tareas, en las que la participación sin precedentes de la sociedad, fue punto medular. Entre el 28 de febrero y el 9 de mayo de 2013, se realizó una encuesta ciudadana por Internet que permitió conocer las grandes preocupaciones de la ciudadanía, y perfilar el contenido de las Metas Nacionales; se recibieron propuestas ciudadanas en ventanillas físicas y electrónicas, se realizaron 397 acciones de consulta a través de 5 foros nacionales, 7 foros especiales, 32 foros estatales, 231 paneles de discusión y 122 mesas sectoriales donde se discutieron una amplia gama de temas de relevancia nacional, aportaciones que en su conjunto sirvieron para delinear enfoques y objetivos del PND. (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.(2013) Disponible en <http://pnd.gob.mx/>)

Imagen 3

Actores del proceso



Fuente: Elaboración propia con datos de La ley de Planeación (2016)

El Sistema Nacional de Planeación, está encabezado por el Presidente de la República y participan las diversas dependencias y entidades de la APF bajo la coordinación de la SHCP; por tanto, tiene un carácter federal, siendo obligatorio para las dependencias del Ejecutivo Federal e indicativo para los gobiernos de los estados. De este modo, lo que el ordenamiento legal regula es el proceso de planeación federal; no obstante, existen instancias específicas que vinculan a éste, con los sistemas de planeación estatal para integrar y cohesionar un esquema de planeación nacional común.

Conformación del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Montemayor (1983), define el Sistema Nacional de Planeación Democrática como un conjunto de relaciones que vinculan a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y a los organismos e integrantes de los sectores social y privado. Con su constitución se identifican responsabilidades en la toma de decisiones y se formalizan los procedimientos para la elaboración del plan, los programas y proyectos, consolidándose los mecanismos de coordinación con los gobiernos estatales y municipales y fortaleciéndose las relaciones internas en la administración pública federal.

La Ley de Planeación (2015) en su artículo 22 establece que las dependencias y entidades de la APF formaran parte del Sistema, a través de las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación dentro de las propias dependencias y entidades.

De igual modo la Ley de Planeación señala la tarea concreta que, en el marco del Sistema de Planeación Nacional, les corresponde a las dependencias y entidades de la APF:

- I. “Intervenir respecto de las materias que les competan, en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, observando siempre las variables ambientales, económicas, sociales y culturales que incidan en el desarrollo de sus facultades.
- II. Coordinar el desempeño de las actividades que en materia de planeación correspondan a las entidades paraestatales que se agrupen en el sector.
- III. Elaborar programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los gobiernos de los estados, así como las opiniones de los grupos sociales y de los pueblos y comunidades indígenas interesados.
- IV. Asegurar la congruencia de los programas sectoriales con el Plan y los programas regionales y especiales que determine el Presidente de la República.
- V. Elaborar los programas anuales para la ejecución de los programas sectoriales correspondientes.
- VI. Considerar el ámbito territorial de las acciones previstas en su programa, procurando su congruencia con los objetivos y prioridades de los planes y programas de los gobiernos de los estados.
- VII. Vigilar que las entidades del sector que coordinen conduzcan sus actividades conforme al Plan Nacional de Desarrollo y al programa sectorial correspondiente.” (Ley de Planeación, artículo 16. (2015). Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lplan.htm>)

En cuanto a las entidades paraestatales¹, la Ley de Planeación establece que deberán:

- I. “Participar en la elaboración de los programas sectoriales, mediante la presentación de las propuestas que procedan con relación a sus funciones y objeto.
- II. Cuando expresamente lo determine el Ejecutivo Federal, elaborar su respectivo programa institucional, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente.” (Ley de Planeación, artículo 17. (2015). Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lplan.htm>)

Sistema de Planeación Estatal.

Los gobiernos estatales y municipales aceptan adherirse a los programas que se derivan del PND, participan en su cumplimiento y formulan sus propios planes y programas en el contexto de dicho Plan Nacional, esto se realiza en el marco de los acuerdos que los dos órdenes, federal y estatal, consignan a través de los denominados convenios de colaboración.

Imagen 4

Sistema de Planeación Estatal

«El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios».

Fuente: Ley de Planeación, Art 33. (2015). Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lplan.htm>

De este modo, “... a los sistemas de planeación de las entidades federativas les corresponde la integración de los planes de desarrollo estatal, subregionales y

¹ De acuerdo a la ley orgánica en su artículo 3 establece que la administración pública paraestatal comprende los organismos descentralizados, las empresas de participación paraestatal mayoritaria, incluyendo a las sociedades nacionales de crédito, instituciones nacionales de seguros, instituciones nacionales de fianzas y las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, así como a los fideicomisos públicos con estructura orgánica.

municipales, cuya ejecución se lleva a cabo a través de programas operativos de carácter anual. Éstos son los instrumentos que, considerando las especificidades propias de cada entidad federativa, fijan las estrategias de desarrollo más adecuadas al estado de que se trate encuadrándolas en el marco general establecido en el Plan Nacional de Desarrollo” (Pérez, 2007, p. 69).

1.3.1 La Ley De Planeación Y El Sistema De Planeación En México

La Ley de Planeación hace la referencia a la rectoría del desarrollo, para garantizar que éste sea integral y sustentable, fortaleciendo la soberanía de la nación y su régimen democrático, mediante el fomento del crecimiento económico y del empleo, mejorando la equidad social y el bienestar de las familias. De acuerdo con esta Ley, todos los Programas Institucionales y Regionales que definen las acciones de la Administración, deberán elaborarse en congruencia con las necesidades de la población.

Tabla 1

Ley De Planeación Del Estado De México Y Municipios

CAPÍTULO PRIMERO	
Disposiciones Generales	
ARTÍCULO	Descripción
1	<p>La presente ley es de orden público e interés social y tiene por objeto, establecer las normas:</p> <p>I Del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios;</p> <p>II De la coordinación de acciones de planeación democrática para el desarrollo con el Gobierno Federal y los gobiernos municipales;</p> <p>III De la formulación, instrumentación, colaboración, concertación, control y seguimiento de la ejecución y la evaluación de la estrategia de desarrollo contenida en el Plan de Desarrollo del Estado de México y en</p>

	los planes de desarrollo municipales.
3	El desarrollo del Estado y Municipios se sustenta en el proceso de planeación democrática, en congruencia con la planeación nacional del desarrollo, integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal, los programas sectoriales, regionales y especiales; y su ejecución atenderá a los plazos y condiciones que requiera su estrategia.
5	La planeación democrática tiene por objeto el desarrollo del Estado de México y Municipios, con pleno respeto a la soberanía estatal y a la autonomía municipal, en concordancia con los fines sociales, económicos, ambientales y políticos que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
7	El proceso de planeación democrática para el desarrollo de los habitantes del Estado de México y municipios, comprenderá la formulación de planes y sus programas, los cuales deberán contener un diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; la asignación de recursos, de responsabilidades, de tiempos de ejecución, de control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados, así como la determinación, seguimiento y evaluación de indicadores para el desarrollo social y humano.

CAPÍTULO SEGUNDO

De La Planeación Para El Desarrollo Del Estado De México Y Municipios

19	Compete a los Ayuntamientos, en materia de planeación democrática
----	---

para el desarrollo:

VIII Integrar y elaborar el presupuesto para la ejecución de las acciones que correspondan, de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones.

CAPÍTULO CUARTO

Del Control, Seguimiento Y Evaluación De La Ejecución

- | | |
|----|---|
| 39 | La Secretaría y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento. |
| 37 | En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, atendiendo el mejoramiento de los indicadores para el desarrollo social y humano y enviarán a la Secretaría cuando ésta así lo solicite, los informes del avance programático presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen. |

Fuente: Cámara de Diputados. (2016). *Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lplan.htm>.

1.3.2 Planes Globales Y La Apertura Económica Nacional

El desarrollo nacional se enmarca en el contexto en que viven los países, las circunstancias históricas, políticas, sociales y culturales confluyen en los retos y posibilidades para el nivel de desarrollo actual.

En el caso de nuestro país, la planeación del desarrollo está encuadrada por el contexto internacional que se vive, por la historia y evolución reciente de nuestra economía.

Este contexto, sin duda el acontecer nacional durante los próximos años. En cuanto a la evolución económica global, basta recordar cómo la economía mundial padeció, en la llamada "Gran Recesión" de 2008 y 2009, una de sus crisis más severas desde la Gran Depresión de la década de 1930.

Los mercados financieros se colapsaron, la actividad económica retrocedió a nivel global, el desempleo se incrementó a valores históricos tanto en países industrializados como emergentes, y se afectó el bienestar de millones de familias en el mundo. Hoy todavía, la recuperación es incipiente y continúan los ajustes en las finanzas de familias, sectores y países a nivel global. (Pérez, 2007, p.89)

La recuperación económica mundial tomará varios años, e incluso lustros. Esta realidad insoslayable circunscribirá el acontecer económico de países y regiones. Aún quedan por resolverse los problemas fiscales de mediano plazo de Estados Unidos y Europa, la recuperación del sector financiero en diversos países europeos, la reactivación de la actividad económica mundial y el ajuste en los desbalances entre sectores económicos y países. (Montemayor, 1983, p.56)

El entorno internacional aún no está exento de riesgos para nuestra economía y la planeación del desarrollo nacional debe considerar puntualmente que, quizá por primera vez en nuestra historia reciente, los factores que podrían afectar macroeconómicamente son más de índole externa que interna.

En el ámbito político, destaca la consolidación de una nueva ola democrática a nivel internacional, ejemplo de la cual es la "Primavera Árabe" de 2010 y 2011, que demanda mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de los gobiernos hacia sus gobernados. Asimismo, las nuevas tecnologías de la información han facilitado la comunicación y la coordinación de esfuerzos, y muestran un camino irreversible hacia una renovada relación entre ciudadanía y gobierno que deberá caracterizarse por la eficacia, la eficiencia y la transparencia. (Pérez, 2007, p.123)

Por otro lado, el cambio en la arquitectura geopolítica representa una oportunidad para países como el nuestro. Las nuevas dinámicas de crecimiento económico y las transformaciones de política interna, que afectan a diversas naciones desarrolladas, abren una ventana en el escenario internacional para que países emergentes jueguen un papel más destacado.

En México, el periodo de mayor crecimiento económico de la historia reciente (1954-1970) fue también el lapso en el que la calidad de vida de la población experimentó la mejora más significativa. En dicha etapa, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento promedio anual de 6.7%, mientras que el PIB per cápita aumentó a una tasa promedio anual de 3.5%. La productividad total de los factores en este mismo periodo creció a una tasa promedio anual de 4.0%. El periodo señalado se caracterizó por un modelo de crecimiento con estabilidad macroeconómica. Sin embargo, en parte por consistir en una estrategia orientada primordialmente al mercado interno, al cambiar las condiciones globales el modelo agotó su potencial para generar un aumento sostenido de la productividad. (Iracheta, 1997, p. 56)

En el periodo 1970-1982 hubo cambios sustanciales en diferentes ámbitos del desarrollo nacional: los sistemas de Educación y Salud mostraron un crecimiento sin precedentes, se desarrollaron las infraestructuras eléctricas, hidráulica y de transporte del país, y se lograron avances que hoy sustentan la vida económica de México. No obstante, durante este periodo el país también experimentó diversos problemas. Por ejemplo, unas finanzas públicas deficitarias y una política monetaria que generó alta inflación, mermaron la productividad e inhibieron el crecimiento económico.

Por su parte, en el periodo 1982-1994 se llevó a cabo un complicado proceso de modernización de la economía mexicana en un contexto económico adverso. La crisis de la deuda a principio de los años ochenta llevó a una caída en el PIB per cápita, en los salarios reales y en la productividad. Sin embargo, a partir de ésta se comenzó a reemplazar de manera decidida el modelo de sustitución de importaciones, para dar paso a una política económica que contempló la desestatización de la economía y una apertura comercial que tuvo como primer paso el ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), e incluyó a la

postre la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Durante este periodo, también se lograron avances institucionales importantes encaminados a alcanzar la estabilidad macroeconómica. No obstante, este periodo culminó con una crisis que afectó el bienestar, patrimonio y poder adquisitivo de las familias mexicanas.

De esta forma, durante el periodo 1970-1995 el PIB creció en promedio a una tasa de 3.9% anual que se tradujo en un incremento promedio del PIB per cápita de únicamente 1.2% anual. Con un alto costo para la población, México aprendió la lección de que no hay atajos para el desarrollo. Así, México ha seguido por ya varios lustros una política económica responsable que ha contribuido a la estabilidad macroeconómica del país. No obstante, el Plan Nacional de Desarrollo parte del reconocimiento de un hecho inobjetable: el crecimiento de la economía en las últimas décadas ha sido insuficiente para elevar las condiciones de vida de todos los mexicanos y para reducir en forma sostenida los niveles de pobreza.

1.3.3 Plan Nacional De Desarrollo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la planeación del desarrollo nacional como el eje que articula las políticas públicas que lleva a cabo el Gobierno de la República, pero también como la fuente directa de la democracia participativa a través de la consulta con la sociedad. Así, el desarrollo nacional es tarea de todos. En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 convergen ideas y visiones, así como propuestas y líneas de acción para llevar a México a su máximo potencial. (<http://pnd.gob.mx>)

En resumen, el Plan Nacional de Desarrollo considera que la tarea del desarrollo y del crecimiento corresponde a todos los actores, todos los sectores y todas las personas del país. El desarrollo no es deber de un solo actor, ni siquiera de uno tan central como lo es el Estado. El crecimiento y el desarrollo surgen de abajo hacia arriba, cuando cada persona, cada empresa y cada actor de nuestra sociedad son capaces de lograr su mayor contribución.

Así, el Plan expone la ruta que el Gobierno de la República se ha trazado para contribuir, de manera más eficaz, a que todos contribuyan a lograr que México alcance su máximo potencial.

Para lograr lo anterior, se establecen como Metas Nacionales: un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global. Asimismo, se presentan Estrategias Transversales para Democratizar la Productividad, para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno, y para tener una Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal.

Estrategia general: mayor productividad para llevar a México a su máximo potencial

Elevar la productividad de la economía en su conjunto puede alcanzarse a través de distintos canales, los cuales no son excluyentes y se refuerzan entre sí. Por una parte, la productividad agregada aumentará si la eficiencia al interior de cada empresa se eleva. Esto ocurre, por ejemplo, cuando la innovación y el desarrollo tecnológico se traducen en una mayor capacidad de las empresas para producir más con menos, o si los trabajadores que en ellas laboran se encuentran mejor capacitados.

Asimismo, la productividad de la economía en su conjunto aumentaría si los factores de producción se emplearan en aquellas empresas o actividades más eficientes. Esto sucedería, por ejemplo, si se crearan incentivos para que los trabajadores que hoy laboran en la informalidad se emplearan en el sector formal; si se canalizara el financiamiento hacia actividades y empresas con un alto retorno económico pero que hoy en día están al margen del sistema financiero; o si se estimulara un proceso de

cambio estructural mediante el crecimiento de actividades e industrias de alto valor agregado y la consolidación de una economía del conocimiento.

De esta forma, la productividad en una economía es uno de los determinantes fundamentales del crecimiento económico. El crecimiento es el medio que permitirá alcanzar como país un mejor nivel de vida para la población, una sociedad más equitativa y una vía para abatir la pobreza de manera permanente. El crecimiento económico sostenido, equilibrado e incluyente provoca en consecuencia sociedades más abiertas, con mayores oportunidades, con movilidad social, compromiso con la igualdad y dedicación a los ideales democráticos. Sólo a través de un crecimiento amplio, sostenido e incluyente, se logrará el desarrollo al que aspira la sociedad mexicana.

Las cinco Metas Nacionales

1. Un México en Paz que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población, esta meta busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género, el combate a la corrupción y el fomento de una mayor rendición de cuentas, todo ello orientado a la consolidación de una democracia plena. Asimismo, esta meta responde a un nivel de inseguridad que atenta contra la tranquilidad de los mexicanos y que, en ocasiones, ha incrementado los costos de producción de las empresas e inhibido la inversión de largo plazo. La prioridad, en términos de seguridad pública, será abatir los delitos que más afectan a la ciudadanía mediante la prevención del delito y la transformación institucional de las fuerzas de seguridad. En este sentido, se busca disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia, así como construir policías profesionales, un Nuevo Sistema de Justicia Penal y un sistema efectivo de reinserción social de los delincuentes.

2. Un México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.

La presente Administración pondrá especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo. Una seguridad social incluyente abatirá los incentivos a permanecer en la economía informal y permitirá a los ciudadanos enfocar sus esfuerzos en el desarrollo personal y la construcción de un México más productivo.

3. Un México con Educación de Calidad para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito.

El enfoque, en este sentido, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En la misma línea, se buscará incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado.

4. Un México Próspero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo.

5. Un México con Responsabilidad Global que sea una fuerza positiva y propositiva en el mundo, una nación al servicio de las mejores causas de la humanidad. Nuestra actuación global debe incorporar la realidad nacional y las prioridades internas, enmarcadas en las otras cuatro Metas Nacionales, para que éstas sean un agente definitorio de la política exterior. Aspirar que nuestra nación fortalezca su voz y su presencia en la comunidad internacional, recobrando el liderazgo en beneficio de las grandes causas globales. Reafirmar nuestro compromiso con el libre comercio, la movilidad de capitales, la integración productiva, la movilidad segura de las personas y la atracción de talento e inversión al país. Ante los desafíos, la responsabilidad de trazar una ruta acorde con las nuevas realidades globales.

Estrategias Transversales para el desarrollo nacional

1.- Democratizar la Productividad: Implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional. Asimismo, generar los estímulos correctos para integrar a todos los mexicanos en la economía formal analizando de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad e incentivar entre todos los actores de la actividad económica, el uso eficiente de los recursos productivos.

Así, uno de los principios que debe seguir el diseño e implementación de políticas públicas en todas las dependencias de la Administración Pública Federal, deberá ser su capacidad para ampliar la productividad de la economía. Cada programa de gobierno deberá diseñarse en atención a responder cómo se puede elevar la productividad de un sector, una región o un grupo de la población.

La productividad no sólo se incrementa con las grandes reformas estructurales. El proceso de crecimiento del país también se puede y debe impulsar desde los sectores privado, social, y desde todos los órdenes de gobierno. En este sentido, esta estrategia plantea que la Administración Pública Federal busque el incremento de la productividad mediante la eliminación de trabas que impiden el funcionamiento adecuado de la economía, promoviendo la creación de empleos, mejorando la regulación y, de manera

especial, simplificando la normatividad y trámites gubernamentales. La eficacia deberá guiar la relación entre el gobierno y la ciudadanía.

2.- Gobierno Cercano y Moderno: las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que es imperativo contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía. Por lo anterior, las políticas y los programas de la presente Administración deben estar enmarcadas en un Gobierno Cercano y Moderno orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas con base en un principio básico plasmado en el artículo 134 de la Constitución: “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

3.- Perspectiva de Género: la presente Administración considera fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. Es inconcebible aspirar a llevar a México hacia su máximo potencial cuando más de la mitad de su población se enfrenta a brechas de género en todos los ámbitos. Éste es el primer Plan Nacional de Desarrollo que incorpora una perspectiva de género como principio esencial. Es decir, que contempla la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

El objetivo es fomentar un proceso de cambio profundo que comience al interior de las instituciones de gobierno. Lo anterior con el objeto de evitar que en las dependencias de la Administración Pública Federal se reproduzcan los roles y estereotipos de género que inciden en la desigualdad, la exclusión y discriminación, mismos que repercuten negativamente en el éxito de las políticas públicas. De esta manera, el Estado Mexicano hará tangibles los compromisos asumidos al ratificar la Convención sobre la

Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), así como lo establecido en los artículos 2, 9 y 14 de la Ley de Planeación referentes a la incorporación de la perspectiva de género en la planeación nacional.

Por tanto, el Plan Nacional de Desarrollo instruye a todas las dependencias de la Administración a alinear todos los Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales en torno a conceptos tales como Democratizar la Productividad, un Gobierno Cercano y Moderno, así como Perspectiva de Género.

En resumen...

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 considera que la tarea del desarrollo y el crecimiento de México le corresponde a todos los actores, todos los sectores y todas las personas de nuestro país.

El Gobierno de la República se ha planteado a través de las cinco Metas Nacionales y las tres Estrategias Transversales descritas, ser más efectivo en crear una verdadera sociedad de derechos donde cada quien pueda escribir su propia historia de éxito.

Por primera ocasión, el Plan Nacional de Desarrollo establece una serie de indicadores para que la ciudadanía pueda dar seguimiento al desempeño del gobierno. Los indicadores que se presentan fueron pensados también como una herramienta para que las dependencias de la Administración Pública Federal puedan monitorear el cumplimiento de las Metas Nacionales planteadas.

Los indicadores buscan englobar los temas contenidos en las Metas Nacionales y, en la medida de lo posible, ser una fuente objetiva para la medición del desempeño del gobierno. No obstante, también se instruye a las dependencias de gobierno en el presente Plan, que establezcan indicadores específicos dentro de los programas que emanen de este documento. La evaluación del desempeño debe ser una constante de todo gobierno abierto y eficaz.

El marco legal establece la obligación de realizar una planeación democrática donde tenga lugar la participación amplia de los mexicanos, para recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas al Plan Nacional de Desarrollo. Con esto en mente, se estableció un amplio proceso de consultas con motivo del Plan Nacional de Desarrollo.

1.3.4 Tipos de programas derivados del PND 2013-2018.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática sirve para guiar las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y coordinar sus esfuerzos para lograr la consecución de las Metas Nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, (2013) desde una perspectiva nacional, regional y de cooperación interinstitucional.

Las tareas que desarrollen las dependencias y entidades de la APF se conducirán en forma programada, con base en las políticas, que, para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establezca el Ejecutivo Federal (artículo 9, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal). De este modo, las dependencias y entidades federales deberán planear y realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades contenidos en el PND, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea integral y sustentable. Para ello, en la Ley de Planeación se mencionan, además de la formulación de un plan nacional, cuatro tipos de programas, a saber: sectoriales, institucionales, regionales y especiales. Para la conformación de los programas derivados del PND 2013-2018, se emitieron lineamientos específicos para dictaminar y darles seguimiento, los cuales contienen disposiciones y recomendaciones, que las dependencias y entidades deben observar para la elaboración de los programas que, de acuerdo con sus ámbitos de competencia, les corresponde elaborar², para determinar sus objetivos, metas, estrategias y líneas de acción.

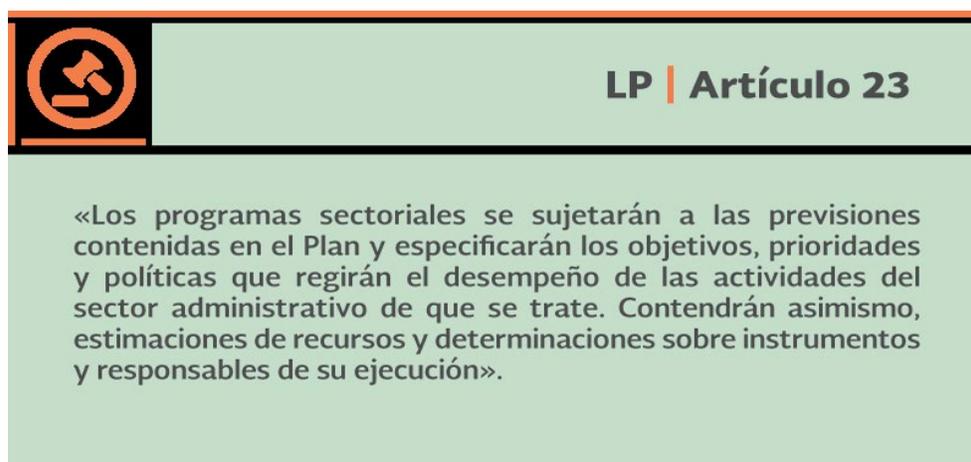
² Se sugiere al lector consultar los lineamientos contenidos en el Acuerdo 01/2013, así como la Guía técnica para la elaboración de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. "Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018" (2013) contenidos en el Acuerdo 01/2013 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de junio de 2013. Recuperado de http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/253/1/images/acuerdo_lineamientos_seguimiento_pnd_2013_18.pdf. Guía técnica para la elaboración de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. (2013) Recuperado de http://www.bancomext.com/wp-content/uploads/2014/07/guia_tecnica_pnd_2013-2018.pdf.

1.3.4.1 Programas sectoriales

Con base en lo expuesto en el artículo 16 de la Ley de Planeación, los programas sectoriales deben ser elaborados por las dependencias cabeza de sector, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los gobiernos de los estados, así como las opiniones de los grupos interesados. Las características en cuanto al alcance de los programas sectoriales se estipulan en el artículo 23 de la Ley de Planeación:

Imagen 5

Programas Sectoriales: Artículo 23



Fuente: Cámara de Diputados. (2015). *Ley de Planeación*. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lplan.htm>

De acuerdo con el artículo 29 de la misma ley, tales programas deben someterse a la aprobación del Presidente de la República con previo dictamen de la SHCP.

1.3.4.2 Programas institucionales

De acuerdo con los artículos 24 y 29 de la Ley de Planeación esta clase de programas son elaborados por entidades paraestatales, debiendo ajustar sus objetivos al PND y al programa sectorial correspondiente, y ser sometidos por el órgano de gobierno de la paraestatal de que se trate a la aprobación del titular de la dependencia coordinadora del sector. En la Ley de Planeación se plantea de este modo:

Imagen 6

Programas Institucionales: Artículo 24



LP | Artículo 24

«Los programas institucionales que deban elaborar las entidades paraestatales, se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan y en el programa sectorial correspondiente. Las entidades, al elaborar sus programas institucionales, se ajustarán, en lo conducente, a la ley que regule su organización y funcionamiento».

Fuente: Cámara de Diputados. (2015). *Ley de Planeación*. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lplan.htm>

Cabe aclarar, que el artículo 17, fracción II de la Ley de Planeación, refiere que las entidades paraestatales deberán: “Cuando expresamente lo determine el Ejecutivo Federal, elaborar su respectivo programa institucional, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente observando siempre las variables ambientales, económicas, sociales y culturales respectivas.” (Ley de Planeación. (2015). Si la entidad no estuviese adscrita a ningún sector específico, corresponde a la SHCP su aprobación.

1.3.4.3 Programas regionales

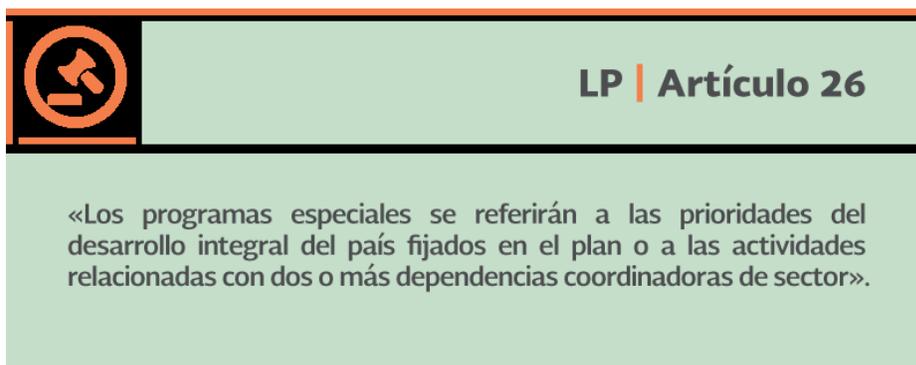
En orden a lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Planeación, los programas regionales se refieren a espacios geográficos cuyo desarrollo se considera prioritario o estratégico, en el marco de los objetivos y metas trazadas en el Plan, estos programas son definidos como tales por su extensión territorial, la cual rebasa el ámbito jurisdiccional de una entidad federativa.

1.3.4.4 Programas especiales

Esta clase de programas engloban propósitos y políticas de varios sectores de la economía y de la Administración Pública Federal y se encuentran descritos en el artículo 26 de la Ley de Planeación, en ellos se consideran las acciones que se prevé realizar para atender directamente los objetivos prioritarios del desarrollo integral determinados en el plan, o cuestiones relacionadas con las funciones de dos o más dependencias coordinadoras de sector.

Imagen 7

Programas Especiales: Artículo 24



Fuente: Cámara de Diputados. (2015). *Ley de Planeación*. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lplan.htm>

En el caso del PND 2013-2018 se elaboró un Programa Especial para cada una de las estrategias transversales:

- Programa para Democratizar la Productividad 2013 – 2018.
- Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018.
- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013 – 2018.

1.3.4.5 Programas anuales.

Adicionalmente a los programas descritos, están los programas anuales; representan mecanismos de instrumentación del plan y sus programas, a diferencia de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, que constituyen documentos de orientación estratégica para la gestión gubernamental.

Los programas anuales proporcionan la dimensión temporal de la programación sectorial, enlazan las estrategias y prioridades generales de los programas de mediano plazo y las acciones concretas a realizar en un año determinado, con lo cual dan la pauta para las asignaciones presupuestales concretas. Cabe señalar que los programas anuales son el instrumento que traduce los lineamientos generales de la planeación nacional del desarrollo económico y social del país, en objetivos y metas concretas a desarrollar en el corto plazo, definiendo responsables, temporalidad y espacialidad de acciones, para lo cual se asignan recursos en función de las disponibilidades y necesidades contenidas en los balances de recursos humanos, materiales y financieros³.

Imagen 8

Programas Anuales: Artículo 27

³ Fuente: Centro de Estudios de Finanzas Públicas (2006). Glosario de términos más usuales de finanzas públicas. Serie de Cuadernos de Finanzas Públicas. Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. LX Legislatura, CEFP/028/2006. Recuperado el 6 de mayo 2014 de <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0282006.pdf>



LP | Artículo 27

«Para la ejecución del plan y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, las dependencias y entidades elaborarán programas anuales, que incluirán los aspectos administrativos y de política económica, social, ambiental y cultural correspondientes. Estos programas anuales, que deberán ser congruentes entre sí, registrarán, durante el año de que se trate, las actividades de la administración pública federal en su conjunto y servirán de base para la integración de los anteproyectos de presupuesto anuales que las propias dependencias y entidades deberán elaborar conforme a la legislación aplicable.»

Fuente: Cámara de Diputados. (2015). *Ley de Planeación*. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lplan.htm>

1.3.5 Estructura Jurídica De La Planeación Municipal

Imagen 9

Marco Jurídico del Plan de Desarrollo



Fuente: Elaboración propia con información de la *Ley de Planeación*. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lplan.htm>

capaces de lograr su mayor contribucion.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la planeación para el desarrollo, como la estructura que articula las políticas públicas que llevan a cabo los Gobiernos, siendo la fuente directa de la democracia participativa a través de la consulta con la sociedad, el Plan de Desarrollo Municipal es tarea de todos con ideas y visiones, así como propuestas y líneas de acción.

De la misma manera la Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. Se dispone también que el Estado conduzca y oriente la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población. En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

La Ley de Planeación hace la referencia a la rectoría del desarrollo, para garantizar que éste sea integral y sustentable, fortaleciendo la soberanía de la nación y su régimen democrático, mediante el fomento del crecimiento económico y del empleo, mejorando la equidad social y el bienestar de las familias. De acuerdo con esta Ley, todos los Programas Institucionales y Regionales que definen las acciones de la Administración, deberán elaborarse en congruencia con las necesidades de la población.

En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

Instrumentos para la Planeación Municipal

El proceso de planeación del desarrollo municipal involucra la participación de los gobiernos federales, estatales y municipales, para lo cual existen los siguientes instrumentos de coordinación.

- Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE)
- Convenio de Desarrollo Social (CDS)
- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)
- Convenio de Coordinación Estado-Municipio (CODEM)

Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE)

El COPLADE es un organismo público descentralizado del gobierno estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y tiene como funciones básicas las siguientes:

1. Coordinar las relaciones entre los gobierno federal, estatal y municipal, derivadas de las acciones de planeación.
2. Elaborar y actualizar el plan estatal de desarrollo.
3. Proponer a los gobiernos federal y estatal programas anuales de inversión para el estado y los municipios.
4. Evaluar los programas y acciones concertadas entre la federación y el estado.

El COPLADE está integrado por:

- Un presidente, que es el gobernador del estado.
- Un coordinador general, que es un funcionario estatal nombrado por el gobernador.
- Un secretario técnico, que es el delegado de la secretaría de Desarrollo Social.
- Representantes de los sectores social y privado.
- Ayuntamientos de la entidad.

Convenio de Desarrollo Social (CDS)

En el marco del sistema nacional de planeación democrática, el plan nacional de desarrollo establece que la vertiente de coordinación entre la federación y los estados se llevará a cabo a través del Convenio de Desarrollo Social (CDS).

El CDS constituye un acuerdo de colaboración entre el gobierno federal y el de la entidad federativa, por medio del cual se concretan compromisos jurídicos, financieros y programáticos, para desarrollar las acciones previstas en los planes y programas de desarrollo.

Este convenio contiene diversos programas, mediante los cuales la federación transfiere a estados y municipios recursos suficientes para cumplir los compromisos derivados de los planes y programas de desarrollo, donde se conjunta la acción de los tres órdenes de gobierno.

Los recursos que por medio del CDS se destinan a estos programas son canalizados al impulso de: proyectos productivos, equipamiento urbano, empleo, educación, vivienda y medio ambiente.

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)

El COPLADEM es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, credo por decreto del ejecutivo estatal por ley del congreso local, encargado de promover y coordinar la formulación, instrumentación y evaluación del plan municipal de desarrollo es el mecanismo más adecuado de participación y decisión entre la comunidad y el gobierno municipal.

El COPLADEM se integra por:

- Un presidente, que es el mismo Presidente Municipal
- Un coordinador, que es el designado por el presidente municipal
- Un secretario técnico, que es el coordinador del COPLADE de la entidad federativa correspondiente.
- Los representantes de las dependencias de la administración pública estatal y federal.

- Los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, designados por el presidente municipal,
- Representantes de los sectores social y privado.

Convenio de Coordinación Estado-Municipio (CODEM)

Este convenio es celebrado por el gobierno de la entidad federativa con sus respectivos gobiernos municipales, para transferir recursos, realizar acciones y obras conjuntas en beneficio del desarrollo estatal y municipal.

Los compromisos derivados de este tipo de convenios se ejecutan de manera coordinada atendiendo entre otros, los siguientes aspectos:

- Programas de inversión y gasto estatal a favor el municipio.
- Promoción y fomento económico.
- Administración de obras y servicios públicos.
- Adquisición y suministro de bienes municipales

Proceso de Planeación Municipal

El proceso de planeación se define como el conjunto de actividades que, en el corto y mediano plazo, permitan formular, instrumentar y evaluar el plan municipal de desarrollo y los diversos programas derivados del mismo. Las etapas de dicho proceso son:

a. Formulación:

Consiste en el conjunto de actividades a desarrollar, para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo.

b. Discusión y Aprobación

En esta etapa corresponde al ayuntamiento, en sesión de cabildo, analizar el contenido del plan y discutir la posibilidad de llevarlo a cabo.

Una vez aprobado por el ayuntamiento, éste se hace responsable de vigilar su correcta ejecución.

c. Ejecución

En esta etapa, las premisas establecidas en el plan se traducirán en acciones concretas mediante programas operativos, anuales que serán llevados a cabo para tal efecto.

Para esto se hace necesario que los responsables de su ejecución procuren que sus actividades se apeguen a lo establecido en el plan.

d. Control

El control consiste en actividades para identificar el grado de cumplimiento del plan y el avance de los programas, para localizar posibles desviaciones y verificar si el proceso funciona de conformidad con lo establecido.

e. Evaluación

En esta etapa se hace una valoración cualitativa de los resultados de la planeación. La evaluación debe hacerse durante la ejecución del plan y una vez concluido el mismo, para saber si los objetivos propuestos se lograron.

Los resultados de la evaluación son experiencias acumulables que sirven para mejorar los futuros planes y programas municipales.

1.3.5 Plan Municipal de Desarrollo

En el Plan de Desarrollo Municipal, se deberán definir y expresar para cada Pilar temático y Eje transversal los objetivos, estrategias y líneas de acción que el Ayuntamiento perseguirá durante la administración y que guiarán el sentido de la planeación de los programas anuales.

El desarrollo temático del Plan Municipal de Desarrollo es el siguiente:

- Presentación y aspectos generales del Plan de Desarrollo Municipal.
- Contexto nacional y estatal y su relación con el Municipio.
- Diagnóstico territorial.
- Diagnóstico por Pilares temáticos y Ejes transversales y sus Temas de desarrollo.
- Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal con los Sistemas de Planeación Estatal y Nacional.
- Criterios para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal (Estrategia de Gestión de cada Gobierno Municipal).
- Criterios generales para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y los Programas que de él deriven.

En cada uno de los temas o subtemas de los Pilares temáticos o Ejes transversales se incluye la conceptualización de los requerimientos de contenido mínimo necesario para el análisis de cada Municipio, destacando la utilidad o relevancia de la información a incluir.

Para estructurar correctamente cada apartado, es imprescindible el análisis de información estadística oficial para una representación objetiva del Municipio. Es importante que al remitir el Plan de Desarrollo Municipal a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto para obtener el correspondiente registro en el Registro Estatal de Planes y Programas referido en el Artículo 16 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, deberá presentarse un anexo especial en el que, en orden de aparición por página se haga referencia a las cifras estadísticas que incluye el

documento y se señale la fuente de la cual se obtuvo dicha información, en caso de que algún dato estadístico sea omitido en dicha lista o no cuente con la respectiva fuente es motivo de observación y por tanto no podrá otorgarse el registro sin excepción alguna.

Es importante hacer notar que, en la parte del diagnóstico, se plantea iniciar con la construcción del análisis FODA, o mediante la Metodología del Marco Lógico (MML) considerando éstas como una herramienta que permite determinar la situación actual del Municipio en relación a cada uno de los temas de desarrollo, el uso de los criterios metodológicos sugeridos en este apartado, servirán de base para elaborar también la prospectiva.

Posteriormente al proceso de diagnóstico y prospectiva será necesario desarrollar la fase de construcción de objetivos, estrategias, líneas de acción para cada uno de los Pilares temáticos y Ejes transversales, dichos elementos serán la esencia de todas las políticas públicas municipales y en lo sucesivo de los programas anuales.

Finalmente, se orienta sobre el proceso de instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, la información que se genera sobre los resultados obtenidos debe incorporarse sistemáticamente a las decisiones presupuestales futuras, lo que paulatinamente eleva la calidad del gasto público y la creación de valor público.

La planeación democrática para el desarrollo, es el medio para lograr el progreso económico y social del Estado de México y Municipios, a través de la participación ciudadana en el reconocimiento de necesidades socioeconómicas que permita el diseño de intervenciones gubernamentales que se traduzcan en resultados que mejoren las condiciones y oportunidades de vida de los gobernados.

1.3.6 Organización y estructura de la administración pública

En Malinalco el gobierno se encuentra depositado en un órgano colegiado y deliberante denominado ayuntamiento, el cual se integra por un presidente, un síndico procurador y diez regidores; en la administración actual seis pertenecen al Partido Revolucionario Institucional (PRI), uno al Partido Acción Nacional (PAN) y tres al Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Imagen 10

Organigrama del H. Ayuntamiento de Malinalco



Fuente: Elaboración Propia con datos de Inafed (2018), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Tabla 2

Principales Comisiones del Ayuntamiento

CARGO	COMISIÓN
1er. Regidor	Obras Públicas y Desarrollo Urbano
2do. Regidor	Cultura, Educación Pública y Deporte
3er. Regidor	Agua, Drenaje, Alcantarillado y Alumbrado Pública

4to. Regidor	Fomento Agropecuario y Forestal
5to. Regidor	Salud Pública
6to. Regidor	Turismo, Parques, Jardines y Panteones
7o. Regidor	Límites Territoriales Municipales
8o. Regidor	Preservación y Restauración del Medio Ambiente
9o. Regidor	Población y Empleo
10o. Regidor	Mercados, Centrales de Abasto y Rastros

Fuente: Elaboración Propia con datos de Inafed (2018), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Autoridades auxiliares

Como auxiliares del ayuntamiento en el desempeño de sus funciones existen en el municipio 15 consejos de participación ciudadana y 38 comités ciudadanos de control y vigilancia. En apoyo a la administración pública la mayoría de las poblaciones cuenta con delegados electos popularmente; de ese modo se cuenta en el municipio con un total de 101 delegados; también se cuenta con 14 comisariados ejidales que se involucran en la vigilancia del sistema agrario-comunitario.

Reglamentación municipal

- Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno
- Reglamento Interior del Ayuntamiento
- Reglamento Interior de Administración
- Reglamento de Obra Pública Municipal
- Reglamento de Planeación
- Reglamento de Protección Civil
- Reglamento de Salud
- Reglamento de Expendios de Bebidas Alcohólicas
- Reglamento de Agua Potable,
- Reglamento de Alumbrado Público

- Reglamento de Tránsito y Vialidad
- Reglamento de Pavimentación
- Reglamento de Panteones y Cementerios
- Reglamento de Jardines
- Reglamento de Transporte.

2. Estudio físico geográfico, económico y social del municipio de Malinalco

El este capítulo se describen características geológicas, climáticas, edáficas, demográficas, etc., que son de utilidad para la ordenación de potencialidades.

El desarrollo económico de un municipio es proporcional a la capacidad de planear, hacer, verificar y tomar acciones en los casos que se requiera. Malinalco de ser un municipio tradicional dedicado a la agricultura trascendió a un municipio dedicado a el sector servicios específicamente al sector turismo, que con el paso de los años ha venido diversificando su quehacer económico a la vanguardia de los procesos de globalización, apuntándole a la competitividad regional.

Es importante conocer los aspectos sociales y económicos del municipio para analizar la situación del municipio, el nivel de vida de cada habitante, índices de empleo, índices de pobreza, tasas de natalidad, mortalidad, pirámides poblacionales, ingresos públicos, egresos etc., para una valoración de la implementación de políticas públicas.

De tal forma que los análisis de estos puntos contribuirán a la aceptación o rechazo de las hipótesis planteadas al inicio de este trabajo.

2.1 Potencialidades

En Malinalco se ha desarrollado fuertemente en los últimos años las actividades de turismo, dada la geografía, el clima y los diversos atractivos naturales de este pueblo mágico.

2.1.1 Localización y características físico-geográficas del municipio

Localización

Imagen 11

Ubicación Malinalco



Fuente: El Clima (2018), disponible en http://www.elclima.com.mx/ubicacion_de_malinalco.htm.

El INAFED señala que, al sur de la porción occidental del Estado de México, los terrenos pertenecen al municipio de Malinalco, la cabecera municipal se encuentra a 65 kilómetros de la ciudad de Toluca, Ocupando el 83 % del territorio estatal.

Malinalco se ubica a los 19°57'07" de latitud norte y a los 99°30'06" de longitud del Meridiano de Greenwich; se localiza a los 1,750 metros sobre el nivel del mar; limita:

- Al norte: con los municipios de Joquicingo y Ocuilán
- Al sur: con el municipio de Zumpahuacán y el estado de Morelos
- Al este: con el municipio de Ocuilán y el estado de Morelos
- Al oeste con los municipios de Tenancingo y Zumpahuacán.

Extensión

Según cifras del INAFED el municipio de Malinalco posee una extensión de 204.95 kilómetros cuadrados; esto según cifras del Departamento de Estadística y Estudios Económicos de la Dirección de Promociones del Gobierno del Estado.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 señala que el Municipio de Malinalco cuenta con 50 localidades: Villa (1), Pueblos (5), Rancherías (10), Caseríos (16) y otras localidades con y sin categoría administrativa (1.8).

Medio Físico

Tabla 3

Fisiografía del Municipio de Malinalco

<i>Provincia</i>	<ul style="list-style-type: none">• <i>Sierra Madre del Sur (97.17%)</i>• <i>Eje Neovolcánico (2.83%)</i>				
FISIOGRAFÍA	<table><tr><td>Subprovincia</td><td><ul style="list-style-type: none">• Sierras• Valles Guerrerenses (97.17) y Lagos• Volcanes de Anáhuac (2.83%)</td></tr><tr><td>Sistema de Topoformas</td><td><ul style="list-style-type: none">• Sierra de cumbres tendidas (63.02%)• Valle de laderas tendidas (19.42%)• Valle de laderas tendidas con mesetas (9.48%)• Lomerío típico (5.25%)• Lomerío de basalto con cañadas (2.2%)• Escudo volcanes con mesetas (0.63%)</td></tr></table>	Subprovincia	<ul style="list-style-type: none">• Sierras• Valles Guerrerenses (97.17) y Lagos• Volcanes de Anáhuac (2.83%)	Sistema de Topoformas	<ul style="list-style-type: none">• Sierra de cumbres tendidas (63.02%)• Valle de laderas tendidas (19.42%)• Valle de laderas tendidas con mesetas (9.48%)• Lomerío típico (5.25%)• Lomerío de basalto con cañadas (2.2%)• Escudo volcanes con mesetas (0.63%)
	Subprovincia	<ul style="list-style-type: none">• Sierras• Valles Guerrerenses (97.17) y Lagos• Volcanes de Anáhuac (2.83%)			
Sistema de Topoformas	<ul style="list-style-type: none">• Sierra de cumbres tendidas (63.02%)• Valle de laderas tendidas (19.42%)• Valle de laderas tendidas con mesetas (9.48%)• Lomerío típico (5.25%)• Lomerío de basalto con cañadas (2.2%)• Escudo volcanes con mesetas (0.63%)				

Fuente: Elaboración Propia Información del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

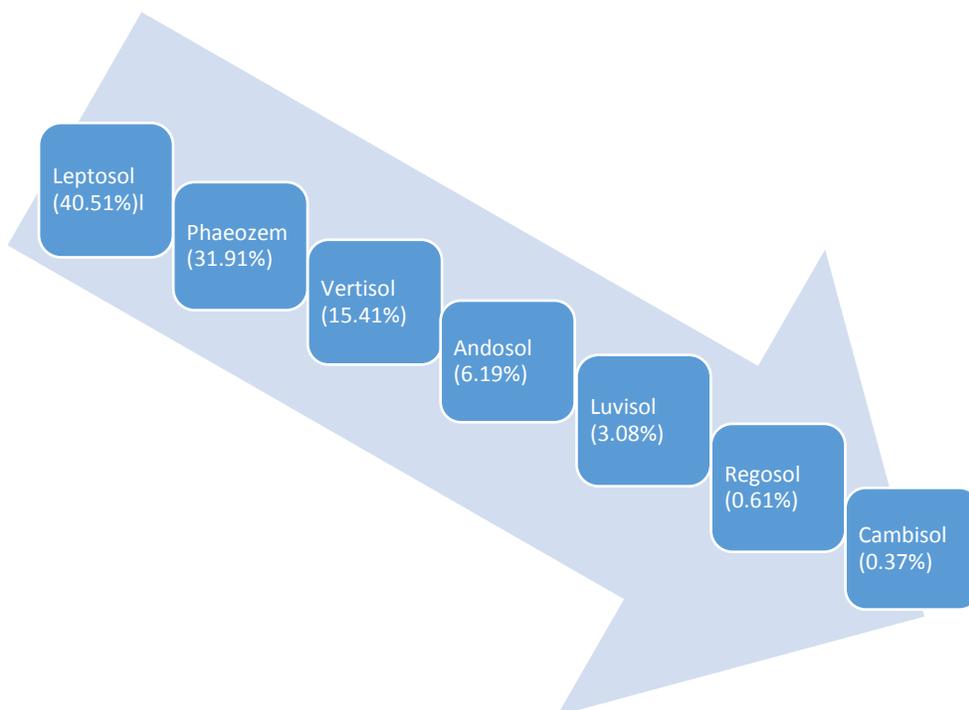
Clima

Predomina el clima semicálido, subhúmedo con lluvias en verano, con una temperatura media anual de 20°C, la máxima es de 34.8° C, la precipitación pluvial es de 1,177 mm.

Edafología

Imagen 12

Edafología del Municipio de Malinalco



Fuente: Elaboración Propia INAFED (2018) Disponible en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia>.

Hidrografía

De acuerdo con el INAFED este punto está representado por el río de Chalma, llamado también río Ocuilan, y por el Tlaxipehualco hasta Amacuzac. Otro río, es el Colapa, que recorre de oeste a suroeste y que es afluente del río Chalma, con el cual se une en el punto llamado Las Juntas; el del Molino, que corre de norte a sur.

Los manantiales: San Miguel, el cual provee de agua potable a la cabecera, Ateopa, Cuatzonco, el Arco, el Guayabo, el Manguito y otros más. Los ríos de cauce temporal

que se originan en la temporada de lluvias, éstos ríos se localizan en las siguientes barrancas: la del Tlacamolac, la de Tepolica, los Cuatecotomates, por donde fluye el río Puerco; la de la Guancha y el río del Puente Quebrado. Las presas son inexistentes y sólo puede mencionarse la laguna de Acomolgo.

Flora

En cuanto a la flora, la vegetación predominante en las tierras altas es el bosque mixto de pino-encino y el bosque de pino.

En partes más bajas, la selva baja caducifolia, con diversos tipos de vegetación secundaria en los lugares perturbados por la actividad humana.

En las variedades de la vegetación se observan: en los canales de riego y los manantiales: ahíles, sauces y ahuehuetes; en las zonas secas: guaje, tepehuaje, huajillo, timbre, palo dulce; en las huertas: aguacate, níspero, cítrico, ciruelos, zapote, plátano y café son datos que proporciona el INAFED. <http://www.inafed.gob.mx>

Fauna

En lo que se refiere a la fauna, INAFED marca que aún el municipio cuenta con animales como: venado, tejón, mapache, tlalcoyote, cacomixtle, zorrillo listado, coyote, zorro, gato montés, conejo, tlacuache, armadillo, y entre las aves predatoras hay: gavilán, halcón, lechuza, zopilotes, garzas, cuervos y demás. Reptiles como tortuga, lagartija, víbora de cascabel y distintas clases de serpientes. En arroyos y manantiales se encuentran cangrejos de agua dulce y otros.

Recursos Naturales

En la gran variedad de minerales y elementos derivados de diferentes períodos geológicos, cabe destacar las rocas ígneas extractivas como son: basalto, brecha volcánica, toba, riolita, undesita y calizas.

Uso del suelo

- Agricultura (33.25%)
- Zona urbana (1.92%)

Vegetación

- Bosque (36.62%)
- Selva (16.18%)
- Pastizal (12.03%)

2.1.2 Infraestructura Económica y Social

El conjunto de elementos y relaciones de la estructura económica, está relacionada con la superestructura; indica el carácter de los procesos económicos dentro de la estructura de la sociedad.

Los sistemas pueden funcionar en la medida de que el cambio no destruya todo el conjunto de relaciones existentes en su interior. Para poder existir la estructura social, debe permanecer en "armonía" entre la tensión del cambio y la permanencia de las relaciones tanto productivas como sociales.

La educación, ingreso, salud, la pobreza, la inversión federal, la marginación etc. son indicadores sociales han tomado en los últimos años una relevancia fundamental ya que con ellos se puede establecer a través de sucesivas comparaciones en el tiempo.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), contempla la esperanza de vida al nacer, los años de educación promedio y el ingreso per cápita en una región determinada es un indicador que permite hacer comparaciones de desarrollo entre países y regiones subnacionales, esto según organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Tabla 4

Índice de Desarrollo Humano (IDH) y componentes 2000, 2005 y 2010 (metodología tradicional)

Año	Tasa de mortalidad infantil	Tasa de alfabetización	Tasa de asistencia escolar	Producto interno bruto per cápita (dólares PPC, precios 2010)	Índice de salud (IS)	Índice de educación (IE)	Índice de Ingreso (II)	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH)
2000	28.52	83.86	57.20	6,038	0.7649	0.7497	0.6844	0.7330
2005	30.39	85.74	62.27	7,139	0.7477	0.7792	0.7124	0.7464
2010	20.96	87.89	60.74	9,244	0.8345	0.7884	0.7555	0.7928

Fuente: Elaboración Propia (Estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992, 2000 y 2010, los Censos de Población y Vivienda 1990 y 2000, y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010).

La tasa de mortalidad ha disminuido debido a la mejor asistencia médica que se tiene, de igual manera han mejorado la tasa de alfabetización, el incremento de la tasa de asistencia escolar, estos indicadores se han visto afectados de manera positiva por ende el Índice de Desarrollo ha mejorado de 2000 a 2010, aunque aún no se ha llegado a combatir la deficiencia en educación

Pobreza

Para la medición de la pobreza, de acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de 1990 a 2010 la pobreza por ingresos ha disminuido, asimismo, el nivel de desigualdad de ingresos medido por el Coeficiente de Gini ha disminuido, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 5

*Medición municipal de la pobreza 2010***Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010****15052 Malinalco, 15 México**

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
<i>Pobreza</i>			
Población en situación de pobreza	66.0	16,920	2.8
Población en situación de pobreza moderada	45.8	11,745	2.4
Población en situación de pobreza extrema	20.2	5,176	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	30.0	7,681	2.1
Población vulnerable por ingresos	1.2	297	0.0
Población no pobre y no vulnerable	2.8	724	0.0
<i>Privación social</i>			
Población con al menos una carencia social	96.0	24,601	2.6
Población con al menos tres carencias sociales	45.8	11,727	3.7
<i>Indicadores de carencia social</i>			
Rezago educativo	32.5	8,328	3.3
Acceso a los servicios de salud	22.9	5,878	3.3
Acceso a la seguridad social	82.0	21,002	2.7
Calidad y espacios de la vivienda	20.5	5,261	3.9
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	44.4	11,387	3.4
Acceso a la alimentación	44.5	11,412	3.6
<i>Bienestar económico</i>			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	30.0	7,694	3.1
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	67.2	17,217	2.8

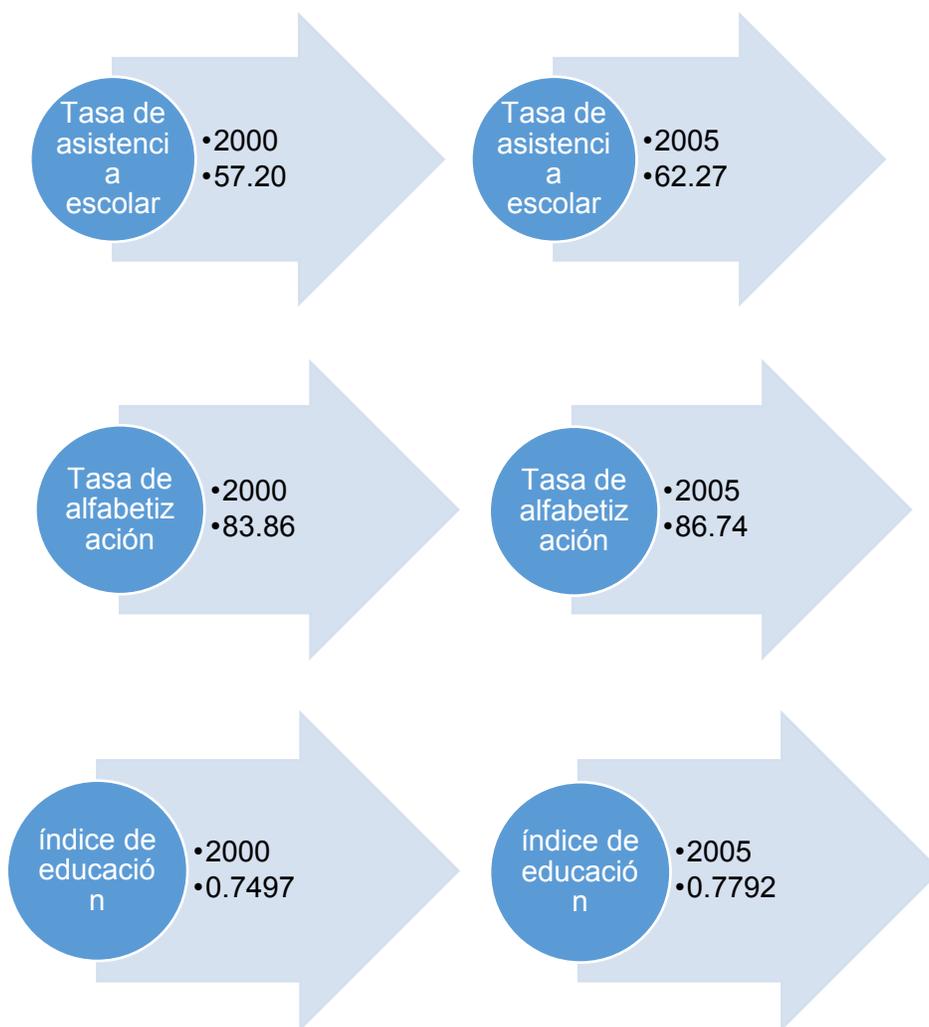
Fuente: Elaboración Propia con datos de Coneval 2010.

Educación

Con respecto a 2005 en 2010 hay un incremento de la tasa de alfabetización y por lo tanto mejora el índice de educación en el municipio, a continuación, las cifras de las tasas de Asistencia Escolar, de Alfabetización y el Índice de Educación.

Imagen 13

Educación Malinalco 2005-2010



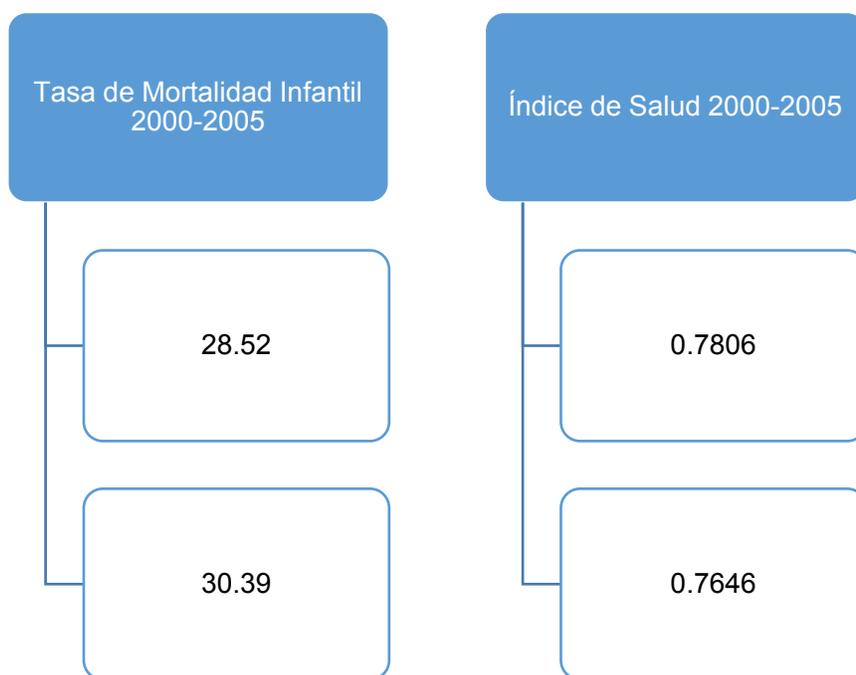
Fuente: Elaboración propia con información del informe sobre el desarrollo humano en el Estado de México 2011. Equidad y política social.

Salud

Por su parte, en relación a los índices de desarrollo social que implementa el PNUD, está el índice de salud que ha tenido una ligera disminución en el periodo de 2000 a 2005 en tanto que la tasa de mortalidad infantil ha aumentado, lo que refiere deterioro en la calidad de vida de la población.

Imagen 14

Índices sobre Salud en Malinalco 2000-2005.



Fuente: Elaboración con datos del informe sobre el desarrollo humano en el Estado de México 2011. Equidad y política social.

Economía

De acuerdo con la publicación estadística básica municipal 2013, 2016 para 2012 su Producto Interno Bruto fue de 494.53 (millones de pesos conforme al Índice de Precios del Consumidor de 2003) y para 2015 dando una cifra de 868.59 (millones de pesos conforme al Índice de Precios del Consumidor de 2008).

El siguiente cuadro hace referencia de qué manera han aumentado las unidades económicas del municipio en el 2015 con referencia a 2012.

Tabla 6

Unidades Económicas

Unidades Económicas	Año	
	2012	2015
Sector de Actividad Económica		
Agricultura, cría y explotación de animales	1	1
Generación , transmisión y distribución de energía eléctrica	1	2
Construcción	1	3
Industria manufactureras	79	178
Comercio al por mayor	58	23
comercio al por menor	548	673
Transportes correos y almacenamiento	1	1
Información en medios masivos	1	4
Servicios financieros y de seguros	1	3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes	9	12
servicios profesionales, científicos y técnicos	3	3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	7	21
Servicios educativos	17	18
Servicios de salud y de asistencia social	22	29
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	29	33
servicios de alojamiento temporal	217	305
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	111	146
Actividades legislativas, gubernamentales	27	28
No especificado	4	0
Total	1,137	1,483

Fuente: Elaboración Propia con datos de Estadística Básica municipal Malinalco 2013 y 2016.

En cuanto a la infraestructura económica, las mayores unidades económicas en las que recae el aumento de PIB para 2012-2015 son el de la manufacturera, comercio al por menor, servicios inmobiliarios y alquiler de bienes, servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos, servicios de alojamiento temporal, etc.

2.1.3 Escalograma de infraestructura

Las obras de infraestructura son factor indispensable para el crecimiento de la economía en su conjunto, para superar la pobreza y la marginación e incrementar la competitividad facilitando el traslado de personas, bienes, mercancías permitiendo que los servicios de educación, salud y seguridad pública lleguen a la población con calidad y oportunidad. La infraestructura es, sin lugar a dudas, factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico.

Tabla 7

Infraestructura para la Educación en Malinalco, 2011.

Nivel	Educación Prescolar	Educación Primaria	Educación Secundaria	Educación Media Superior	Educación Superior	Otras Modalidades	Total
Matrícula	1,297	3,829	1,791	707	0	418	8,042
Docentes	61	162	121	70	0	26	440
Planteles	32	33	17	5	0	4	91

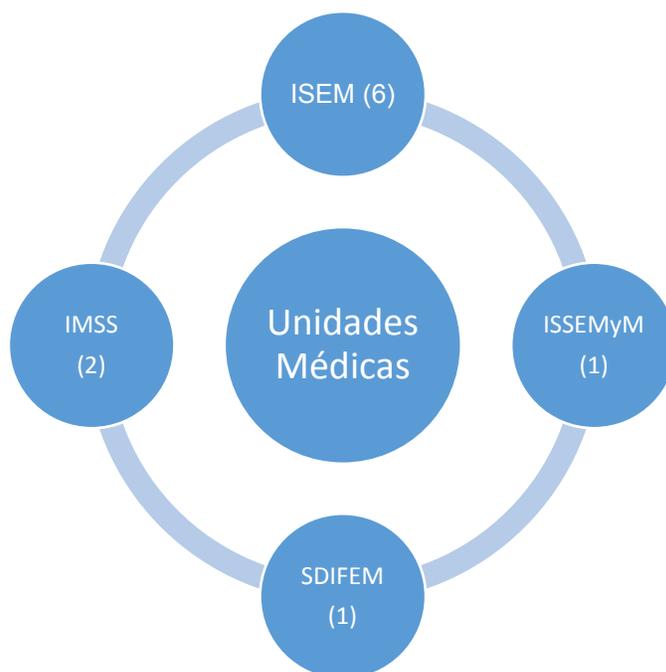
Fuente: Estadística básica del sector educación en el Estado de México 2013. Instituto de información e investigación geográfica, estadística y catastral. Datos 2011- 2012.

Salud

En cuanto a la infraestructura para la atención de la salud para la población de Malinalco, el IGCEM, dice que existen 10 unidades médicas, 54 médicos y 59 enfermeras en la demarcación.

Imagen 15

Infraestructura para la atención de la Salud en Malinalco 2011



Fuente: Estadística básica del sector salud en el Estado de México 2013. Instituto de información e investigación geográfica, estadística y catastral. Datos 2011- 2012

Datos proporcionados por la Junta de Caminos del Estado de México, la red de caminos en el municipio de Malinalco comprende 129.80 km, correspondiendo 67.20 km al ámbito estatal, 18.70 km al federal y los restantes 43.90 km al municipal. En cuanto a las condiciones materiales, sólo las carreteras de jurisdicción estatal se encuentran pavimentadas, siendo esta cifra de 48.1 km.

Las 12 vialidades que comprende la red carretera estatal son:

- Tenancingo-Tecomatlán-San Simón el Alto
- Tenería-San Nicolás
- Tenancingo-Zumpahuacán-San Gaspar-San Andrés Nicolás Bravo
- Km 35.8 (Toluca-Taxco)-Joquicingo-Malinalco-Chalma
- Km 36.9 (El Capulín-Chalma)-Las Guitarras
- Km 30.2 (El Capulín-Malinalco-Chalma)-Jalmolonga
- Km 33.9 (El Capulín Chalma)-San Andrés Nicolás Bravo
- Km 16.1 (San Andrés Nicolás Bravo)-El Platanar
- Km 19.9 (San Andrés Nicolás Bravo)-Noxtepec
- Km 14.5 (a San Andrés Nicolás Bravo)-Chichiasco
- Km 1.5 (a San Andrés Nicolás Bravo)-Tepehuajes-E. km 12.0 (a San Andrés Nicolás Bravo)
- Km 5.3 (a San Andrés Nicolás Bravo)-Pirámides

En cuanto a la red rural federal, ésta se encuentra integrada por 6 caminos, que son:

- Las Huertas E. C. (Amate Amarillo-Jalmolonga)
- San Simón el Alto-San Sebastián
- Noxtepec-Santa María Xoquiac-Aguacingo
- Noxtepec E. C. (San Antonio-Malinalco)
- Ejido San Martín-Jalmolonga
- Amate Amarillo-Jalmolonga

Por último, la red de caminos municipales agrupa los siguientes 11 caminos:

- San Simón el Alto-San Sebastián
- Ejido San Martín-Jalmolonga
- Noxtepec-E. S. (San Antonio Malinalco)
- Noxtepec- Santa María Xoquiac
- Malinalco-Cabecera Municipal-Palmar de Guadalupe
- Palmar de Guadalupe-Pachuquilla

- Pachuquilla-El Zapote
- Entronque Malinalco-Chalma-La Joya Redonda
- La Joya Redonda-Monte Grande
- Jalmolonga- Amate Amarillo
- Tepehuajes-Palpan

Tabla 8

Red de Caminos

Jurisdicción	Tipo	No. De Caminos	Km
ESTATAL	Pavimentado	12	48.10
	Revestido		19.10
	Subtotal	12	67.20
FEDERALES	Pavimentado	0	0
	Revestido	6	18.70
	Subtotal	6	18.70
MUNICIPALES	Pavimentado	11	0
	Revestido		43.90
	Subtotal	11	43.90
TOTAL		29	129.80

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Junta de Caminos del Estado de México.

Tabla 9

Red Carretera Estatal

No. De Camino	Nombre De Camino	Longitud Total	Long. En El Municipio	Longitud Pavimentada	Longitud Revestida
152	Tenancingo-Tecomatlán-San Simón el Alto	12.10	1.10	1.10	0.00
154	Tenería-San Nicolás	7.60	3.00	0.00	3.00
166	Tenancingo-Zumpahuacán-San Gaspar-San Andrés, Nicolás Bravo	44.30	2.00	2.00	0.00
181	Km 35.8 (Toluca-Taxco)-Joquicingo-Malinalco-Chalma	37.40	17.00	17.00	0.00
182	Km 36.9 (El Capulín-Chalma)-Las Guitarras	1.30	0.30	0.30	0.00
183	Km 30.2 (El Capulín-Malinalco- Chalma)-Jalmolonga	1.80	1.80	0.00	1.80
185	Km 33.9 (El Capulín-Chalma)- San Andrés Nicolás Bravo	29.50	29.50	27.70	1.80
186	Km 16.1 (San Andrés Nicolás Bravo)-El Platanar	0.90	0.90	0.00	0.90
187	Km 19.9 (San Andrés	3.20	3.20	0.00	3.20

	Nicolás Bravo)-Noxtepec				
188	Km 14.5 (a San Andrés Nicolás Bravo)-Chichिकासco	0.80	0.80	0.00	0.80
189	Km 1.5 (a San Andrés Nicolás Bravo)-Tepehuajes- E.	6.60	6.60	0.00	6.60
	Km. 12.0 (a San Andrés Nicolás Bravo)				
190	Km 5.3 (a San Andrés Nicolás Bravo)-Pirámides	1.00	1.00	0.00	1.0
	TOTAL			48.10	19.10

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Junta de Caminos del Estado de México 2018.

2.1.4 Diagnóstico de Servicios Públicos Municipales

El servicio de agua potable en la cabecera municipal es proporcionado por el Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Malinalco (APAS). Sus principales fuentes de abastecimiento son dos manantiales: San Miguel 1 y San Miguel 2; de los cuales, el primero surte a San Juan, Santa Mónica, Santa María, el panteón y el lienzo charro, así como una parte del centro y de San Guillermo; mientras que el segundo, se utiliza para abastecer la mitad de la cabecera y la mitad del Barrio San Martín.

Servicios Públicos en la vivienda 2010-2015

		Total De Viviendas 2010	Total De Ocupantes 2010	Total De Viviendas 2015	Total De Ocupantes 2015
		6,026	25,384	6,868	27,474
		Viviendas 2010	Ocupantes 2010	Viviendas 2015	Ocupantes 2015
AGUA	Disponen	5,345	22,314	6,343	25,374
	No disponen	658	2,981	478	1,911
	No especificado	23	89	47	189
DRENAJE	Disponen	4,611	19,381	6,134	24,538
	No disponen	1,373	5,850	613	2,453
	No especificado	42	153	121	483
ENERGÍA ELÉCTRICA	Disponen	5,940	25,105	6,775	27,102
	No disponen	74	234	42	168
	No especificado	12	45	51	204
		Viviendas 2010	Viviendas 2015		
TELEFONÍA FIJA	Disponen	1,546	1,195		
	No disponen	4,471	5,564		
	No especificado	9	109		
TELÉFONO CELULAR	Disponen	2,039	3,860		
	No disponen	3,979	2,907		
	No especificado	8	101		
INTERNET	Disponen	379	751		
	No disponen	5,636	6,015		
	No especificado	11	102		

Fuente: Estadística Básica municipal Malinalco 2013 y 2016

Respecto a los servicios públicos el número de viviendas que disponen de ellos ha aumentado de 2010 a 2015; en el caso del agua potable el aumento fue del 18.67%, en

drenaje 33.03 %, en energía eléctrica 14.06 %, en internet 98.15%, en el uso de teléfono celular fue del 89.31% y para el caso de telefonía las cifras de viviendas que disponen del servicio disminuyeron un 22.70%, sustituyendo este servicio por la telefonía celular.

2.1.5 Potencialidad Productiva e inventario de Recursos

En Malinalco se ha desarrollado fuertemente en los últimos años las actividades de aventura, dada la geografía, el clima y los diversos atractivos naturales de este Pueblo Mágico.

El día 30 de noviembre 2013 en el municipio de Malinalco se llevó a cabo por primera vez un evento deportivo de talla Internacional Aerothon Malinalco, este evento ya tiene algunos años realizándose en Europa, y llega a este municipio mexiquense, quien es pionero en esta atractiva competencia única en su tipo.

El domingo 23 de febrero 2014 se llevó a cabo el rally de ciclismo 2da fecha del Serial Estado de México, un evento de gran importancia deportiva a nivel nacional.

Algunas potencialidades del municipio son:

- El paisaje natural sostenido por los recursos que en la región existen, lo que permite el ecoturismo.
- Se fortalece en la producción de la flor en algunas áreas de la región, incluso de exportación.
- Es un polo de desarrollo turístico en los diversos estratos sociales.
- Fortalezas en la producción de maíz grano, aguacate, durazno, chícharo, tomate rojo (jitomate), pastos, chícharo, haba verde, avena forrajera y caña de azúcar, tanto como medio para generar empleos como para el consumo alimentario regional.
- Aprovechar los diversos microclimas para proyectos productivos, agro negocios, agroindustriales, ecoturísticos, turismo rural y paisajístico, bajo criterios de sustentabilidad.

- La gran variedad en la que se preparan las truchas, observar paisajes, dibujar o tomar fotos, en Malinalco se puede practicar, ya que cuenta con vistas hermosas que se pueden capturar en fotos o dibujos.
- Paseos o caminatas por los senderos, ascenso a los miradores, asistir a rituales como Temazcal y fiestas tradicionales.

En el plan de desarrollo urbano de Malinalco describe los diferentes proyectos a realizarse para frenar las problemáticas de cada sector.

Desarrollo Agrícola

El desarrollo agropecuario se considera como un elemento trascendente para el municipio de Malinalco, para lo cual es necesario contar con el apoyo de los recursos y programas federales y estatales, con el fin de fortalecer esta actividad; asimismo, se requiere del uso de nuevas tecnologías que permitan obtener una mayor producción, para su posterior distribución y venta hacia diferentes mercados; cabe destacar que la diversificación de cultivos frutícolas y hortícolas constituye la base para lograr esto.

A pesar de que la actividad agrícola es de vital importancia para el municipio, ésta no es relevante en el ámbito estatal y en el regional, ya que su mayor registro en el índice de especialización es de 0.7, lo que es poco significativo.

Algunos de los problemas más significativos que aquejan a este sector son: falta de semilla mejorada, ausencia de tecnificación en el campo, insuficiencia en los recursos otorgados a través de los programas estatales, poca comercialización de los productos obtenidos, malas condiciones de la infraestructura existente, entre otros.

Cabe señalar que, un elemento clave para tratar de resolver esta problemática se refiere a la eficaz organización de los productores, ya que al invertir en el campo se beneficia a la mayoría de los habitantes del municipio, para los cuales esta actividad representa su única fuente de ingresos, lo que permitiría aumentar sus ingresos y, por ende, incrementar sus niveles de vida.

Entre las acciones tendientes a realizar para solucionar los problemas se encuentran: intensificar la gestión de las autoridades municipales ante las diferentes instancias de gobierno, con el fin de obtener mayores apoyos para este sector, promover la creación de una organización de productores, establecer programas de capacitación y asistencia técnica y comercializar la producción obtenida. (Plan de Desarrollo Urbano de Malinalco, Estado de México)

Fomento Pecuario

Aun cuando 13.87% de la superficie municipal se destina a las actividades pecuarias, éstas son consideradas sólo como complementarias de la agricultura, ya que la mayor parte de su producción se utiliza para autoconsumo.

Por su parte, en la actividad pecuaria, en el ámbito de estudio sólo existe el uso extensivo, que no presenta tampoco demasiada importancia en el ámbito estatal. Sin embargo, en comparación con la región existe una especialización con 1.3 puntos. En cuanto a especies pecuarias, el índice de especialización sólo se observa en las aves de corral, con 1.07 puntos.

Esto a causa de un retraso tecnológico que impide aumentar los niveles de eficiencia productiva y reproductora, prueba de ello lo constituye el hecho de que 81% de la actividad ganadera se maneja bajo el sistema de libre pastoreo; además, el total de extensión pecuaria es de uso extensivo, es decir, grandes porciones de tierra con bajos rendimientos y más del 50% del ganado es criollo.

Pese a esto, el potencial del municipio en este sector puede ser aprovechado al máximo si se brinda a los productores la asistencia técnica y asesoría para su organización, así como el tener acceso a los diferentes programas existentes.

En este sentido, como actividades primordiales para el desarrollo de la actividad pecuaria en Malinalco, sobresalen: proporcionar apoyo técnico a los ganaderos para incrementar su rendimiento y producción, promover la comercialización de sus productos hacia otros mercados y fomentar la creación de agroindustrias pecuarias que

permitan generar un valor agregado a los productos obtenidos. (Plan de Desarrollo Urbano de Malinalco, Estado de México)

Desarrollo Forestal

El municipio cuenta con 10,922.70 has (58.63% del territorio municipal) de uso forestal, de las cuales 3,924.5 has (35.93%) son de bosque y 6,998.2 has (64.07%) son arbustos; sin embargo, no se ha sabido aprovechar la abundancia de este recurso en el municipio.

Entre los principales problemas que enfrenta este sector destacan la tala clandestina, el sobre pastoreo, la transformación de terrenos forestales en agrícolas, los incendios forestales y la incidencia de plagas y enfermedades.

Esta situación puede representar graves trastornos a la biodiversidad de Malinalco, lo cual traería como consecuencia la erosión de los suelos cada vez en mayor proporción y el agotamiento de los mantos acuíferos, al ver alterado de manera negativa su ciclo de recarga.

Como principales acciones para impulsar esta actividad se encuentran la reforestación y el asesoramiento a la población para utilizar de manera correcta el recurso, esto es, sin generar alteraciones al entorno natural, además de implementar operativos de vigilancia para evitar los incendios forestales. (Plan de Desarrollo Urbano de Malinalco, Estado de México)

Fomento Acuícola

Esta actividad ha cobrado relevancia en Malinalco, debido a la existencia de centros de producción piscícola que se encuentran en las orillas de la cabecera municipal, donde nacen pequeños manantiales que permiten obtener altos volúmenes de producción de trucha arco iris y rana, principalmente.

Sin embargo, se requieren acciones encaminadas a mejorar la infraestructura existente, tanto para el cultivo de las especies como para su posterior venta, así como diversificar

la producción en las granjas acuícolas hacia otras especies, con el fin de comercializarla fuera del municipio.

Es importante destacar la imperiosa necesidad que existe para mejorar las condiciones materiales de los establecimientos que se dedican a la venta de trucha, ya que la mayoría de estos lugares no cuenta con las condiciones sanitarias mínimas requeridas. (Plan de Desarrollo Urbano de Malinalco, Estado de México)

Modernización Industrial

Esta actividad tiene poca relevancia en el municipio, ya que la lejanía del mismo respecto de los principales centros de consumo, además de las condiciones naturales imperantes presenta serios obstáculos para su desarrollo.

De esta forma, el principal objetivo de este sector se orienta a promover y apoyar la creación de microempresas agroindustriales que permitan procesar la producción agrícola, pecuaria, forestal y acuícola del municipio. (Plan de Desarrollo Urbano de Malinalco, Estado de México)

Modernización Comercial

La actividad comercial es la segunda en importancia dentro del municipio, ésta se encuentra formada básicamente por pequeños establecimientos que en su mayoría son distribuidores de productos para su uso final.

La principal problemática que enfrenta este sector se refiere al crecimiento desordenado de los comerciantes semifijos, situación que repercute directamente en la disminución de las ventas de los establecidos, así como en conflictos viales que se generan por la instalación de sus puestos de manera anárquica.

Derivado de esto, es evidente la regulación para el establecimiento de este tipo de comercio, además de impulsar esta actividad en el municipio, principalmente en las comunidades más alejadas, y como punto básico la rehabilitación de los mercados de la cabecera municipal y de Chalma. (Plan de Desarrollo Urbano de Malinalco, Estado de México).

Fomento Turístico

Esta actividad ha cobrado gran relevancia en los últimos años en el municipio de Malinalco, debido a los atractivos que en él existen, entre los cuales destacan la zona arqueológica, el ex convento Agustino del siglo XVI, las diferentes capillas que existen en los barrios que conforman la cabecera municipal, el Santuario de Chalma, la zona destinada al criadero de truchas, así como el clima predominante que presenta características idóneas para atraer visitantes.

Sin embargo, aun cuando el potencial que presenta esta actividad es alto, no se ha apoyado de manera decidida a este sector para consolidarlo como la principal actividad económica de los habitantes de Malinalco, situación que está propiciando el dejar pasar la oportunidad de proyectar al municipio como uno de los principales destinos turísticos del estado.

Asimismo, es menester destacar la falta de infraestructura hotelera que permita aumentar el tiempo de estadía de los visitantes en el municipio.

De este modo, las principales acciones en esta materia son: desarrollar en forma programada y ordenada polos de desarrollo turístico en el municipio, formular un plan de desarrollo turístico, impulsar la inversión privada y social, promover la construcción de nueva infraestructura, así como el mejoramiento de la existente, apoyar a la inversión privada en la construcción de equipamientos que permitan el desarrollo de esta actividad.

Con la finalidad de obtener un mayor conocimiento acerca de los tres sectores de la economía del municipio, se calculará el cociente de localización, el cual es un indicador que permite establecer la proporción que una actividad determinada representa en una región comparada con la proporción de la misma actividad en el ámbito estatal.

Este cociente establece que si los resultados son mayores que 1 la actividad en cuestión es representativa; por el contrario, si los resultados tienden a cero no existe representatividad.

Asimismo, otro indicador utilizado para medir el comportamiento económico de un lugar es el índice de especialización, éste permite establecer la representatividad que observa la población ocupada de cada sector de actividad municipal con respecto a la registrada en el estado.

De esta forma, el cálculo confirma un potencial en el sector primario. Sin embargo, no hay que dejar pasar las oportunidades de crecimiento que se pueden dar, a partir del desarrollo de las actividades turísticas. (Plan de Desarrollo Urbano de Malinalco, Estado de México)

2.1.6 Fiestas, danzas y tradiciones

En las festividades se mancomuna el espíritu ascético con el profano a través de ferias, kermeses, juegos pirotécnicos y mecánicos, disfraces, danzas y bailes populares, todo bajo el estruendo de coheterías y bandas de viento.

Tabla 11

Fiestas municipio de Malinalco

Lugar	Fecha	Patrono
Malinalco	Semana Santa y 6 de agosto	Divino Salvador
La Cumbre	12 de diciembre	Virgen de Guadalupe
San Simón El Alto	28 de diciembre	San Simón Apóstol
San Nicolás	13 de enero	San Antonio de Padua
Chalma	29 de septiembre	San Miguel Arcángel

Fuente: Elaboración Propia INAFED (2018) Disponible en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia>.

El Inafed expone que una de las tradiciones son los judíos, agrupación de jóvenes y adultos que a caballo y al son de clarines, tambores y carrizo musical comienzan a salir la víspera de la noche del miércoles de ceniza y simulan el episodio bíblico de la búsqueda de Jesucristo para la crucifixión, actúan sólo los días domingos, hasta la Pascua.

Malinalco celebra la muerte y existe un ritual que se realiza en el velorio de los angelitos, es decir, de los niños que fallecen en edad temprana; tal acontecimiento por el hecho de que su alma está pura, sin pecado y anula el ambiente de tristeza; hay música y se viste el infante con el atuendo de un santo o una virgen.

Actividad excepcional es el festejo de la erección del municipio el 1º de enero; estas celebraciones se llevan a cabo en el jardín principal, son eventos patrocinados por el ayuntamiento con la ayuda de organizaciones educativas, y consisten en desfiles de alumnos, discursos cívicos, patrióticos y participación charra.

También se destaca el concurso anual de la elección de la reina de las fiestas patrias, que convoca la presidencia municipal.

2.2 Crecimiento demográfico

Organismos internacionales como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) definen el término población, como el total de habitantes de un área específica en un determinado (COESPO: 2016)

Para integrar un estudio sobre la población que genere información de interés para formular políticas poblacionales en el marco de un desarrollo sustentable, y que coadyuve al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, es necesario el apoyo de la demografía; a través de la descripción y análisis de:

a) El estado de las poblaciones; es decir, su volumen y composición según diferentes criterios, por ejemplo, edad, estado civil, número y composición de hogares, grado de instrucción, localización geográfica, entre otros, así como diferentes fenómenos que

inciden directamente en la dinámica demográfica, como la natalidad, migración y mortalidad,

b) Las relaciones recíprocas que existen entre el estado de las poblaciones y su evolución, por una parte, y los fenómenos demográficos que son su centro, por la otra.

c) La investigación causal multidisciplinaria, en donde los resultados del análisis demográfico son confrontados con los de otras ciencias conexas con la demografía (biología, derecho, economía, sociología), con la finalidad de explicar el origen de los resultados y de los comportamientos observados para una mayor precisión demográfica.

2.2.1 Población del municipio y por localidad

El municipio de Malinalco cuenta con 43 localidades, la mayor concentración de población se encuentra en el centro del municipio, seguido de Simón el Alto y Chalma. Las localidades con menor población es Las Paredes con un Habitante no especificado.

Tabla 12

Población Total Por Localidad Según Sexo 2010

Número	Localidad	Total	Hombres	Mujeres
0001	Malinalco	8,045	3,863	4,182
0002	Plata Alameda	194	103	91
0003	Amante Amarillo	238	121	117
0004	La Angostura	70	33	37
0005	Colonia Hidalgo	427	214	213
0006	Colonia Juárez	757	355	402
0007	Chalma	1,827	867	960
0008	Jalmolonga (La Hacienda)	1,019	501	518
0009	La Ladrillera	829	396	433
0010	Monte Grande	330	167	163
0011	Noxtepec de Zaragoza (El Aguacate)	642	315	327
0012	Pachuquilla	258	124	134
0013	Palmar de Guadalupe	635	315	320

0014	Palo Dulce	50	25	25
0015	San Sebastián	797	421	376
0016	El Platanar	609	280	329
0017	El Puentequito	503	233	270
0018	Puente Caporal (La Guancha)	570	285	285
0019	San Andrés Nicolás Bravo	1,535	772	763
0020	San Nicolás	882	428	454
0021	San Pedro Chichicasco (San Pedro)	324	147	177
0022	San Simón el Alto	2,643	1,329	1,314
0023	Santa María Xoquiac	329	178	151
0024	Los Tepehuajes	43	22	21
0025	Tepopula	76	44	32
0026	Jesús María	419	225	194
0027	Colonia Aldama	302	162	140
0028	Colonia la Huerta	127	63	64
0029	La Loma	366	188	178
0030	Cerro Pelón (Paraje Chatzingo)	16	10	6
0031	Colapa	6	0	0
0032	Colonia Emiliano Zapata	37	18	19
0033	Chichicasco el Viejo	50	25	25
0034	Loma del Cóporo	134	71	63
0035	El Obrador	23	12	11
0036	El Zapote	37	22	15
0037	Campos de San Martín	144	77	67
0038	Club de Golf Malinalco	137	72	65
0039	La Joya Redonda	54	27	27
0040	Las Paredes	1	0	0
0041	Colonia Casa Blanca	72	37	35
0042	Ejido de Chalmita	67	35	32
0043	Localidades de una Vivienda	7	3	4
TOTAL DEL MUNICIPIO		25,624	12,585	13,039

Fuente: Información para el Plan de Desarrollo Malinalco 2015

2.2.2 Pirámides poblacionales, esperanza de vida y envejecimiento

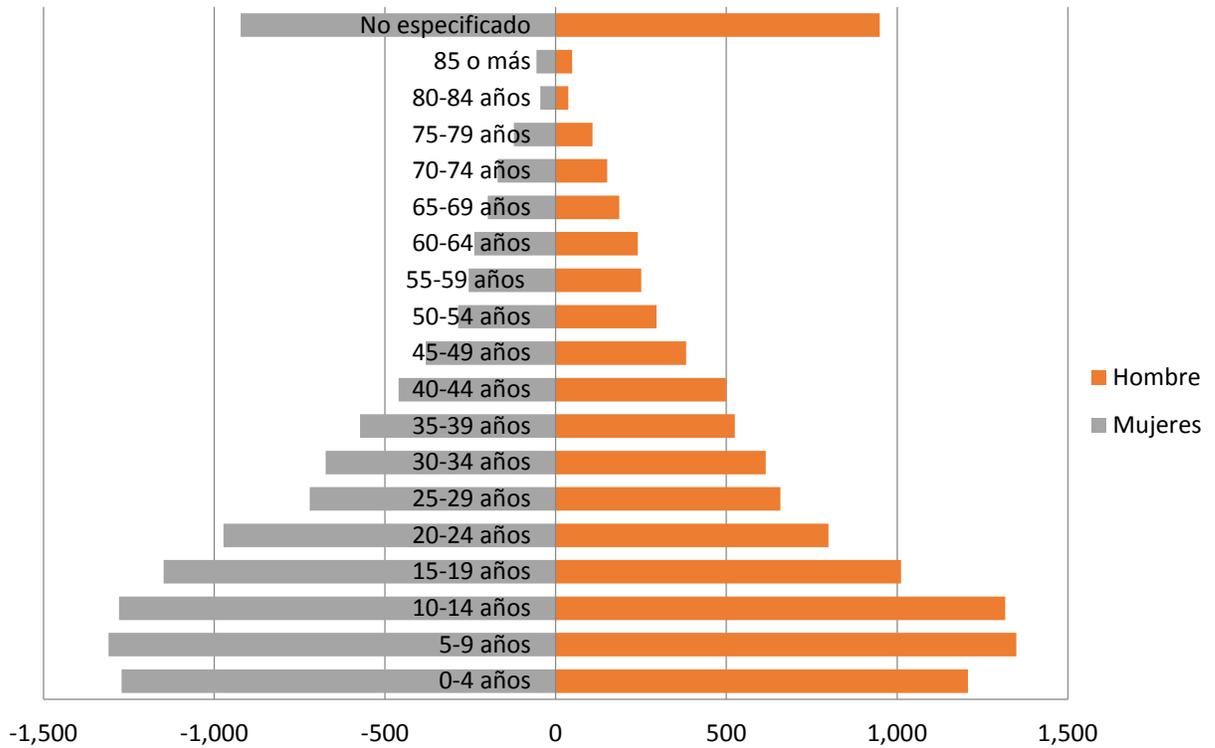
Pirámides poblacionales

Para el año 2000 en el municipio de Malinalco el mayor número de población está entre los 0 y 20 años de edad, aunque hay un número considerable de población no especificado, el total de la población para este año da un dato de 43,424 habitantes.

Imagen 16

Pirámide Poblacional del año 2000

2000



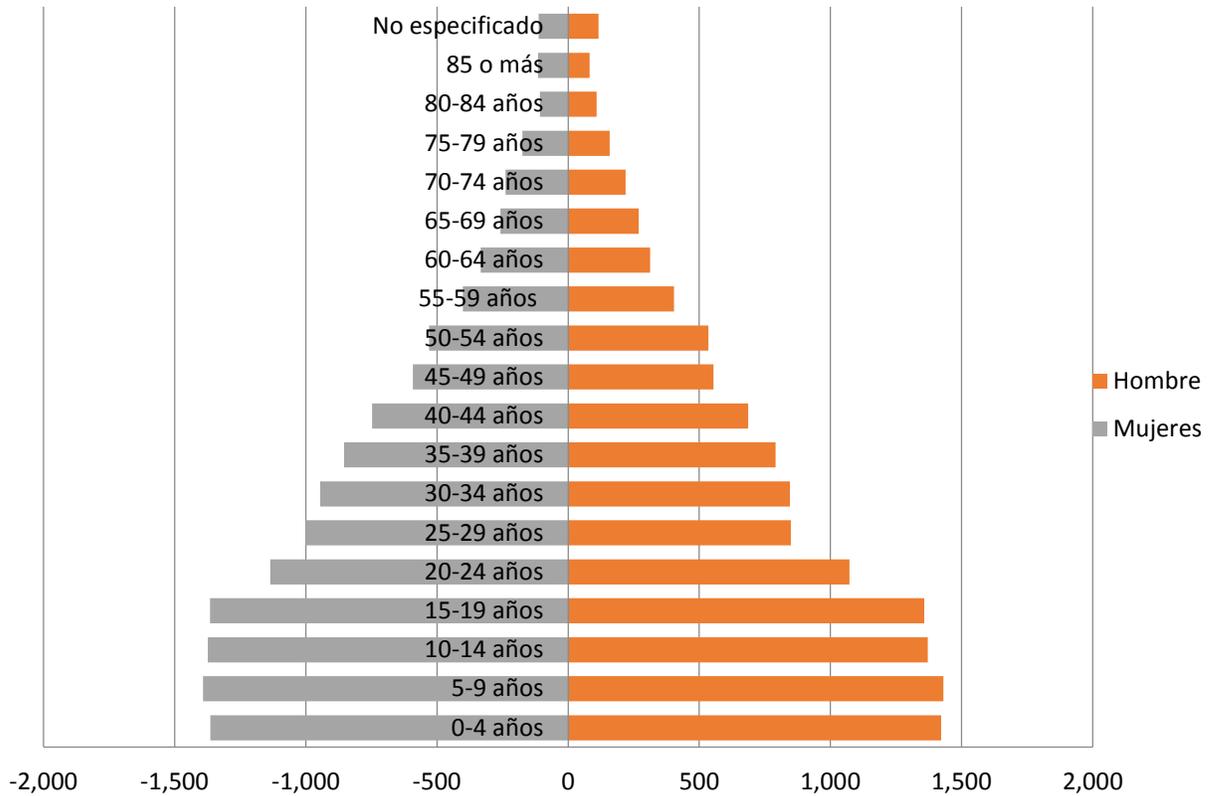
Fuente: Información para el Plan de Desarrollo Malinalco 2015.

Para 2010 la población total del municipio 51,248 habitantes, la pirámide poblacional se ensancha en la población de 4 años a 24, el número de población no especificado ha disminuido de 949 en 2000 a 116 en 2010 en el caso de los hombres y de 923 a 112 para el caso de las mujeres.

Imagen 17

Pirámide Poblacional del año 2010.

2010



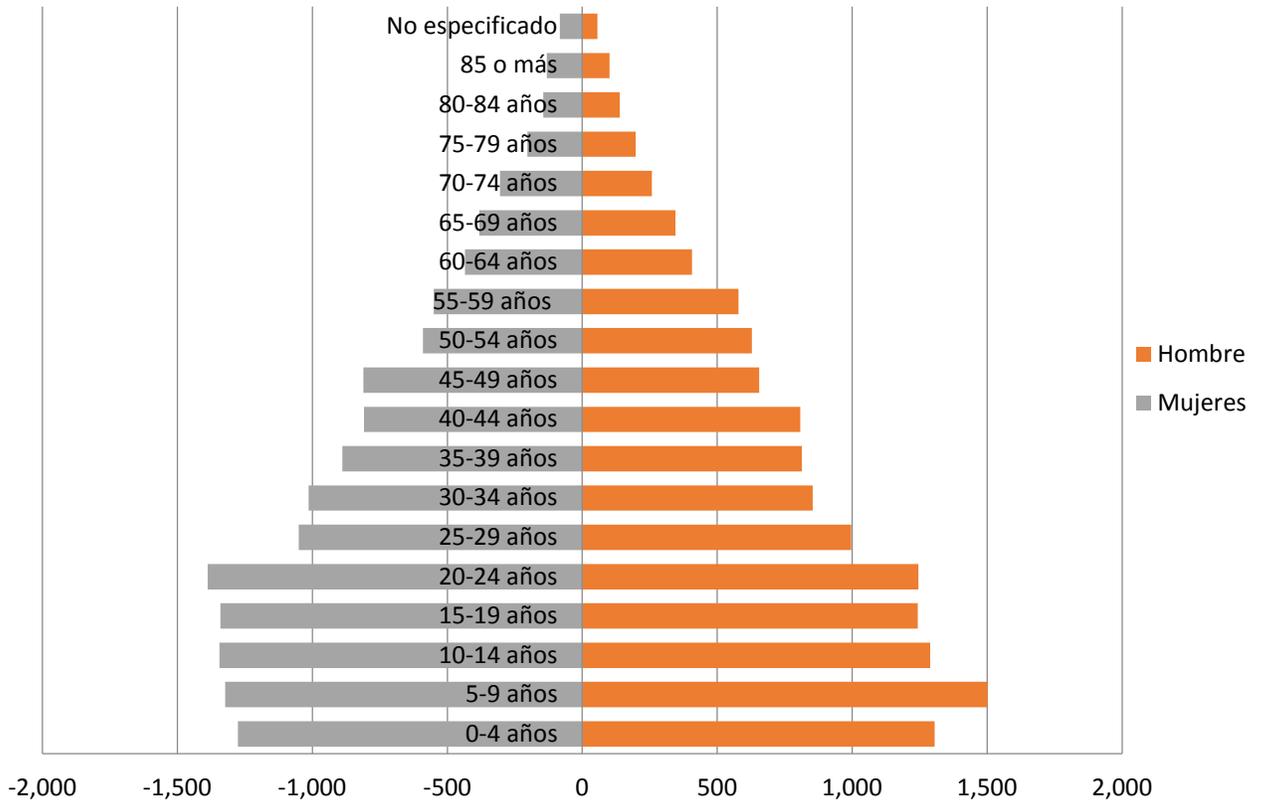
Fuente: Información para el Plan de Desarrollo Malinalco 2015

En el caso del año 2015 el total de la población del municipio era de 54,964 personas, el mayor número de población se concentra entre los 10 a 24 años de edad, para este año el número de población no especificado disminuye.

Imagen 18

Pirámide Poblacional del año 2015

2015



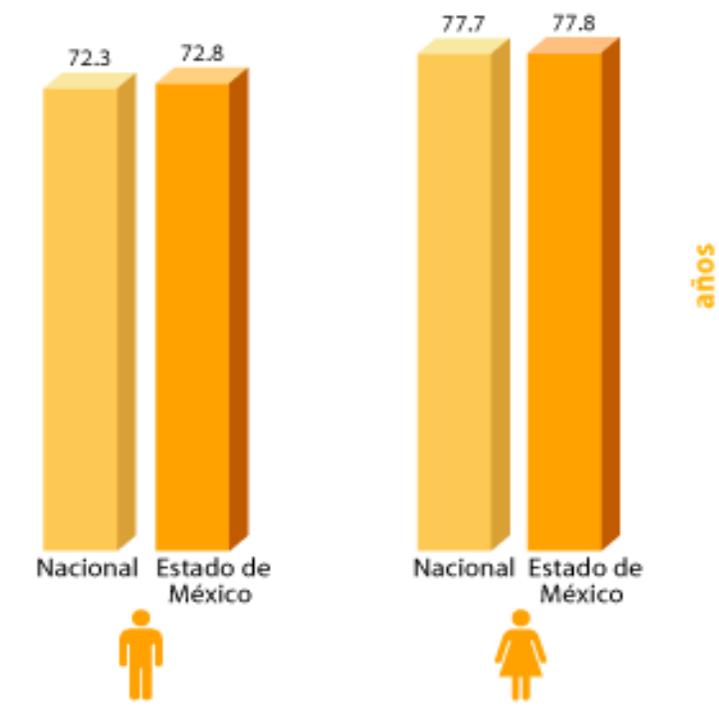
Fuente: Información para el Plan de Desarrollo Malinalco 2015

Esperanza de vida

El promedio de esperanza de vida en el 2015 para mujeres y hombres han aumentado a nivel nacional y estatal, debido a la mejora en las condiciones de vida, de salud y nuevos programas de apoyo social.

Imagen 19

Esperanza de vida



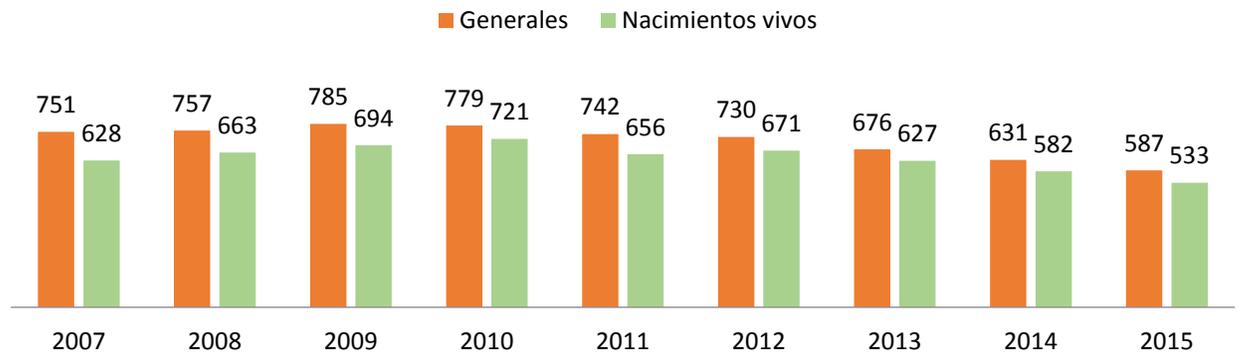
Fuente: INEGI. Mortalidad. Esperanza de vida al nacimiento por entidad federativa y sexo, 2010 a 2015.

Nacimientos

El número de nacimientos generales después de 2010 en el municipio han disminuido con forme los años.

Imagen 20

Nacimientos Registrados



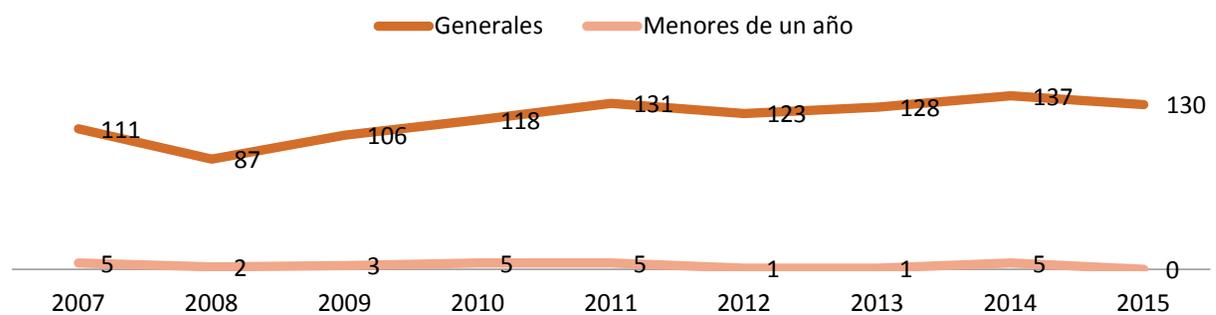
Fuente: Información para el Plan de Desarrollo Malinalco 2015.

Defunciones

El número total de defunciones como observa en la siguiente grafica; han disminuido las cifras tanto como defunciones generales y defunciones de menores de un año, posiblemente a que las cuestiones de salud han mejorado en el municipio.

Imagen 21

Total de Defunciones



Fuente: Información para el Plan de Desarrollo Malinalco 2015.

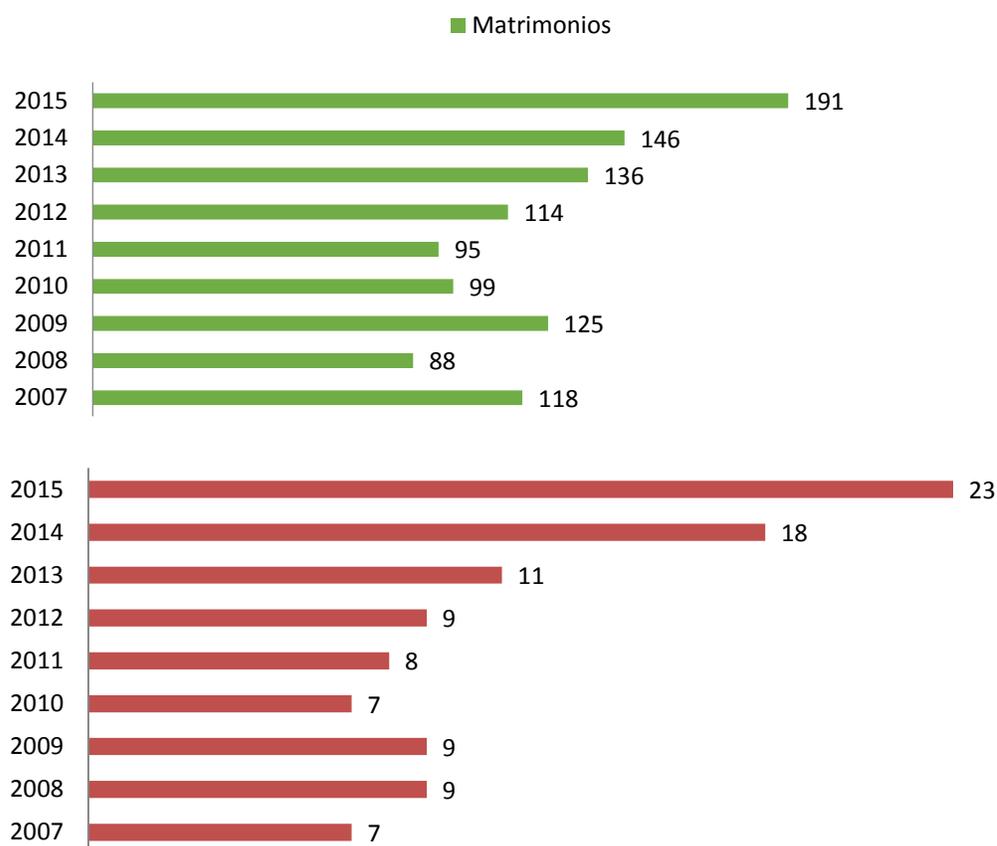
Matrimonios y Divorcios

Tienen una relación positiva, entre más aumentan los matrimonios, los divorcios tienen el mismo comportamiento, por ejemplo, para 2014 de 146 matrimonios, se reportan 18

divorcios y para 2015 aumentan los matrimonios a 191 y de igual manera los divorcios incrementan a 23.

Imagen 22

Total, de matrimonios y defunciones



Fuente: Información para el Plan de Desarrollo Malinalco 2015

2.2.3 Movilidad Poblacional

En términos generales, se habla de migración cuando se hace referencia a los desplazamientos de población que implican el cambio de residencia de manera

temporal o permanente y se presentan entre diversas localidades parte de un mismo territorio, (por ejemplo, los movimientos de población entre municipios integrantes de un mismo estado o entre entidades federativas que conforman un mismo país) o, entre una nación y otra.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) define a la migración como “el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica, así como su desarrollo personal y familiar”

Tabla 13

Total, de viviendas, indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria, y lugar que ocupa en los contextos estatal y nacional, por municipio, 2000, 2010

Año	Estado	Municipio	Total De Hogares	% Hogares Que Reciben Remesas	% Hogares Con Emigrantes En Estados Unidos Del Quinquenio Anterior	% Hogares Con Migrantes Circulares Del Quinquenio Anterior	% Hogares Con Migrantes De Retorno Del Quinquenio Anterior	Índice De Intensidad Migratoria	Grado De Intensidad Migratoria
2010	MÉXICO		3,723,607.0	1.55	1.04	0.62	1.08	-0.09	Bajo
2000	MÉXICO	MALINALCO	4,716.00	9.18	11.56	0.98	1.40	0.35	Medio
2010	MÉXICO	MALINALCO	6,332.00	6.12	5.45	2.73	5.13	0.61	Alto

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2000,2010.

De un total de 4,176 viviendas, 432 reciben remesas esto es para el año 2000, para 2010 aunque la cifra de viviendas aumenta a 6,332, disminuyen las viviendas que reciben remesas a 387.

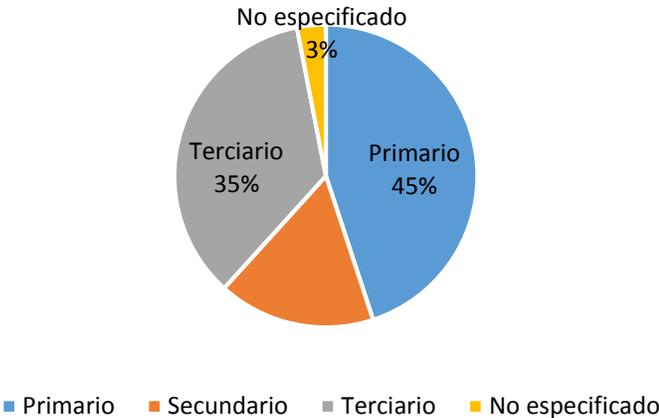
El índice de intensidad migratoria de 2000 a 2010 ha incrementado de 0.35 a 0.61 de un grado medio a un grado alto, en la actualidad, los migrantes ya establecidos y en plena edad productiva son los que están alimentando el nuevo retorno a México. Estos retornos en su mayoría son de tipo familiar ya que destacan aquellos grupos de edades que se corresponden entre padres e hijos. Hay además un segundo elemento: el predominio del ingreso a México de los descendientes de migrantes nacidos en Estados Unidos. Cuando el migrante vuelve con todo y familia tiende a quedarse a vivir en México. Las familias de retorno llegan a los hogares de sus padres y con ello transforman su estructura y dinámica familiar.

2.2.4 Nivel de ingresos de la población activa

La población económicamente activa para 2000 en el municipio de Malinalco asciende a 5,667, de la cual 5,608 está ocupada y el resto 59 están es un estatus como desocupada. La mayor parte de la población está ocupada en el sector primario, siguiéndole el sector terciario.

Imagen 23

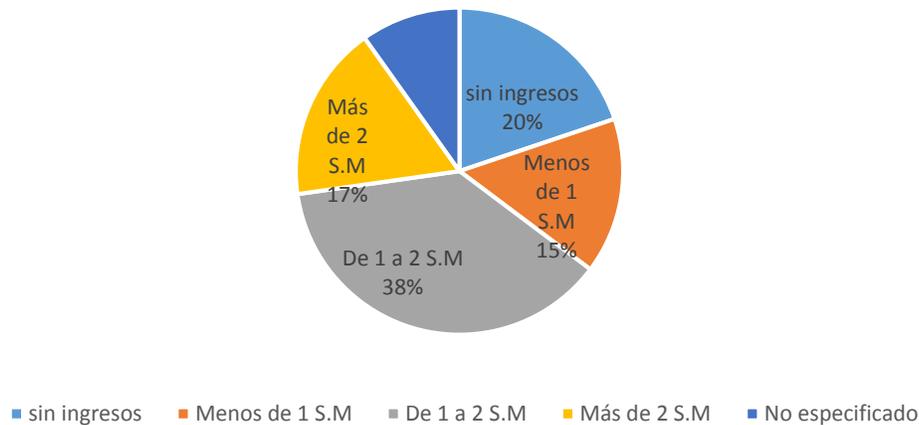
Población ocupada según sector de actividad 2000



Fuente: Elaboración Propia con información de Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena por municipio, 2010.

Imagen 24

Población ocupada según ingresos por trabajo 2000



Fuente: Elaboración Propia con información de Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena por municipio, 2010.

De la población activa del año 2000 solo el 17% recibía más de dos salarios mínimos (\$57.46), mientras que el 20% de la población no tiene un registro de ingresos.

El crecimiento de población en el municipio para 2000 a 2010 es del 18.02%, tomando en cuenta que para ese año hay un total de 742 nacimiento generales y un total de 121 defunciones. Para el año 2010-2015 el aumento de la población es de tan solo el 7.25% registrando un total de 587 nacimientos y 130 defunciones.

Los nacimientos en la mayoría de la línea del tiempo de 2007-2015 van disminuyendo, solo tiene un incremento en 2008 y 2009 con respecto al año anterior, en el caso de las los matrimonios y divorcios la relación es positiva, esto es entre más matrimonios se registren en el municipio, mayor número de divorcios hay, por ejemplo para 2010 hay 99 matrimonios y 7 divorcios (de cada 14 matrimonias hay un divorcio) y para 2015 aumentan el número de matrimonios a 191 y el número de divorcios a 23 (de cada 8 matrimonios hay un divorcio).

2.3 Evolución y perspectivas económicas del municipio

La evolución y perspectivas económicas del municipio de Malinalco exponen una evolución de los componentes de oferta y demanda del turismo debido a los impactos que se manifiestan según el desarrollo del municipio, pues se trata de un destino turístico para nacionales que registra un comportamiento migratorio.

El Turismo residencial es un concepto problemático, por su débil frontera con el concepto de migración, como por la diversa temporada en la que ocurre, llegando incluso a diluirse con una “vida cotidiana” en residencias permanentes, pariendo de dos perspectivas: el de la demanda y el de la oferta. El primero ha sido el más recurrente, puesto que para su caracterización se han tomado los estilos de vida y las prácticas de viaje de los turistas, aludiendo como turismo residencial como una tipología de turistas, una demanda o flujo de personas, por lo general agrupadas en unidades familiares, que relocalizan su vivienda en alojamientos no reglamentados, en destinos diferentes de los de su residencia habitual, por periodos de estancia variables y con motivaciones que no se relacionan con factores laborales.

En la perspectiva de la oferta se le define como la actividad económica e inmobiliaria, señalando que la compra de suelo, la construcción y venta de viviendas para alojamiento extra hotelero, así como la creación de infraestructura y dotación de servicios, generan un proceso de urbanización que afecta las estructuras económicas, sociales y ambientales de los destinos. Por lo tanto, se podría decir que ambos enfoques son complementarios y convergen en elementos estructurales del concepto: el flujo de usuarios, los alojamientos extrahoteleros, las motivaciones de ocio, la variación temporal de residencia, etcétera.

Esta perspectiva que parte de la oferta y demanda permite definir el tipo de turismo que se desempeña en el municipio de Malinalco, es decir, el turismo residencial se puntualiza en “aquel por el cual las personas acuden a un destino o una localidad que no es forzosamente turística, sino donde tienen la posesión por compra, renta o préstamo de un inmueble en el cual pernoctan y realizan actividades de ocio y esparcimiento” (Cestur-Sectur, 2004:9). Por lo cual se puntualizan dos diferencias

respecto de lo anterior; en primer lugar, resalta la condición de que el destino no necesariamente es turístico, aunque las motivaciones de la estadía si corresponda al ocio; y en segundo, no menciona la dimensión de la temporalidad.

En este caso cabe resaltar que el atractivo turístico y dominante residencial, al cual responde Malinalco, es un sitio que se ha consolidado en torno a atractivos culturales, resalta la particularidad que distingue la práctica del viaje en esta modalidad: los turistas residenciales no suelen visitar con frecuencia los destinos de interés cultural y toman una actitud pasiva o de conservación con respecto a ello, a diferencia de los destinos consolidados por atractivos naturales en los cuales los turistas disfrutaban activamente de estos.

Los turistas residenciales se insertan en el lugar por el valor de los atributos culturales, y por las características del paisaje y clima de la localidad, circunscribiendo su estancia a la convivencia familiar y/o social (Cestur-Sectur, 2004: 183-184).

2.3.1 Especialización Económica del Municipio de Malinalco

Tabla 14:

Índice de Especialización de Sectores Económicos del Municipio de Malinalco, 2010

Actividad Económica	Estado de		
	Malinalco	México	IEE
Total estatal	2,628	1,945,911	
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca, acuicultura y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales)	0,00	1,241	0,00
21 Minería	0,00	4,478	0,00
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0,00	33,999	0,00
23 Construcción	0,00	26,402	0,00
31 - 33 industrias manufactureras	177	5,29,321	0,25
43 Comercio al por mayor	135	115,222	0,87

46 Comercio al por menor	1,150	604,574	1,41
48 - 49 transportes, correos y almacenamiento	0,00	44,986	0,00
51 Información en medios masivos	0,00	19,337	0,00
52 Servicios financieros y de seguros	0,00	6676	0,00
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	24	22,097	0,80
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	0,00	33,922	0,00
55 Corporativos	0,00	2566	0,00
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	11	77,120	0,11
61 Servicios educativos	43	73,600	0,43
62 Servicios de salud y de asistencia social	36	50,829	0,52
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	247	22,092	8,28
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	632	144,104	3,25
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	149	133,345	0,83

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico 2010.

El Índice de Especialización mide tanto las características de especialización o diversificación del municipio como las características de localización o dispersión de una actividad económica.

El indicador se obtiene mediante la siguiente fórmula

$$IEE = \frac{\left(\frac{e_i}{e_t}\right)}{\left(\frac{E_i}{E_t}\right)}$$

- **$EEI > 1$**
 - La región de estudio tiene una especialización mayor en la industria i que la región de referencia
- **$EEI < 1$**

- La región de estudio tiene una especialización menor en la industria i que la región de referencia
- **$E EI = 1$**
 - $E EI = 1$ La región de estudio tiene el mismo grado de especialización en la industria i que la región de referencia

Con base en la clasificación de actividades económicas del INEGI se calculó el Índice de Especialización Económica (IEE) el cual permite saber cuáles son las actividades especializadas del territorio municipal.

Por lo tanto, se puede deducir que el municipio de Malinalco, tiene una especialización mayor en la en las actividades correspondientes al sector terciario, en el cual se ve incluido el comercio y sobre todo el sector turismo.

En materia de turismo, Malinalco ha tenido tres detonantes que han estimulado la corriente de visitantes: el primero fue en la década de los ochenta, cuando se mejora el acceso a la zona arqueológica y se crea una piscicultura para el cultivo de trucha, construyéndose en los atractivos más destacados del lugar; el segundo fue la construcción en 1993 de la carretera que conectó a Toluca con el Distrito Federal, con motivo del desarrollo del Club de Golf Malinalco, lo que impulso fundamentalmente la modalidad del turismo de residencia; el tercero corresponde al nombramiento de la localidad como Pueblo Mágico en 2010, bajo el programa promovido por la Secretaría de Turismo federal para la mejora de la infraestructura, el equipamiento, la imagen urbana y el producto turístico, además de los apoyos promocionales y de marca que conlleva.

Estas acciones han ubicado a Malinalco entre los destinos más visitados en el Estado de México y han acentuado su cariz turístico, así lo revela el paulatino crecimiento de la oferta hotelera y restaurantera que, para el 2014, tiene registradas 272 habitaciones en 31 establecimientos de diferentes tipos y categorías (ocho de 5 estrellas, dos de 4 estrellas, tres de 3 estrellas, dos de 2 estrellas, cuatro de 1 estrella, cuatro cabañas, cuatro posadas, tres casas y un hotel boutique); y 32 restaurantes de calidad turística con capacidad para 2 808 personas (Sectur, 2014). Se calcula además que el sector

turístico convencional emplea alrededor de 165 personas en trabajos permanentes, más los empleos indirectos y temporales requeridos para atender el incremento estacional de visitantes (gem, 2013).

La Secretaría de Turismo estatal (Sectur, 2012) reportó que en 2011 se registró una cantidad aproximada de 800 000 visitantes, de los cuales se calcula que 25 % son turistas, es decir, visitantes que pernoctaron en la localidad al menos una noche. El gasto per cápita promedio de turistas se estimó en 2 218 pesos.

La corriente recreativo-turística de Malinalco se ubica en cuatro segmentos: los turistas de altos ingresos que visitan la zona arqueológica y se hospedan para luego seguir su ruta hacia Cuernavaca o Taxco, o regresar a su destino; los visitantes de ingresos económicos medios o bajos, que acuden al sitio por la tradición de las truchas y la visita al centro religioso en Chalma, localizado a 12 minutos del poblado; los individuos cuyos padres, o ellos mismos, son originarios de Malinalco, pero residen en otro estado o país, por haber migrado en búsqueda de mejores condiciones de vida; y los turistas residenciales o de ser; este último representa 10% del total de la demanda turística del municipio (Cestur-Sectur, 2004).

Lo que más se acostumbra en el destino es la visita por horas, ya sea para recorrer los sitios de interés cultural o simplemente disfrutar su clima y sus platillos típicos, aunque la pernocta es una práctica consolidada en el segmento de altos ingresos, pues en términos de hotelería se dispone de ocho establecimientos de máxima categoría. Como se expuso en el apartado anterior, esta actividad está estructurando la dinámica económica del municipio y está modificando su composición sectorial; sin embargo, la modalidad del turismo residencial, cuya participación en la actividad turística parecería ser mínima, tiene la capacidad de transformar en mayor medida el consumo del espacio urbano de la localidad y con ello producir una serie de efectos ambientales y sociales en su comunidad.

El desarrollo de la actividad turística en Malinalco ha provocado transformaciones físico-naturales y socioeconómicas en la última década, en la que el turismo residencial ha tenido una participación significativa. El proceso de tercerización que muestra el

municipio está ligado al crecimiento del turismo y a la sensible disminución de la actividad agropecuaria y, aunque esta demarcación rural se ha clasificado en un nivel medio de marginación, las actuales dinámicas económica y social no han modificado las condiciones de pobreza de la mayoría de los habitantes (más graves que el promedio nacional y estatal). Es decir, el crecimiento turístico no ha generado aún el suficiente desarrollo para que mejoren las condiciones de vida de la población.

2.3.2 Empleo básico y no básico del municipio de Malinalco

Determinación del Empleo Básico y No Básico del Municipio de Malinalco para el año 2015

El valor negativo del empleo básico puede interpretarse como la cantidad de empleo que requeriría la industria para ser autosuficiente en los bienes que se produce, o bien, como la cantidad de empleos no locales que permiten satisfacer la demanda local en los bienes de las actividades de la industria. (véase anexo 4.1 y 4.2)

2.3.3 Modelo de cambio y Participación municipal de Malinalco

Este Modelo econométrico trata de caracterizar el espacio geográfico en función de las ramas fundamentales de la actividad económica, utilizando el indicador de empleo.

Sus principales objetivos:

- I. Se caracteriza el mercado de trabajo en función de las principales actividades económicas
- II. Se utilizarán como marco de comparación dos espacios geográficos de diferente tamaño
- III. Se utilizará como indicador básico la concentración territorial del empleo

Objetivos del modelo:

El modelo estudia dos aspectos:

- a. La estructura interna por sectores del empleo en el espacio geográfico considerado, este aspecto se denominará efecto estructural o efecto proporcional.
- b. El grado de heterogeneidad o sea el ritmo diferente de concentración de los sectores económicos por separado en cada espacio geográfico, se denomina efecto diferencial.

Resultados

Sumatoria de empleos sectoriales: -3.29, Indica que la estructura municipal del empleo es menos favorable que el crecimiento que la estructura del Estado.

Efecto total: 10,551.10, Indica que el empleo del municipio crece más que el del Estado.

Efecto diferencial: 10,554.39, Indica que el municipio contiene sectores con ritmos de crecimiento superiores a los de Estado.

T: 10,551.10, Economía positiva, creció más regionalmente. (véase Anexo 4.3)

2.3.4 Análisis de localización económica por sector del municipio de Malinalco

El coeficiente de localización es el procedimiento más difundido para llevar a cabo un análisis de base económica. Mediante este coeficiente se mide el grado de especialización productiva de una localidad a otra. El cual se define como la razón entre la participación de una actividad productiva o de servicios, en la economía local y la participación de esa actividad en la economía estatal.

El sector primario en el municipio de Malinalco se interpreta como una insuficiente producción local y por lo tanto es necesario importar este tipo de bienes o servicios.

La economía local registra una especialización en las actividades 3118 Elaboración de productos de panadería y tortillas, 3121 Industria de las bebidas, 3149 Fabricación de otros productos textiles excepto prendas de vestir, 3219 Fabricación de otros productos de madera, 3323 Fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería y 3399

Otras industrias manufactureras; en este caso se asume que su producción excede a la demanda local y por ello se exporta.

La economía del sector terciario registra una especialización en las siguientes actividades 4341 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, 4611 Comercio al por menor de abarrotes y alimentos, 4632 Comercio al por menor de ropa bisutería y accesorios de vestir, 4633 Comercio al por menor de calzado, 4651 Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería, 4652 Comercio al por menor de artículos para el esparcimiento, 4659 Comercio al por menor de mascotas regalos artículos religiosos desechables y otros artículos de uso personal, 4661 Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos, 4663 Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores, 7213 Pensiones y casas de huéspedes y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería, 7224 Centros nocturnos bares cantinas y similares, 7225 Servicios de preparación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, 8121 Salones y clínicas de belleza baños públicos y boleras, 8124 Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores, 8132 Asociaciones y organizaciones religiosas políticas y civiles, en este caso se asume que su producción excede a la demanda local y por ello se exporta.

2.4 Diagnóstico de las finanzas municipales

El tema de las finanzas municipales es quizás uno de los más apasionantes dentro de la vida de los gobiernos locales, el conocimiento del proceso de las finanzas municipales es de suma importancia para poder mejorar su funcionamiento.

En el SAT las Participaciones a Entidades Federativas o Ramo 28 son los recursos asignados a los estados y los municipios en los términos establecidos por la LCF y los Convenios de Adhesión al Sistema de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal

Las participaciones en ingresos federales y los incentivos que se entregan a las entidades federativas y municipios, se hace a través de los fondos siguientes:

- Fondo General de Participaciones

- Fondo de Fomento Municipal Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
- Fondo de Fiscalización
- Fondo de Compensación
- Fondo de Extracción de Hidrocarburos
- Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos
- El 0.136 por ciento de la RFP

El SAT señala que las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo 33 son el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de:

- Educación
- Salud
- Infraestructura básica
- Fortalecimiento financiero y seguridad pública
- Programas alimenticios y de asistencia social
- Infraestructura educativa

Con tales recursos, la Federación apoya a los gobiernos locales que deben atender las necesidades de su población; buscando fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y las regiones que conforman.

Estas Aportaciones Federales se distribuyen a los Estados en los siguientes fondos con base a lo establecido en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), artículos 25 a 51.

2.4.1 Evolución de las finanzas públicas municipales 2000-2013

INGRESOS MUNICIPALES

Cada año, los gobiernos nacionales y locales, crean un presupuesto para determinar cuánto dinero van a gastar durante el próximo año. El presupuesto determina qué

bienes públicos se van a producir, cuáles son los problemas a corregir, y la cantidad de asistencia que se proporcionará a las personas con menos recursos económicos.

El administrador en jefe del gobierno, como lo es el primer ministro, el gobernador o alcalde propondrán un presupuesto. La legislatura, al igual que el Parlamento, el Consejo Provincial, Municipio o consejo en última instancia, deben acordar y aprobar el presupuesto. La legislatura a menudo cambia el tamaño y la composición del presupuesto, pero no debe hacer cambios que el administrador en jefe va a rechazar y vetar.

Esta disposición es el instrumento jurídico que da facultades a los ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tiene derecho.

En la Ley de Ingresos Municipales se establece de manera clara y precisa los conceptos que representan ingresos para el municipio y las cantidades que recibirá el ayuntamiento por cada uno de esos conceptos.

De conformidad con el artículo 115 Constitucional, el proyecto de esta ley debe ser elaborado por la tesorería municipal con estricto apego a lo dispuesto en la Constitución Política del estado, el

Código Fiscal Municipal, la Ley de Hacienda Municipal y demás disposiciones fiscales vigentes.

Impuestos

Son las contribuciones en dinero o en especie que el Estado cobra obligatoriamente a todas aquellas personas que las leyes fiscales consideran como contribuyentes.

Algunos ejemplos de impuestos municipales son:

- ✓ El impuesto predial. (Por tenencia de terreno, por construcción, etc.)
- ✓ El impuesto sobre compraventa de bienes inmuebles.
- ✓ El impuesto sobre rifas, concursos, loterías y sorteos.

- ✓ El impuesto por el mantenimiento y conservación de vías públicas. (Banquetas, guarniciones, pavimentos, etc.)

Derechos

Estos son los pagos que percibe el municipio a cambio de la prestación de un servicio de carácter administrativo.

Algunos ejemplos de derechos son:

- ✓ Por expedición de certificados, títulos, copias de documentos y legalización de firmas.
- ✓ Por servicios que preste el Registro Civil.
- ✓ Impuesto de radicación, revalidación, permisos y rezagos.
- ✓ Por licencias de construcción reparación o restauración de fincas.
- ✓ Por propaganda, promociones comerciales.
- ✓ Por abastecimiento de agua potable y drenaje.
- ✓ Por servicio de alumbrado público.
- ✓ Por servicio de recolección de basura.
- ✓ Por servicio de rastro.
- ✓ Por ocupación de la vía pública y servicio de mercado.
- ✓ Por servicio de panteones

Productos

Se compone de los cobros que hace el municipio por el aprovechamiento y/o explotación de sus bienes patrimoniales.

Algunos ejemplos de productos son:

- ✓ Los derivados de concesiones, de explotación o arrendamiento de bienes inmuebles (edificios, instalaciones, mercados, centros sociales, etc.)
- ✓ La venta de bienes muebles e inmuebles.

Aprovechamientos

Son todos los ingresos de la Hacienda Pública Municipal que no quedan comprendidos dentro de la clasificación de impuestos, derechos, productos y participaciones.

Algunos ejemplos de aprovechamientos son:

- ✓ Las multas.
- ✓ Los donativos.
- ✓ Los recargos.
- ✓ Las indemnizaciones por daños a bienes municipales.
- ✓ Los reintegros.

Participaciones

Son los porcentajes de la recaudación federal total, que las leyes estatales o federales conceden a los municipios.

Este concepto es de gran importancia para los municipios, ya que representa una de sus principales fuentes de ingresos.

Financiamiento

Son los ingresos que percibe el municipio por concepto de préstamos que solicita para el cumplimiento de sus funciones.

Los créditos pueden ser otorgados por:

- ✓ La federación.
- ✓ Cualquier institución crediticia.
- ✓ El estado.
- ✓ Particulares.

Contribuciones Especiales

Son aquellos recursos que recibe el municipio eventualmente, por ejemplo: Cuando el ayuntamiento realiza una obra o servicio público y con ella se benefician algunas propiedades, los dueños de éstas deberán aportar una contribución especial; o bien; cuando el ayuntamiento realiza una obra por cooperación, los habitantes deberán pagar una contribución especial por aportación de mejoras.

Tabla 15:

Ingresos brutos municipales

Año	Impuestos	Contribuciones de Mejoras	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Participaciones federales	Aportaciones federales y estatales	Otros ingresos	Financiamiento	Total
2000	2,506,759		385,807	67,798	393,985	15,568,071	8,357,290	456,848	859,505	28,596,063
2001	3,566,521		538,280	87,582	384,911	17,689,409	10,678,374	316,148	1,205,349	34,466,574
2002	4,506,743	1,352,326	574,149	43,071	326,190	18,843,531	15,415,411	256,298	1,381,434	42,479,153
2003	3,337,287	39,829	461,898	39,440	210,005	22,248,842	20,930,936	387,290	9,003,845	56,659,352
2004	3,934,708	8,492	782,987	109,033	739,532	24,251,099	19,972,525	178,000		49,976,376
2005	5,519,100		1,105,943	203,019	476,526	27,012,002	22,433,016	2,462,351	600,000	59,811,957
2006	5,668,899	105,600	1,412,992	104,620	576,462	34,249,406	21,088,528	46,802	2,294,647	65,547,956
2007	7,997,234	193,885	2,036,028	274,516	773,858	37,490,558	32,053,385		11,067	80,830,331
2008	8,288,713		1,856,103	367,806	439,779	40,728,082	40,424,048			91,904,311
2009	7,566,078	53,500	1,891,697	1,885,919	545,251	33,284,088	46,844,525		11,550,538	103,401,596
2010	5,615,200	25,900	1,734,300	262,100	450,400	39,083,200	128,027,800	4,557,200	111,700	179,867,800
2011	9,260,885	53,448	1,779,736	394,802	430,118	41,722,900	60,162,700	4,336,879	14,663,909	132,805,357
2012	7,853,596	71,563	1,910,184	315,319	1,728,558	40,788,726	62,940,822	6,114	1,306,498	116,921,380
2013	8,292,620	164,680	1,758,030	152,770	180,060	50,645,210	62,233,950	105,770		123,533,090

Fuente: Elaboración propia con información de: <http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Municipales> 2015.

El Municipio de Malinalco en el año 2010 registro su nivel de ingresos más alto \$179,867,800 esto por la gran participación de aportaciones federales y estatales, seguido del año 2011 con \$132,805,357 donde el monto de participaciones estatales y federales disminuyo, pero incremento el ingreso por impuestos y el financiamiento del Municipio.

Relativamente el nivel de ingresos públicos va aumentando respecto al año anterior en la mayoría de nuestra línea de tiempo 2000-2013 excepto en los años 2004 y 2012 que registraron un monto menor de ingreso publico respecto al año anterior.

EGRESOS MUNICIPALES

El Presupuesto de Egresos es la representación ordenada y clasificada de los gastos que el ayuntamiento debe realizar en un año para cumplir con sus funciones.

Constituye el programa anual de gastos del municipio, ya que permite al ayuntamiento:

- Prever los recursos financieros necesarios para la administración municipal.
- Llevar un control estricto de los gastos de la administración municipal.
- Manejar adecuada y honestamente los fondos financieros del municipio.

Además, el Presupuesto de Egresos es un documento normativo, ya que obliga a la tesorería municipal a efectuar sólo aquellos gastos y pagos que hayan sido incluidos en el presupuesto, siendo grave el actuar fuera de los gastos previstos.

El Presupuesto de Egresos debe ser elaborado por la tesorería municipal, bajo la dirección y orientación del presidente municipal, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- El monto disponible de los ingresos del ayuntamiento.
- Lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del estado y en la Ley de Hacienda Municipal.

De acuerdo con la Ley Orgánica Municipal, el Ayuntamiento debe aprobar el Presupuesto Anual de Egresos, verificando que se sujete a los recursos disponibles en el municipio.

En la mayoría de los municipios del país se utilizan básicamente tres tipos de Presupuesto de Egresos:

1. Por objeto del gasto.
2. Institucional administrativo.
3. Por programas.

El criterio que cada municipio debe seguir para elaborar su Presupuesto de Egresos debe estar determinado por sus necesidades específicas, no obstante, es muy importante que se siga un orden elemental para elaborarlo, de tal manera que sea comprensible y asegure el manejo adecuado, eficaz y honesto de los recursos del municipio.

1. Presupuesto por objeto del gasto

Como su nombre lo indica, este Presupuesto se organiza en base a los gastos que va a realizar el ayuntamiento.

Bajo en nombre de grupos este nombre se agrupan los gastos ordinarios y extraordinarios que el ayuntamiento realiza en un año fiscal.

Los grupos del presupuesto pueden ser:

Gastos corrientes de administración: Son los gastos indispensables y directos con los que funciona la administración municipal; esto es el costo de salarios del personal, la utilización de equipos y materiales, su mantenimiento, etc.

Los subgrupos que conforman el grupo de gastos corrientes de administración son:

- Servicios personales: Son los gastos destinados a pagar al personal que labora en la administración municipal en funciones normales.
 - Sueldos y salarios.
 - Gastos de representación.
 - Dietas.
 - Honorarios
 - Gratificaciones anuales.
 - Viáticos.

- Servicios asistenciales: Son las erogaciones que hace el ayuntamiento para apoyar a las instituciones que prestan servicios sociales y de asistencia a la comunidad; asimismo, es el apoyo a las actividades cívicas, culturales, productivas y recreativas del municipio.
 - Salud pública.
 - Cooperación a escuelas.
 - Casas de asistencia social.
 - Fomento cívico, cultural y deportivo.
 - Guarderías y asilos.
 - Registro nacional de electores.
 - Etc.
- Gastos generales: Son los gastos destinados a cubrir el costo de las actividades municipales en la conservación y mantenimiento del patrimonio municipal y de los servicios públicos.
 - Teléfonos.
 - Correo y Telégrafos.
 - Fletes y acarreos.
 - Pasajes y Transportes.
 - Combustibles y lubricantes.
 - Mantenimiento de transportes y maquinaria.
- Material de consumo: Son las asignaciones del presupuesto que cubren los gastos de artículos y materiales de uso corriente en la administración municipal.
 - Papelería y material de oficina
 - Materiales de aseo y limpieza.
 - Materiales eléctricos.
- Gastos extraordinarios: Son aquellos gastos que de manera imprevista el ayuntamiento debe hacer, pero que por su finalidad reportan beneficios a la actividad municipal.
 - Atención a representantes oficiales del estado y la federación.
 - Sueldos y salarios eventuales no previstos.
 - Gastos electorales.
 - Censos y empadronamientos.

- Etc.
- Obras de utilidad pública por administración: Son los gastos que se emplean para obras de beneficio colectivo y que son ejecutadas por el propio ayuntamiento.
 - Sistemas de agua potable y alcantarillado.
 - Remodelación de calles.
 - Conservación y mantenimiento de parques y jardines.
 - Caminos vecinales.
 - Sistemas de agua potable y alcantarillado.
 - Sistemas de drenaje.
 - Conservación y mantenimiento de edificios públicos municipales.
 - Etc.

Inversiones: Es el conjunto de gastos que se hacen para la realización de obras de beneficio colectivo o para la adquisición de equipos que contribuyan a mejorar la administración municipal.

Los subgrupos que conforman el grupo de inversiones son:

- Activo fijo: Son los gastos destinados a la compra de bienes necesarios para el desarrollo de la actividad del ayuntamiento.
 - Edificios y terrenos.
 - Equipo de transporte.
 - Muebles y equipos de oficina.
 - Maquinaria y herramienta.
 - Etc.
- Obras de utilidad pública por contrato: Son las erogaciones que se hacen como pago a un contratista para que realice una obra municipal.
 - Electrificación.
 - Rastros.
 - Sistemas de agua potable y alcantarillado.
 - Mercados.
 - Etc.

Cancelación del pasivo: Son las asignaciones que el ayuntamiento destina al pago de los créditos obtenidos de instituciones bancarias y otros acreedores.

El subgrupo que conforma el grupo de cancelación del pasivo es:

- Deuda pública: Representa los pagos que cubren los compromisos de créditos asumidos por el ayuntamiento.
 - Indemnización.
 - Pagos por concepto de compras a crédito.
 - Proveedores.
 - Pago de adeudos contraídos con instituciones de crédito.
 - Acreedores diversos.
 - Pagos que cubren adeudos con títulos de crédito durante
 - Documentos. el ejercicio presupuestal.
 - Pago de retiros al personal.
 - Etc.
- Partidas y conceptos: La partida es el número que, en base a una clasificación decimal, ordena los conceptos que componen cada subgrupo.

2. Presupuesto Institucional Administrativo

En este tipo de presupuesto se agrupan los conceptos de gastos, conforme a las unidades administrativas que tengan el ayuntamiento y sus actividades principales.

Esta forma de clasificar el presupuesto tiene los siguientes elementos:

Partida: Es el número con el que se ordenan los conjuntos de gastos del presupuesto.

Ramo: Es el nombre que se le da al conjunto de conceptos que se van a administrar y cuya responsabilidad es de cada una de las unidades orgánicas de la administración municipal.

Algunos ejemplos de ramo son:

- Sueldo, salarios y emolumentos: Son los gastos que cubren las remuneraciones de los empleados y funcionarios del ayuntamiento.
- Gastos de obras públicas: Son las erogaciones que el ayuntamiento realiza para administrar las obras de beneficio para la comunidad.
- Gastos de alumbrado público: Son aquellas erogaciones que se originan y se ejercen en la prestación de este servicio.

En términos generales estos ramos incluyen los gastos necesarios que la administración requiere para sus actividades básicas.

3. Presupuestos por programas

En el Presupuesto por Programas se ordenan los gastos de acuerdo a los trabajos y actividades concretas que el municipio debe realizar.

Todo trabajo o actividad implica un costo, el cual debe representarse en un presupuesto para así lograr su cumplimiento.

El Presupuesto por Programas consta de cuatro elementos básicos con los que se registran todas las funciones y trabajos que realiza el municipio. Dichos elementos son:

- Programa.
- Tarea.
- Subprograma.
- Programa.
- Actividad.

Tabla 16:

Egresos brutos municipales (pesos corrientes)

Año	Total de Ingresos	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión pública	Deuda pública	Disponibilidad final
2000	28,596,063	10,221,247	2,135,990	2,846,967	3,621,952	840,613	6,576,478	2,352,816	

2001	34,466,574	13,271,219	2,224,855	4,747,773	3,252,073	1,901,428	8,764,273	304,953	
2002	42,479,153	16,926,498	3,100,725	5,295,147	3,819,794	884,401	12,385,364	67,224	
2003	56,659,352	22,286,018	2,632,695	3,851,453	3,845,792	211,902	22,305,705	1,525,787	
2004	49,976,376	26,772,661	1,838,622	5,002,721	4,288,173	846,604	8,559,006	263,000	2,405,589
2005	59,811,957	24,757,553	1,940,199	5,089,767	4,146,965	107,586	16,931,384	34,848	6,803,655
2006	65,547,956	29,077,512	2,323,663	7,071,539	5,445,887	340,974	21,288,381		
2007	80,830,331	35,983,257	3,143,090	7,865,425	5,495,279	883,241	18,929,875	180,837	8,349,327
2008	91,904,311	44,235,945	12,392,134	9,713,770	6,269,715	424,810	17,424,491	7,380	1,436,066
2009	103,401,596	42,562,730	3,959,090	7,716,562	4,911,494	924,286	43,327,434		
2010	179,867,800	49,619,400	5,272,900	7,703,100	7,313,900	331,000	49,246,100		60,381,400
2011	132,805,357	53,164,010	5,627,521	7,811,898	6,180,733	13,334	60,007,861		
2012	116,921,380	51,471,673	7,083,765	8,688,323	5,364,765	43,824	44,269,030		
2013	123,533,090	51,157,760	5,012,610	12,009,850	9,325,720	3,747,750	31,504,120	276,270	10,499,010

Fuente: Elaboración propia con información de: [http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Municipales 2015](http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Municipales%202015)

Los únicos años en los que el municipio ha gastado menos del total de los ingresos públicos que percibe son: 2004, 2005, 2007, 2008, 2010 y 2013, teniendo mayor disponibilidad en 2010 con un monto de 60,381,400 pesos, en el resto de los periodos el total de ingresos se han invertido servicios personales como un primer rubro, el siguiente rubro inversión pública, destacar que el financiamiento de 200-2013 ha sido de \$42,968,942 pesos y solo se ha destinado la cantidad de \$5,013,115 pesos a deuda publica en el periodo correspondiente.

2.4.2 Programas de coordinación entre la Federación, el gobierno estatal y el municipio

El gobierno federal durante el año 2013 aplico programas sociales destinados a combatir la pobreza e impulsar el desarrollo social; la participación de estos programas sociales en el Malinalco es la siguiente:

Tabla 17

Programas sociales

No.	Programa Social Federal	No. De Personas
1	OPORTUNIDADES	10,743

2	PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE (LICONSA)	2,181
3	PROGRAMA DE PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES	1,772
4	PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO	0
5	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	0
6	MADRES Y PADRES TRABAJADORES DEL PROGRAMA ESTANCIAS INFANTILES	71
7	RESPONSABLES DEL PROGRAMA ESTANCIAS INFANTILES	2
8	3X1 PARA MIGRANTES	0
9	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	0
10	PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS	0
11	PROGRAMA DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS	9
12	PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS	2
TOTAL		14,780

Fuente: Estadística Básica municipal Malinalco 2013 y 2016

2.4.3 Proyectos de alto impacto en el municipio

Los objetivos de los proyectos son:

- Proteger e impulsar los sectores económicos tradicionales de Malinalco y reducir el Desempleo
- Garantizar la dotación de los principales servicios públicos a la comunidad
- Impulsar la organización territorial y el desarrollo sustentable de la localidad

Impulso a proyectos de inversión en productos agrícolas y agroindustriales

Incursionar en el desarrollo de productos agroindustriales rentables Gestionar subsidios para la adquisición de semillas y fertilizantes.

Fomento al turismo

Destinar recursos al mejoramiento vial y de imagen urbana Apoyar los programas de certificación entre los prestadores de servicios turísticos

Mejora Regulatoria en materia de desarrollo urbano

Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y el reglamento de Imagen Urbana Gestionar la autorización de Licencias de Uso de Suelo Municipal para obtener la Declaratoria del Patrimonio Inmobiliario Histórico de Malinalco.

Desarrollo y mantenimiento de infraestructura y equipamiento agropecuario

Destinar recursos a la apertura de brechas sacacosecha y rehabilitación de canales de riego gestionando los apoyos para herramienta y equipo agropecuario

Mejoramiento de servicios públicos

Destinar recursos al abastecimiento de agua potable y redes de drenaje sanitario además de eficientar el manejo de residuos sólidos.

Tabla 18

Cartera de Proyectos de Impacto

DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD	COMUNIDAD	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FINANCIAMIENTO	IMPACTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PREPARATORIA	240 alumnos	Malinalco	2017-2018	PAD	Incrementar la oferta educativa de nivel medio superior en la cabecera municipal	27 482
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD RURAL	1 consultorio	San Sebastián-San Nicolás-	2017	FISM	Disminuir déficit de equipamiento	2 098

		Jesús María			para la salud en las comunidades	
CONSTRUCCIÓN DE TEATRO MALINALCO	450 espectadores	Malinalco	2016-2018	PAD	Dotar a la población con un equipamiento adecuado para manifestaciones culturales y festivales	27 482
2ª. ETAPA UNIDAD DEPORTIVA	300 espectadores	Chalma	2016-2017	FEFOM	Reducir el ocio entre los niños y jóvenes y promover deporte	1 827
HABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	100 espectadores	San Sebastián	2017-2018	CONADE	Reducir el ocio entre los niños y jóvenes y promover deporte	797
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	100 espectadores	San Andrés N. Bravo	2017-2018	CONADE	Reducir el ocio entre los niños y jóvenes y promover deporte	1 535
APOYO A LA VIVIENDA	200 acciones	Malinalco	2016-2018	FONHAPO/FISM	condiciones de habitabilidad de familias malinalquenses en situación de marginación	1 000
REHABILITACIÓN DE CAMINO A JALMOLONGA-LA JOYAMONTE GRANDE.	12 km	Monte Grande	2017	PAD	Mejorar la comunicación y movilidad de los habitantes de las comunidades	330
REHABILITACIÓN CARR. SAN SEBASTIÁN-SAN SIMÓN EL ALTO	3.2 km.	San Sebastián	2017	PAD	Mejorar la comunicación y movilidad de los habitantes de las comunidades	797
HABILITACIÓN HELIPUERTO HOSPITAL DE MALINALCO	1 helicóptero	Malinalco	2017	PAD	Mejorar la atención a urgencias	27 482

CICLOPISTA MALINALCOCHALMA	10 km.	Malinalco	2017	PAD	Asegurar la movilidad de peregrinos	27 482
DECLARATORIA DE PATRIMONIO INMOBILIARIO DE MALINALCO	117 inmuebles	Malinalco	2017-2018	N.A.	Protección del Patrimonio Inmobiliario Histórico	27 482
ADQUISICIÓN DE PREDIO Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS	5 600 M2 predio	Malinalco	2016-2017	PAD	Control de contaminación por basura	27 482
SENDERO TURÍSTICO “LOS DIABLITOSANTIGUO CAMINO A SAN SEBASTIÁN”	7 km	Malinalco	2017	PUEBLOS MÁGICOS	Dotar de espacio para ocio y esparcimiento	27 482
ACTUALIZACIÓN DE DECRETO DE PARQUES ESTATALES (2)	2 Decretos	Malinalco	2018	N.A	Protección de parques estatales	27 482
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	1 Proyecto Planta Potabilizador a	Malinalco	2017-2018	PAD	Incrementar el abastecimiento de agua potable a cab. municipal	27 482

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2016-2018.

3. Objetivos, metas y estrategias de planeación municipal

En el presente capítulo muestran los objetivos, metas y estrategias de la planeación municipal del municipio de Malinalco, donde, el papel fundamental de la puesta en marcha de un proceso de planeación dentro de un municipio constituye un enfoque de análisis e intervención organizacional utilizado para fortalecer los procesos de gestión y encaminado a la obtención de resultados de cada una de las áreas que conforman la administración municipal; las cuales se integran por un conjunto de acciones particulares que se realizan estructuradamente, cuyo propósito es ubicar y precisar la tarea primordial, así como organizar las acciones propuestas para tal fin, contribuyendo de este modo a facilitar el logro de los objetivos planteados, dar cumplimiento a las tareas programadas y obtener las metas propuestas para con ello llegar a la consecución de los resultados proyectados.

En este apartado, los objetivos establecen aquello que la entidad u organismo quiere lograr y que dará pauta a determinar posteriormente las estrategias o medios para su realización; las estrategias son las acciones globales, de carácter tanto temporal como permanente, que se desarrollan para alcanzar los objetivos de mediano y largo plazo; es decir, son los caminos, vías o enfoques posibles para el logro de los objetivos.

Las estrategias como conjunto de acciones articuladas o directrices para la acción, movilizan recursos humanos, materiales y económicos e igualmente ponen en juego

diversos medios para cumplir con el logro de los objetivos estratégicos de los cuales se derivan. De tal manera, las estrategias como directrices para la acción ayudan a elegir las actividades concretas que propone la entidad organizativa para entender y satisfacer la demanda planteada en los objetivos.

Finalmente, al conjunto de las acciones que se contemplan realizar, los recursos susceptibles de movilizar, las metas que se proponen obtener, los indicadores que cuantifican el desempeño y determinarán el grado de avance y cumplimiento de las tareas, así como la definición de los responsables de su puesta en marcha se le conoce como líneas o planes de acción.

3.1 Antecedentes de la planeación municipal en el municipio de Malinalco

Dentro de los antecedentes de la planeación municipal de Malinalco se revisará la estructura del Plan de Desarrollo Municipal, su objetivo general, el diagnóstico realizado, las metas municipales y estrategias que lo conforman, los objetivos de cada meta, así como las estrategias y líneas de acción trazadas para su implementación. El punto de partida para su estructuración muestra un conjunto de temas que abordan la realidad del municipio y que constituyen desafíos institucionales, sociales, educativos, económicos y políticos que requieren atenderse.

Ante la decisión de promover acciones de mejora o desarrollo en un municipio, y así atender necesidades particulares de diverso orden, tanto las autoridades como los diversos grupos de interés que conforman la sociedad organizada, se enfrentan a la tarea de articular, realizar y coordinar una serie de acciones que una vez estructuradas y puestas en marcha, facilitan la obtención de resultados específicos. Bajo esta perspectiva, al diseño, elaboración y articulación de las acciones y recursos necesarios para la operación de planes y propuestas de trabajo específicas, que conduzcan a la obtención de resultados particulares en un periodo de tiempo determinado, se le ha denominado proceso de planeación.

En este caso, se enfatiza en las acciones de gobierno, en donde se requiere hacer referencia a los objetivos y metas centrales consignadas en el Plan de Desarrollo

Municipal, ya que, bajo ese marco deben estar estructuradas las tareas específicas de las diversas dependencias que conforman la Administración Pública Municipal.

La planeación en el marco de la gestión pública, constituye una herramienta imprescindible para que, por un lado, una institución tenga rumbo (claridad en su propósito), y por el otro, que las acciones emprendidas las conduzcan a la generación y logro de resultados. En ese sentido, resulta importante identificar el propósito y contenido de las etapas y componentes de un proceso genérico de planeación.

Para el periodo de estudio de la presente investigación se analizaron los planes de desarrollo de los periodos 2009-2012, 2013-2015, y 2016-2018, para tal propósito en este apartado se revisan, a manera de escenario, algunas variables sociales y económicas más relevantes que predominan en el largo plazo y que estarían impactando la evolución del municipio.

La integración del escenario es una de las tareas básicas en la elaboración de los planes de desarrollo que requiere de un ejercicio de imaginación y reflexión de las condiciones que se desea prevalezcan o sean modificadas con base a la tendencia de las variables más representativas del municipio. En la construcción de los escenarios se plantean dos enfoques: uno tendencial y otro factible. El escenario tendencial se refiere al conjunto de condiciones prevalecientes que eventualmente llevarán al municipio en una cierta dirección; el escenario factible es algo que se puede modificar, si esa fuera la intención.

Plan de desarrollo municipal 2008-2012

Dentro de este Plan de Desarrollo Municipal se plantea un escenario tendencial y un escenario factible de doce áreas de enfoque.

Tabla 19

Plan de desarrollo municipal 2008-2012

Tema De	Escenario Tendencial	Escenario Factible
----------------	-----------------------------	---------------------------

Desarrollo

Educación Cultura	Y	Presencia de analfabetismo	Eliminación total de población analfabeta
		Deserción escolar	Disminución de la deserción escolar
		Bajo nivel de escolaridad	Cobertura total de escolaridad a nivel secundaria
		Buen mantenimiento a instalaciones educativas nivel básico y medio superior	Cobertura total de instalaciones educativas a nivel primaria y secundaria
		Pérdida de identidad cultural	Reforzamiento de instalaciones de educación media y media superior
			Municipio promotor de la cultura y protección de su patrimonio histórico
Deportes Recreación	Y	Déficit de equipamiento para el deporte y la recreación.	Municipio promotor del deporte (Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Municipal)
			Habilitación de Unidades Deportivas en las principales comunidades y espacios de recreación.
Salud		Incremento en la demanda de servicios de salud	Habilitación de equipamientos para la salud en diferentes comunidades.
		Incremento de enfermedades	Atención a grupos vulnerables Municipio sano.
Asistencia Social		Incremento de cobertura en programas de nutrición y productivos	Municipio incluyente: Cobertura total de programas de nutrición
		Déficit de atención adultos mayores	Cobertura total de atención a adultos mayores
		Déficit de atención a discapacitados	Cobertura total a discapacitados
		Déficit de atención a familias	Incremento de prevención y atención

		familiar	
Vivienda		Déficit de viviendas	Apoyo a programas de vivienda social
		Condiciones marginales de habitabilidad	
Desarrollo Agropecuario		Abandono de la producción agropecuaria tradicional	Municipio promotor del desarrollo agropecuario:
		Substitución de siembras	Apoyo a la producción de alimentos
			Apoyo a la producción pecuaria
			Apoyo al desarrollo forestal
Comercio Servicios	Y	Incremento del comercio informal	Municipio promotor de empleo e innovación productiva
			Ordenamiento de la actividad comercial
Turismo		Ordenamiento de la actividad turística	Municipio promotor de turismo:
			Desarrollo de nuevos proyectos turísticos
			Impulso al turismo cultural y ecoturismo
			Ordenamiento del turismo religioso (Chalma)
Medio Ambiente		Pérdida de capital natural	Protección de recursos naturales
			Aprovechamiento de recursos naturales
			Municipio promotor de la educación ambiental
			Municipio limpio
Desarrollo Urbano		Pérdida de imagen urbana	Municipio promotor del ordenamiento de su territorio y protector de su imagen urbana
		Desorden urbano	
		Déficit de infraestructura y equipamiento urbanos	Equipamiento e infraestructura urbanas eficientes

Seguridad Pública Y Protección Civil	Incremento de delitos	Prevención y control del delito
	Inestabilidad social	Tranquilidad social
Gobierno Municipal	Municipio vulnerable a desastres	Municipio seguro y con protección civil
	Atención ciudadana limitada	Municipio responsable, moderno y con calidad
	Ineficiencia administrativa	Finanzas sanas
	Fuga de recursos financieros	Marco jurídico ordenado.

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2016-2018.

Cabe destacar que, en el año 2010, el municipio de Malinalco fue declarado Pueblo Mágico, lo cual marco la pauta en su desarrollo en infraestructura turística y hotelera; mejoraron las vías de comunicación lo cual generó una mayor comercialización de productos entre municipios, incremento el número de turistas que visitaban el municipio con la creación de centros recreativos y zonas arqueológicas, así como el deleite de su gastronomía.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015

Para este plan de desarrollo se proyecta una imagen-objeto de como parte la identificación de la situación actual del municipio de Malinalco y los enormes retos que enfrenta en donde se identifica a la educación como el principal reto entendiendo que elevar el nivel de escolaridad y abatir el analfabetismo será a largo plazo, se reconoce a los padres de familia como los actores sociales principales del futuro de Malinalco, con el objetivo de promover una vida sana se fortalece la parte del deporte, el municipio seguirá apostando por el campo, se plantea la protección de la imagen y el entorno natural del mismo municipio, se programa la protección de los derechos fundamentales de sus ciudadanos y fortalecimiento a un municipio administrador de recursos.

Tabla 20

Gobierno Municipal Solidario

Tema Y Subtema De Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Educación	Crecimiento del analfabetismo	Disminuir el analfabetismo
		Crecimiento de la deserción escolar	Incremento en 1 año el nivel de escolaridad
		Mayor demanda de infraestructura escolar	Construcción de aulas
		Vagancia	
	Salud y Asistencia social	Crecimiento de la demanda de servicios de salud y asistencia social	Mantenimiento del nivel de atención
Vivienda	Mejoramiento de las condiciones de vivienda	Mejoramiento de las condiciones de vivienda	
	Desarrollo integral de la familia		

GRUPOS VULNERABLES	Cultura y Arte	Incremento en actividades culturales	Mejoramiento de la actividad cultural
	Cultura Física y Deporte	Incremento en actividades físicas	Mejoramiento de la actividad física
	Grupos Vulnerables	Mejoramiento de la atención a grupos vulnerables	Mejoramiento de la atención a grupos vulnerables

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2016-2018.

Tabla 21

Municipio Progresista

Tema Y Subtema De Desarrollo	Programas De La Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Empleo	Empleo	Incremento del empleo	Incremento del empleo
Actividades Económicas Del Municipio	Desarrollo agrícola	Decremento de la actividad rural	Activación de la actividad agrícola
Abasto Y Comercio	Modernización Comercial	Organización de la actividad comercial	Incremento de la actividad comercial
Turismo E Imagen Urbana	Fomento Turístico	Incremento de la actividad turística y artesanal	Evolución de la actividad turística y artesanal
Situación E Infraestructura De Las Comunicaciones Y El Transporte	Modernización de las comunicaciones y el Transporte	Decremento en los niveles de servicio	Mantenimiento de los niveles de servicio

Estructura, Ocupación De La Superficie Municipal Y Asentamientos Humanos	Desarrollo Urbano	Desorden en el uso el suelo y deterioro en la imagen urbana	Control, administración del suelo y mejoramiento de la imagen urbana
Servicios Públicos	Agua y Saneamiento	Ampliación de la cobertura	Mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento
Conservación Del Medio Ambiente	Protección ambiente	al Deterioro sistemático del entorno natural	Control de las áreas naturales y sus recursos.

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2016-2018.

Tabla 22

Sociedad Protegida

Tema Y Subtema De Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA	Seguridad Pública y Protección Civil Procuración de Justicia	Mejoramiento de la seguridad pública y la protección civil Disminución en la procuración de justicia	Operación de los nuevos cuerpos de seguridad Mantenimiento del nivel actual de atención
DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos	Mantenimiento del nivel actual de atención.	Mantenimiento del nivel actual de atención

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2016-2018

Tabla 23

Gestión Gubernamental Distintiva

Tema Y Subtema De Desarrollo		Programas De La Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario Factible
GOBIERNO RESULTADOS	DE	Gestión gubernamental de resultados	Desorden administrativo	Mejoramiento de la administración pública municipal
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	EL	Fortalecimiento de los Ingresos	Mantenimiento de los niveles de ingresos	Incremento de las percepciones tributarias
		Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo	Dependencia de aportaciones federales y estatales	Incremento de la inversión en infraestructura para el desarrollo

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2016-2018

La estructura social de la población malinalquense es muy diversa; como personas de todas las condiciones económicas, sociales, culturales, así como físicas que conforman su tejido social. Las inequidades económicas, las diferencias sociales, los contrastes culturales, educativos y desigualdades por razones físicas, provocan la marginación, así como la exclusión de los menos favorecidos, que inhiben su desarrollo como personas, como familias y como sociedad.

Malinalco es un municipio con importantes recursos naturales, así como culturales estas características hacen del mismo una comunidad con bases sólidas para su desarrollo y progreso. Entre las actividades económicas tradicionales y sustantivas se encuentran el campo, así como los nichos de oportunidad en el comercio formal y el turismo.

La seguridad de la sociedad se ha convertido en años recientes en un asunto de prioridad no solo para las autoridades federales o estatales sino también para las autoridades locales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015

El análisis de la información recopilada en el diagnóstico del municipio de Malinalco plasmado en el actual Plan de Desarrollo Municipal, permite resumir la problemática actual de la siguiente manera:

Tabla 24

Prospectiva General Para un Gobierno Solidario

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Disminución neta de asistencia escolar entre la población de 3 años y más en edad escolar</p> <p>Incremento en la deserción escolar a partir de los 15 años</p> <p>Permanencia de un bajo promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, equivalente a 6.8 años, comparado con 9.1 estatal.</p> <p>Incremento en el nivel de alfabetización de la población de Malinalco.</p> <p>incremento en las manifestaciones culturales de Malinalco, aunque deficiencias en sus espacios.</p> <p>aumento en número de eventos e infraestructura deportiva y de recreación.</p> <p>permanencia de bajo nivel de derechohabencia de servicios médicos.</p> <p>déficit de apoyos a la vivienda</p>	<p>En materia de alfabetismo, Malinalco presenta cifras favorables, gracias a los programas y campañas de alfabetización del INEA.</p> <p>La asistencia escolar y nivel de escolaridad son indicadores íntimamente ligados y mucho más complejos de atender.</p> <p>Para contrarrestar los bajos niveles de derechohabencia entre la población de Malinalco, se hace dotar de unidades médicas de primer nivel a las comunidades que no cuenten con ello y acercar los servicios de atención médica.</p>

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2016-2018.

Tabla 25

Prospectiva General Para un Municipio Progresista

Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>incremento en la actividad económica del sector terciario, principalmente derivado de la actividad turística de Malinalco, con poco</p>	<p>Malinalco experimenta un fenómeno interesante porque parece tener un balance entre el sector primario tradicional y el sector terciario</p>

abandono del campo.	emergente.
abastecimiento de agua garantizado, pero déficit en captación y distribución.	Por un lado, las cifras de la ocupación territorial y el número de personas dedicadas a la actividad agropecuaria indican que el municipio es una comunidad primordialmente rural. Por otro lado, la mayor aportación al PIB municipal se da a partir de un sector de servicios reciente, asociado al impulso municipal como destino turístico.
desatención del manejo de aguas residuales con consecuentes problemas de contaminación.	
buenos niveles de atención en electrificación y alumbrado público.	
manejo de residuos sólidos en crisis	En materia de servicios públicos, el agua potable y el manejo de aguas residuales siguen siendo prioritarios.
incremento del comercio informal	
asentamientos humanos sin riesgo de saturación	En cuanto al ordenamiento territorial se hace indispensable actualizar e implementar las reglamentaciones correspondientes, a la luz del crecimiento y modificación de los usos de suelo, a la revaloración histórica de su patrimonio inmobiliario y a la presencia del comercio informal.
pérdida de imagen urbana histórica	
actividad turística creciente y capacitada	
poca atención a problemas del medio ambiente.	

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2016-2018.

Tabla 26

Prospectiva General Para Una Sociedad Protegida

Escenario Tendencial	Escenario Factible
En materia de delincuencia, las causas más reiterativas son: pobreza, desempleo, falta de educación, bajo grado de cultura y entorno familiar trastornado.	Con el quipo y la profesionalización de los policías, el personal de protección civil y el cuerpo de bomberos, a través de su capacitación, se ha reducido el tiempo de respuesta ante un delito.
En cuanto a protección civil de los ciudadanos, la reglamentación y capacitación de su personal indican que, ante cada evento, existe cada vez una mejor respuesta por parte de las	De igual forma se ha controlado la tasa de delincuencia, apoyados con los convenios de colaboración con el gobierno del estado. Las

células de protección civil y bomberos.

Es importante señalar que el municipio cuenta con muy pocos reglamentos y disposiciones administrativos, por su integración y actualización son indispensables.

acciones conjuntas de cooperación y apoyo ante eventos específicos, la instalación de cámaras de vigilancia y un centro de control de operaciones.

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2016-2018.

Cabe destacar que en esta administración pública municipal se enfocaron a diversas áreas tratando de apoyar cada factor económico, social y cultural del municipio de Malinalco sin embargo cabe resaltar que para combatir el alfabetismo se deberá de continuar con las campañas hasta abatir el rezago en su totalidad, meta muy factible si se toma en consideración las nuevas herramientas tecnológicas al alcance de todos los estrados sociales y todas las comunidades, también es importante insistir en incrementar los apoyos de los programas de permanencia escolar, además de atender conjuntamente con las autoridades educativas.

Pues bien, en Malinalco y desde 2010, año de la declaración de Pueblo Mágico han aparecido y aumentado tensiones y descontentos entre la población local, lo que ha sucedido al ver como unos cuantos se apoderan de lo que les pertenece. En general, la población no se ha visto realmente favorecida por el crecimiento económico, a menos que se tenga relación directa con el turismo, mientras las necesidades económicas se han incrementado, precisamente a raíz de mayor actividad comercial y económica. Así, el beneficio del turismo no es tanto como aparenta, ya que sólo ciertos comercios y servicios son buscados por los visitantes, y algunos han desaparecido por no responder a la demanda turística.

También se afirma que el crecimiento del turismo se ha acompañado del aumento del alcoholismo y la drogadicción entre la población local, por la influencia de los nuevos residentes, de los cuales está ocurriendo una invasión. Esto ocasiona que la población local sea desplazada de su territorio y de la actividad económica, ya que son ellos quienes tienen el poder económico para incursionar en algún negocio que satisfaga la demanda de los turistas.

De todo lo anterior, salta a la vista que, aunque pareciera que genera un importante movimiento económico y movilidad social, el turismo no produce los efectos que tal vez esperaban los pobladores. Dos temas que pueden arrojar luz al respecto, son la marginación y la población ocupada por sector económico.

Para ello se podría decir que, para un desarrollo turístico satisfactorio y una buena gobernanza, debe partirse de una visión integral contando con algunos criterios, los cuales son:

- Contar con un Plan de Desarrollo Urbano Turístico, reglamento de imagen urbana, y programa de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante;
- Demostrar apoyos institucionales recibidos que contribuyan y beneficien directa o indirectamente su actividad turística;
- Contar con un atractivo turístico simbólico y atractivos diferenciados; así como servicios turísticos que garanticen su potencial comercialización;
- Accesibilidad terrestre, factibilidad de comercialización turística y posibilidad de integrarse o fortalecer a corto plazo un circuito, corredor, ruta, o producto turístico;
- Ubicación a una distancia no mayor a los 200 km o 2 horas vía terrestre de un destino turístico consolidado, o de una población considerada mercado emisor;
- Demostrar: inversión privada y social en desarrollos turísticos culturales, rurales, de naturaleza y otros; trabajadores de empresas turísticas y/o socios de empresas comunales y/o ejidales incorporados al empleo turístico recientemente; participación en programas de capacitación; nacimiento de nuevas empresas turísticas y relacionadas

Finalmente es importante resaltar que, desde el periodo de estudio del año 2010, para el municipio de Malinalco se inició un cambio significativo, debido a que la transformación en infraestructura marco la pauta al desarrollo del turismo.

PRIORIDADES PARA EL MUNICIPIO

GOBIERNO SOLIDARIO

- a) Promover y estimular la formación educativa mediante el fortalecimiento del sistema municipal de becas, el otorgamiento de estímulos económicos, el combate de rezago educativo y el mejoramiento de la infraestructura educativa mediante la colaboración entre alumnos, maestros y padres de familia; Para este caso en el municipio no se ha visto un incremento ya que desde el año 2011 se cuenta con la misma cantidad de escuelas en el municipio, la falta de becas, deterioro de las escuelas, entre otras cuestiones son las que no han ayudado en este punto.
- b) Hacer de la cultura una tarea de todos, involucrando a la sociedad para fomentar la identidad, costumbres, valores e inclinaciones artísticas de generación en generación, a través del entorno familiar, escuela e instituciones, todo ello para tener mexiquenses mejor preparados; municipio se ha preocupado por rescatar las costumbres y tradiciones por lo que es considerado pueblo mágico desde tiempos prehistóricos.
- c) Impulsar el deporte sin distinción alguna en la sociedad, así como brindar apoyo a los talentos deportivos para llevarlos a un nivel competitivo, fomentando permanentemente la conciencia de una vida sana; el día 30 de Noviembre 2013 en el municipio de Malinalco se llevó a cabo por primera vez un evento deportivo de talla Internacional Aerothlon Malinalco, este evento ya tiene algunos años realizándose en Europa, y llega a este municipio mexiquense, quien es pionero en esta atractiva competencia única en su tipo y el domingo 23 de febrero 2014 se llevó a cabo el rally de ciclismo 2da fecha del Serial Estado de México, Malinalco, un evento de gran importancia deportiva a nivel nacional.
- d) Contribuir a lograr igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, especialmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad; se cuenta con el apoyo de programas sociales, el programa con mayor número de beneficiarios es PROSPERA. El nivel de pobreza de acuerdo a ingresos disminuyó.

MUNICIPIO PROGRESISTA

- a) Proteger e impulsar los sectores económicos tradicionales de Malinalco y reducir el desempleo, el sector más importante para el municipio es el sector servicios,

cuenta con una variedad de centros turísticos, la cifra más alta en el aspecto de empleos se debe a este sector de la economía.

- b)** Garantizar la dotación de los principales servicios públicos a la comunidad; la creación de nuevas carreteras para lograr una mayor comunicación entre municipios, de igual manera que ha aumentado el número de habitantes, las casas que cuentan con servicios básicos como agua, luz y drenaje ha incrementado.
- c)** Impulsar la organización territorial y el desarrollo sustentable de la localidad.

SOCIEDAD PROTEGIDA

- a)** Instrumentar los mecanismos que permitan a las autoridades competentes velar por la legalidad, la seguridad y el respeto a los derechos los ciudadanos; en este punto los resultados no son alentadores ya que en el municipio se habla de mucha inseguridad, el incremento de bandas delictivas son temas que ponen entre dicho el turismo del lugar.
- b)** Aumentar la credibilidad de la población hacia las autoridades responsables de la seguridad y protección ciudadana.

GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

- a)** Garantizar resultados positivos y transparentes, de las acciones gubernamentales en la comunidad.
- b)** Promover finanzas públicas sanas; del total de ingresos que percibe el municipio el mayor rubro de gasto es el sueldos y salarios, gratificaciones, honorarios, etc.

3.2 Objetivos y estrategias

En este apartado, los objetivos establecen aquello que la entidad u organismo quiere lograr y que dará pauta a determinar posteriormente las estrategias o medios para su realización; las estrategias son las acciones globales, de carácter tanto temporal como permanente, que se desarrollan para alcanzar los objetivos de mediano y largo plazo; es decir, son los caminos, vías o enfoques posibles para el logro de los objetivos.

En ese sentido, la estrategia comprende el conjunto integrado de decisiones sobre acciones a emprender y recursos a movilizar que se realizan en respuesta a una problemática planteada; asimismo, las estrategias buscan producir cambios deliberados en la realidad para alcanzar los objetivos de la entidad organizativa.

Las estrategias como conjunto de acciones articuladas o directrices para la acción, movilizan recursos humanos, materiales y económicos e igualmente ponen en juego diversos medios para cumplir con el logro de los objetivos estratégicos de los cuales se

derivan. De tal manera, las estrategias como directrices para la acción ayudan a elegir las actividades concretas que propone la entidad organizativa para entender y satisfacer la demanda planteada en los objetivos.

3.2.1 Situación actual del municipio

Tabla 27

Servicios públicos

Salud y asistencia social	• Centros y Casas de Salud en mal estado
	• Localidades sin servicios de salud pública
	• Ausencia de un plan de contingencia en caso de epidemias
	• Insuficientes campañas de atención médica
	• Hospital Municipal saturado
	• Atención medica limitada para localidades alejadas
	• Aunque han aumentado las unidades médicas de 10 a 15 del año 2011 al 2016 aún se cuenta con un rezago en el acceso a ellas
	• Bajo índice de escolaridad en el municipio
	• Falta de becas
	• Delincuencia

Educación cultura y deporte	<ul style="list-style-type: none"> • Drogadicción • Vagancia • Exclusión • Pobreza • Se cuenta con educación básica y medio superior, aunque la matrícula de estos planteles es muy baja • Casa de Cultura insuficiente y mal acondicionada
Seguridad Publica	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de alumbrado público en comunidades • Personal y recursos materiales insuficiente
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Su actividad económica pasó de ser predominantemente agrícola a una economía de servicios • Sus recursos históricos y su entorno natural hacen de este lugar uno de los favoritos de turistas y excursionistas nacionales y extranjeros, este tema se ve afectado debido a la inseguridad que se vive actualmente. • Ha aumentado el número de visitantes de 621,412 en 2011 a 622,123 para 2014, es muy poco el incremento. • Asentamientos irregulares, deforestación, abandono de parques lo que hace menos atractivo el municipio
<p>Malinalco cuenta con un complejo comercial denominado Mercado Municipal y Artesanal de reciente construcción.</p>	
Comercio	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado Municipal destinado a la comercialización de alimentos, bienes y servicios con una superficie construida total de 2,650m² y 150 locales comerciales. • Mercado Artesanal, destinado a la promoción y fomento de los artesanos locales, con una superficie construida total de 626 m² y 45 áreas de exposición. • Inspección sanitaria limitada (Ausencia de rastro municipal) • Falta Reglamentación de la actividad comercial en centro histórico • Incremento del comercio informal • Riesgo sanitario
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Mientras que entre los años de 1990 y 2000 la P.E.A. ocupada representaba el 26%, de total de la población de Malinalco, para el año 2010 fue de 35.2 9%, lo que significa un incremento neto en la población que tiene empleo. Este incremento se aprecia primordialmente en el sector terciario que ha crecido significativamente (más del doble) en el último decenio, en detrimento del sector primario.

Desarrollo Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> • Baja ganancia en productos agropecuarios • Apoyos insuficientes para producción y comercialización • Abandono del campo
Comunicaciones y transportes	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de empedrados y pavimentos • Estructura vial obsoleta o deteriorada • Caos vial en épocas de afluencia turística • Banquetas insuficientes • Falta de señalización vial y nomenclatura de calles
Servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con planta potabilizadora • Planta de tratamiento de aguas residuales desaprovechada • Red sanitaria incompleta • Control parcial del APAS en el territorio • Insalubridad • Contaminación • Desperdicio de recursos hídricos valiosos • Fuga de ingresos municipales

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2016-2018.

3.2.2 Principales Objetivos y Estrategias

Las siguientes tablas plantean los objetivos y estrategias necesarias para identificar primeramente las acciones que son posibles realizar con los recursos que se tienen y que prometen un beneficio para el municipio.

Los objetivos y estrategias que se describen a continuación fueron planteados tomando en cuenta los resultados del diagnóstico que se le hizo al municipio en el capítulo II, la mayoría de ellos se refieren a la preservación de los centros turísticos, cuidado del medio ambiente; los paisajes naturales por lo que es reconocido Malinalco.

Retomando los principales problemas con los que cuenta el municipio es la falta de infraestructura y servicios, por lo que es importante la dotación de servicios e infraestructura para mejorar las condiciones de vida de los habitantes; se habla de mejorar las condiciones de escuelas y centros de salud. Qué a largo plazo son una

inversión para el municipio que tendría una sociedad más preparada y con índices menores de pobreza y mortalidad.

Si el principal sector económico del municipio es el de servicios, es importante crear programas y eventos sociales que atraigan la llegada de más turistas; que apoyen a impulsar la economía del municipio, la infraestructura en carreteras también de be ser un objetivo para lograr mejor movilidad en el comercio y llegada de visitantes.

En la actualidad la inseguridad en el país ha sido un tema de gran relevancia, y Malinalco no es la excepción, cifras altas de actos delictivos causados por la falta de seguridad pública, el desempleo, los altos índices de pobreza o la falta de educación son temas que de igual forma afectan a la economía del municipio, por lo que se plantean como objetivos; una mayor capacitación de la policía municipal, alumbrado público e incentivos para contrarrestar al desempleo.

En el tema de deporte y cultura el municipio no cuenta con instalaciones adecuadas para fomentarlos, el mejoramiento de estos dos puntos podría ayudar a incentivar a los jóvenes a practicar algún deporte o actividad y a disminuir los incides delictivos.

Otro punto de suma importancia es el estudio del suelo, para poder apoyar e instruir a la población en cuestiones de lugares para construir viviendas que no afecten a los parajes turísticos del municipio.

Desde anteriores planes desarrollo se han plasmado puntos como el combatir a la pobreza, preservación de las zonas arqueológicas, fomento al turismo, disminución de tasas de mortalidad, mejor calidad de vida, cobertura total de servicios públicos, modernización de infraestructura, cuidado del medio ambiente, etc. Pero en la actualidad estos siguen siendo problemas de gran importancia en el municipio, si bien es dicho la cobertura de servicios ha aumentado, pero de igual forma lo ha hecho la población por lo que su impacto no es el esperado.

3.2.2.1 Económicas

Tabla 28

Objetivos y estrategias económicas

Objetivo	Estrategia
Apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional	<p>Apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional</p> <p>Creando sinergias regionales que favorezcan la integración y el aumento de la competitividad.</p> <p>Fortalecer las capacidades de los actores locales y regionales para enfrentar los retos de desarrollo turístico en las entidades y municipios.</p>
Disminuir el nivel de inseguridad en el municipio para hacer de Malinalco un lugar más tractivo para visitantes	<p>Profesionalización del personal encargado de la seguridad, capacitaciones.</p>
Finanzas públicas sanas, evitando el desvío de fondos.	<p>Supervisión del gasto público</p>
Crear núcleos de desarrollo sustentable que desalienten la migración regional	<p>La inclusión de polos de desarrollo en las microregiones será un factor que, haciendo viable el desarrollo económico interno de una región, facilite también el arraigo de la población económicamente activa en sus lugares de origen, regule el crecimiento de localidades aledañas al polo y evite los problemas de desintegración familiar y la pérdida de las tradiciones locales</p>
Cuidar las tradiciones y costumbres del municipio	<p>Coordinar con la participación de los gobiernos estatales y municipales la planeación regional para detección de necesidades que permitan potenciar y explotar racionalmente los recursos de cada región, preservando la cultura, costumbres, derechos y medio ambiente de la población</p>

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2016-2018.

3.2.2 Demográficas

Tabla 29

Objetivos y estrategias demográficas

Objetivo	Estrategia
Preservar áreas con riesgos naturales, zonas de recarga acuífera y zonas de interés público en su estado natural	Evitar la ocupación y urbanización de áreas con valor ecológico y agropecuario.
Promover las condiciones territoriales para mejorar las condiciones de vida	A partir de la vocación y potencialidades de las regiones y ciudades.
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos a situaciones de riesgo y contribuir al abatimiento de los niveles de contaminación de agua, suelo y aire 	Propiciando un desarrollo urbano sustentable para la conservación del medio natural y restaurando en lo posible los sistemas alterados.

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2016-2018.

3.2.3 Servicios públicos e Infraestructura

Tabla 30

Objetivos y estrategias en servicios públicos e infraestructura

Objetivo	Estrategia
Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento para la salud	Elevando la calidad de estos servicios, y lograr que cuenten con los equipos necesarios para abastecer la demanda de medicamentos de la población
Dignificar la infraestructura de los centros educativos	Teniendo lugares más apropiados para las escuelas que se encuentran en situaciones precarias, revisando las carencias de material didáctico en las escuelas
Orientar el crecimiento a las zonas más aptas para el desarrollo urbano	Cuidar la diversificación de fraccionamientos que afectan a los paisajes por lo cual es reconocido el municipio Promoviendo políticas públicas y programas

	de vivienda para atender a todos aquellos que quieran comprar, construir, rentar o mejorar su vivienda
Fortalecer rubros como el turismo; la construcción; comunicaciones, etc.	Ampliar la infraestructura carretera que permita llegar más fácilmente a cualquier punto del municipio y la entidad

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Municipal de Malinalco 2016-2018.

3.3 Imagen-objeto del municipio

El municipio de Malinalco es un lugar privilegiado de muchas maneras: su historia, su idiosincrasia, su patrimonio cultural, su localización geográfica, su entorno natural, su gente. Todo converge para hacer de Malinalco un lugar mágico. Conservar y proteger esas cualidades distintivas, crecer ordenadamente y evolucionar hacia una sociedad más culta y próspera con más oportunidades de calidad, es lo que Malinalco merece, para que siga siendo un lugar mágico.

Sin embargo, para poder crear la imagen-objeto del municipio de Malinalco se retoma el Índice de Especialidad, para realizar una proyección del mismo, en términos de actividad económica, muestra una especialización mayor en las actividades correspondientes al sector terciario, en el cual se ve incluido el comercio y sobre todo el sector turismo.

Malinalco experimenta un fenómeno interesante porque parece tener un balance entre el sector primario tradicional y el sector terciario emergente, logrando una convivencia que generalmente no es fácil de darse (el sector secundario es solo representativo por la actividad en el subsector de la construcción). Por un lado, las cifras de la ocupación territorial y el número de personas dedicadas a la actividad agropecuaria indican que Malinalco es una comunidad primordialmente rural. Por otro lado, la mayor aportación al PIB municipal se da a partir de un sector de servicios reciente, asociado al impulso de Malinalco como destino turístico.

Lo que atrae a los turistas a Malinalco no es solo su riqueza natural, sino también y sobre todo la cultural. En la época prehispánica fue asiento de las culturas teotihuacana, tolteca, matlazincas y azteca. De las dos últimas existe un sitio arqueológico monolítico, ubicado en la cima del cerro de los ídolos, lugar al que acudían los caballeros águilas aztecas a realizar ritos para su iniciación como guerreros (gem, 1999).

En el siglo XV Malinalco fue colonizado por los españoles y dado en encomienda a Cristóbal Rodríguez, quien en 1543 mandó construir la capilla de Santa Mónica y el templo del Divino Salvador con su convento anexo (ahora exconvento de la Transfiguración), decorado con lienzos y pinturas al fresco que aún se conservan (Shneider, 1999: 97). De aquí el sincretismo religioso que perdura en la población y que se manifiesta en prácticas y festividades frecuentes en los tradicionales barrios.

Según el Censo General de Población y Vivienda 2010 (inegi, 2010), el municipio de Malinalco tenía una población urbana de 10 688 habitantes (41.71 %) y una rural de 14 936 (58.29 %), por lo que se considera uno de los municipios rurales del Estado de México. Sus circunstancias son representativas de muchos municipios rurales del país: población mayoritariamente en situación de pobreza, bajos niveles de desarrollo y altos índices de rezago social. De hecho, los indicadores de rezago social son superiores a los de la media estatal y nacional, a excepción del relativo a la carencia de acceso a los servicios de salud, en el que su condición es menos crítica

Con relación al rezago educativo, los datos del nivel de instrucción indican que 14.3% de la población tiene concluida la primaria, 16.1% la secundaria y 10.4% la educación media superior o superior, lo cual significa un aumento de tan solo 6% en la última década para los dos últimos niveles (inegi, 2000 y 2010). Lo anterior repercute desfavorablemente en las posibilidades de empleo e ingresos.

En correspondencia con el índice de carencia de acceso a los servicios básicos de la vivienda, en 2010 se reportó que, de un total de 6 104 viviendas, 19.17 % carecía de agua y 23.48 % de drenaje (gem, 2012: 68), pero además otros rubros también se manifestaban deficitarios, por ejemplo, de un total de 4 958 viviendas, 20 % carecía de sanitario y 20 % de piso de cemento, mosaico u otro (inegi, 2005). Es importante resaltar que la estructura económica del municipio ha cambiado en la última década.

Para el año 2000, la principal actividad económica aún era el sector primario, para 2010 ya era el sector servicios, contribuyendo con 63 % de las unidades económicas y 48 % de la población económicamente ocupada (peao), hecho que implica un desplazamiento de las actividades agrícolas y una clara señal del proceso de tercerización de la economía en este municipio (gem, 2013; gem, 2012: 138).

Por consiguiente, se ha registrado una disminución progresiva en el porcentaje de población que se dedica a las actividades primarias, pasando de 56 % de PEAO en el 2000 a 31 % en el 2010, lo que se traduce en el abandono de la agricultura y la ganadería y en las consecuentes formas tradicionales de autosuficiencia.

Se nota además un ligero incremento de la participación femenina en la población económicamente activa (PEA), pasando de 22.5 % en el 2000 a 25.4 % en el 2010 (inegi, 2000 y 2010). Un indicador adicional de esta reestructuración económica se ilustra con el comportamiento del producto interno bruto (PIB) municipal, el cual se concentra en esencia en tres ramas: el comercio (38.1 %); los servicios de esparcimiento, culturales y deportivos y otros servicios recreativos (25.40%); y los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (20.60 %)

(gem, 2012). Estos datos evidencian con nitidez su conexión con el sector turismo, básicamente con el llamado turismo convencional.

En materia de turismo, Malinalco ha tenido tres detonantes que han estimulado la corriente de visitantes: el primero fue en la década de los ochenta, cuando se mejora el acceso a la zona arqueológica y se crea una piscicultura para el cultivo de trucha, constituyéndose en los atractivos más destacados del lugar; el segundo fue la construcción en 1993 de la carretera que conectó a Toluca con el Distrito Federal, con motivo del desarrollo del Club de Golf Malinalco, lo que impulsó fundamentalmente la modalidad del turismo residencial; el tercero corresponde al nombramiento de la localidad como Pueblo Mágico en 2010, bajo el programa promovido por la Secretaría de Turismo federal para la mejora de la infraestructura, el equipamiento, la imagen urbana y el producto turístico, además de los apoyos promocionales y de marca que conlleva.

La corriente recreativo-turística de Malinalco se ubica en cuatro segmentos: los turistas de altos ingresos que visitan la zona arqueológica y se hospedan para luego seguir su ruta hacia Cuernavaca o Taxco, o regresar a su destino; los visitantes de ingresos económicos medios o bajos, que acuden al sitio por la tradición de las truchas y la visita al centro religioso en Chalma, localizado a 12 minutos del poblado; los individuos cuyos padres, o ellos mismos, son originarios de Malinalco, pero residen en otro estado o país, por haber migrado en búsqueda de mejores condiciones de vida; y los turistas residenciales representan el 10 % del total de la demanda turística del municipio (Cestur-Sectur, 2004).

De acuerdo con lo anterior, la evolución de la oferta y la demanda del Turismo Residencial en Malinalco, se caracteriza por ser el estilo de vida y las prácticas de viajes de los turistas, aludiéndose como una demanda o flujo de personas, que por lo general agrupadas en unidades familiares se relocalizan en alojamientos no reglamentados, en destinos diferentes de los de su residencia habitual, por periodos de estancia variables y con motivaciones que no se relacionan con factores laborales.

Desde la perspectiva de la oferta se caracteriza la actividad económica e inmobiliaria, la compra de suelo, la construcción y venta de viviendas para alojamiento extra hotelero, así como la creación de infraestructura y dotación de servicios, generando un proceso de urbanización que afecta las estructuras económicas, sociales y ambientales de los destinos.

En una proyección a diez años se espera que el municipio de Malinalco genere impactos positivos en su crecimiento como se muestra a continuación:

a) Impacto Económico: el aumento del costo del suelo, la generación de empleos, la diversificación de la economía, la derrama económica y el encarecimiento de productos y servicios para la población.

- El costo del suelo incrementaría al identificar el alto poder adquisitivo de los turistas residenciales principalmente en las áreas que rodean al centro de la población, los lugareños optaran por incrementar el precio de sus terrenos y/o casas, alterando el mercado inmobiliario tradicional y limitando la adquisición de una propiedad a sus coterráneos, ya que la oferta es dirigida a personas con un poder adquisitivo muy superior al suyo. Asimismo, las casas pasan de ser residencias principales a secundarias, perturbando la dinámica de habitabilidad, de consumo y de relación vecinal que prevalecía en el poblado.
- Por lo que toca a la generación de empleos, los que se vinculan directamente con el turismo residencial se presentan en dos rubros: la construcción o remodelación de la vivienda, y el mantenimiento, vigilancia y limpieza del domicilio. Las mujeres se concentran en la limpieza, aunque también se emplean como cocineras y niñeras; los hombres se hacen cargo de la vigilancia y la jardinería.
- En cuanto a la diversificación económica, se observa que el propio turista residencial ha emprendido el establecimiento de nuevos comercios de venta de ropa, artesanías, alimentos y bebidas (cafeterías y restaurantes), salones de fiestas y constructoras, mismos que, a excepción de los dos últimos, abren

los fines de semana y periodos vacacionales, lo que indica que tales establecimientos están dirigidos a los visitantes más que a la población. Este consumo abre nuevas vertientes dentro de la economía local.

- La *derrama económica* que el turista residencial hace en la población es muy poca y va de 2 001 a 3 000.00 pesos (40.90 %), seguido del rango de aquellos que gastan más de 5 000 pesos (22.73 %); dicho gasto se destina en esencia a las compras complementarias para la preparación de alimentos (32 %), al mantenimiento de la vivienda (27 %) y al consumo en restaurantes (27 %). Es evidente que la derrama para la localidad es escasa y se vincula con los empleos informales, los consumos en restaurantes y la compra de algunos víveres, pues la mayoría de estos los traen los turistas residenciales del lugar en el que viven cotidianamente. Es importante anotar que el Ayuntamiento también obtiene un ingreso derivado de los permisos de construcción, del impuesto predial y de las conexiones y suministros de agua y drenaje.

El desarrollo del Turismo Residencial en Malinalco ha traído como consecuencia para la población el *encarecimiento de la vida*, es decir, la elevación de precios en productos y servicios tales como la renta de casas habitación y la luz, entre otros.

b) Impactos ecológicos. Aunque no se dispone de información precisa sobre el consumo de agua del turista residencial, es claro que su requerimiento promedio sobre el vital líquido es mayor al de los habitantes permanentes, puesto que la mayoría de sus casas cuentan con cisterna para asegurarse el abastecimiento y la dotación necesaria para el llenado de las albercas y el mantenimiento de los jardines. Lo anterior en detrimento del suministro que regularmente tiene la población.

- Otro cambio que se puede esperar es la incorporación de ciertas prácticas sustentables por parte de los turistas residenciales: uso de focos ahorradores (77.26 %), colecta de agua de lluvia (45.45 %) y la separación de residuos (31.82

%). Además del uso de tecnologías verdes: calentadores solares, focos tipo led y tecnología de bajo consumo en equipos de aire acondicionado y refrigeradores.

- c) **Impactos socioculturales.** El contacto entre la población y los turistas residenciales es mínimo, ya que a estos últimos no les agrada participar en las fiestas patronales, ni en las costumbres y tradiciones de los lugares. Así lo hizo saber el cronista municipal (25 de octubre de 2013): “son personas que no les gustan nuestras fiestas, no les gusta el ruido, no les gusta oír las campanas, ni los cohetes, ellos vienen a descansar y cuando salen de sus casas no platican con la gente del pueblo”. No obstante, el turista residencial suele aportar la cooperación que le es solicitada por las mayordomías de los barrios para las celebraciones religiosas, que son de gran arraigo entre la población, aunque no participen en las actividades ni en las ceremonias.
- Otro fenómeno que sobresale es el poco deseable aumento de la delincuencia, ya que los informantes clave confirmaron que existen grupos organizados de delincuentes que asaltan las casas de los turistas residenciales, atracando también a los turistas convencionales, lo cual afecta a toda la corriente de visitantes que acude al lugar.

3.4 Conclusiones

La planeación es un instrumento para el desarrollo municipal y de suma importancia para los diagnósticos en la formulación de estrategias sustentables, el objetivo de esta investigación es conocer las características geográficas, económicas y sociales para emprender líneas de acción, encaminadas al crecimiento económico.

Con este estudio económico, social y territorial realizado en el municipio se observa que existe una mala distribución de los recursos, se está terminando con zonas verdes por querer lograr mayor urbanización.

Para la administración pública de cada municipio, la elaboración de un Plan de Desarrollo hasta ahora es un mero requisito que cumplir, que muchos ayuntamientos no toman como modelo económico a seguir, Malinalco es un claro ejemplo.

No existe cultura de realizar una planeación que concuerde con la estructura y las directrices de la planeación federal y estatal para determinar las deficiencias y virtudes de anteriores administraciones en el municipio. Por ejemplo; el número de personas que cuentan con algún programa de apoyo es mínimo, la burocracia impide que la aplicación de recursos sea de manera eficiente, debido a que en las zonas donde ya se cuenta con los servicios existe la oferta masiva de ellos, dejando aún más marginadas las zonas alejadas del centro.

De acuerdo con su zona geográfica Malinalco brinda grandes oportunidades de crecimiento económico basado en el turismo, pero sin duda se necesita de un esfuerzo de autoridades y de la sociedad para limitar los asentamientos irregulares en parajes que son preservados para el turismo. Es de vital importancia que el gobierno federal se comprometa a corto plazo a mitigar las necesidades de la población en servicios públicos, educación, seguridad, etc., todos estos puntos encaminados al desarrollo económico del municipio.

Por lo que se llega a la validación de la hipótesis planteada, las generaciones de estos diagnósticos ayudan a conocer las fortalezas y debilidades del municipio, puntos en los que se debe trabajar proponiendo estrategias que ayuden a generar un crecimiento económico y social en el municipio.

El desarrollo de la actividad turística en Malinalco ha provocado transformaciones físico-naturales y socioeconómicas en la última década, en la que ha tenido una participación significativa. El proceso de tercerización que muestra el municipio está ligado al crecimiento del turismo y a la sensible disminución de la actividad agropecuaria y, aunque esta demarcación rural se ha clasificado en un nivel medio de marginación, las

actuales dinámicas económica y social no han modificado las condiciones de pobreza de la mayoría de los habitantes. Es decir, el crecimiento turístico no ha generado aún el suficiente desarrollo para que mejoren las condiciones de vida de la población.

Malinalco cuenta con ingresos que podrían ser los suficientes para poder realizar inversiones en los centros turísticos deteriorados, escuelas, etc., además en cubrir las necesidades de la población; es superior el porcentaje de ingresos que se destina a los servicios personales que a la inversión pública.

En este marco, el turismo es el segmento que mayor impacto tuvo en los cambios de vocación del suelo y en la mutación del espacio agrario a turístico, particularmente a partir del año 2005.

Para el caso de Malinalco los ejes más destacados en la actualidad es el crecimiento de su economía que se basa en el sector de servicios, pero de igual forma se hace el hincapié que el sector agropecuario ya que cuenta con un suelo favorable para este sector, el problema es la falta de compromiso de las autoridades para rescatarlo, ya que anterior al año 2005 la agricultura era la base económica del municipio. Malinalco como Pueblo Mágico, tiene las herramientas para lograr destacar en su economía, lo que hace falta es la operación adecuada de las estrategias que el plan de desarrollo describe.

Se concluye, que la hipótesis planteada al inicio; se cumple.

4. Anexos

4.1 Determinación del Empleo Básico y No Básico del Municipio de Malinalco para el año 2010

Año Censal	Entidad	Actividad Económica	H001A Personal ocupado total	Municipio	Actividad Económica	H001A Personal ocupado total	Empleo básico	Empleo no básico	Coefficiente de localización
2009	15 México	Total Estatal	1945911	052 Malinalco	Total municipal	2628			
2009	15 México	1125 Acuicultura	1091	052 Malinalco	1125 Acuicultura	0,00	-1,47	1,47	0,00
2009	15 México	1141 Pesca	92	052 Malinalco	1141 Pesca	0,00	-0,12	0,12	0,00
2009	15 México	2211 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	19477	052 Malinalco	2211 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	0,00	-26,30	26,30	0,00
2009	15 México	2361 Edificación residencial	3637	052 Malinalco	2361 Edificación residencial	0,00	-4,91	4,91	0,00
2009	15 México	2362 Edificación no residencial	7122	052 Malinalco	2362 Edificación no residencial	0,00	-9,62	9,62	0,00
2009	15 México	2371 Construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones	2774	052 Malinalco	2371 Construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones	0,00	-3,75	3,75	0,00
2009	15 México	2372 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2653	052 Malinalco	2372 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0,00	-3,58	3,58	0,00
2009	15 México	2373 Construcción de vías de comunicación	5295	052 Malinalco	2373 Construcción de vías de comunicación	0,00	-7,15	7,15	0,00
2009	15 México	2379 Otras construcciones de ingeniería civil	81	052 Malinalco	2379 Otras construcciones de ingeniería civil	0,00	-0,11	0,11	0,00
2009	15 México	2381 Cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores	1600	052 Malinalco	2381 Cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores	0,00	-2,16	2,16	0,00
2009	15 México	2382 Instalaciones y equipamiento en construcciones	1985	052 Malinalco	2382 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0,00	-2,68	2,68	0,00
2009	15 México	2383 Trabajos de acabados en edificaciones	1059	052 Malinalco	2383 Trabajos de acabados en edificaciones	0,00	-1,43	1,43	0,00
2009	15 México	2389 Otros trabajos especializados para la construcción	196	052 Malinalco	2389 Otros trabajos especializados para la construcción	0,00	-0,26	0,26	0,00
2009	15 México	3112 Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas	6016	052 Malinalco	3112 Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas	0,00	-8,12	8,12	0,00
2009	15 México	3113 Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares	4133	052 Malinalco	3113 Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares	30,00	24,42	5,58	5,37
2009	15 México	3114 Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados	7064	052 Malinalco	3114 Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados	0,00	-9,54	9,54	0,00
2009	15 México	3115 Elaboración de productos lácteos	13590	052 Malinalco	3115 Elaboración de productos lácteos	10	-8,35	18,35	0,54
2009	15 México	3116 Matanza, empaçado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles	6623	052 Malinalco	3116 Matanza, empaçado y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles	0,00	-8,94	8,94	0,00
2009	15 México	3118 Elaboración de productos de panadería y tortillas	57820	052 Malinalco	3118 Elaboración de productos de panadería y tortillas	76	-2,09	78,09	0,97
2009	15 México	3119 Otras industrias alimentarias	10849	052 Malinalco	3119 Otras industrias alimentarias	0,00	-14,65	14,65	0,00

2009	15												
2009	México	3352 Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico	4354	052 Malinalco	3352 Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico		0,00	-5,88	5,88	0,00			
2009	15												
2009	México	3353 Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica	6635	052 Malinalco	3353 Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica		0,00	-8,96	8,96	0,00			
2009	15												
2009	México	3359 Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos	3588	052 Malinalco	3359 Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos		0,00	-4,85	4,85	0,00			
2009	15												
2009	México	3361 Fabricación de automóviles y camiones	8985	052 Malinalco	3361 Fabricación de automóviles y camiones		0,00	-12,13	12,13	0,00			
2009	15												
2009	México	3362 Fabricación de carrocerías y remolques	5505	052 Malinalco	3362 Fabricación de carrocerías y remolques		0,00	-7,43	7,43	0,00			
2009	15												
2009	México	3363 Fabricación de partes para vehículos automotores	29962	052 Malinalco	3363 Fabricación de partes para vehículos automotores		0,00	-40,46	40,46	0,00			
2009	15												
2009	México	3365 Fabricación de equipo ferroviario	154	052 Malinalco	3365 Fabricación de equipo ferroviario		0,00	-0,21	0,21	0,00			
2009	15												
2009	México	3369 Fabricación de otro equipo de transporte	843	052 Malinalco	3369 Fabricación de otro equipo de transporte		0,00	-1,14	1,14	0,00			
2009	15												
2009	México	3371 Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería	14994	052 Malinalco	3371 Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería		0,00	-20,25	20,25	0,00			
2009	15												
2009	México	3372 Fabricación de muebles de oficina y estantería	3076	052 Malinalco	3372 Fabricación de muebles de oficina y estantería		0,00	-4,15	4,15	0,00			
2009	15												
2009	México	3379 Fabricación de colchones, persianas y cortineros	3202	052 Malinalco	3379 Fabricación de colchones, persianas y cortineros		0,00	-4,32	4,32	0,00			
2009	15												
2009	México	3391 Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos	2970	052 Malinalco	3391 Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos		0,00	-4,01	4,01	0,00			
2009	15												
2009	México	3399 Otras industrias manufactureras	12351	052 Malinalco	3399 Otras industrias manufactureras		0,00	-16,68	16,68	0,00			
2009	15												
2009	México	4311 Comercio al por mayor de abarrotes y alimentos	25764	052 Malinalco	4311 Comercio al por mayor de abarrotes y alimentos		0,00	-34,79	34,79	0,00			
2009	15												
2009	México	4312 Comercio al por mayor de bebidas, hielo y tabaco	13725	052 Malinalco	4312 Comercio al por mayor de bebidas, hielo y tabaco		0,00	-18,54	18,54	0,00			
2009	15												
2009	México	4321 Comercio al por mayor de productos textiles y calzado	4883	052 Malinalco	4321 Comercio al por mayor de productos textiles y calzado		14	7,41	6,59	2,12			
2009	15												
2009	México	4331 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	2534	052 Malinalco	4331 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos		12	8,58	3,42	3,51			
2009	15												
2009	México	4332 Comercio al por mayor de artículos de perfumería, cosméticos y joyería	1797	052 Malinalco	4332 Comercio al por mayor de artículos de perfumería, cosméticos y joyería		0,00	-2,43	2,43	0,00			
2009	15												
2009	México	4333 Comercio al por mayor de discos, juguetes y artículos deportivos	570	052 Malinalco	4333 Comercio al por mayor de discos, juguetes y artículos deportivos		0,00	-0,77	0,77	0,00			
2009	15												
2009	México	4334 Comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos	2134	052 Malinalco	4334 Comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos		10	7,12	2,88	3,47			
2009	15												
2009	México	4335 Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	1129	052 Malinalco	4335 Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca		0,00	-1,52	1,52	0,00			
2009	15												
2009	México	4341 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales	4546	052 Malinalco	4341 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales		11	4,86	6,14	1,79			
2009	15												
2009	México	4342 Comercio al por mayor de materias primas para la industria	36801	052 Malinalco	4342 Comercio al por mayor de materias primas para la industria		63	13,30	49,70	1,27			
2009	15												
2009	México	4343 Comercio al por mayor de materiales de desecho	6446	052 Malinalco	4343 Comercio al por mayor de materiales de desecho		0,00	-8,71	8,71	0,00			
2009	15												
2009	México	4351 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca	487	052 Malinalco	4351 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario, forestal y para la pesca		0,00	-0,66	0,66	0,00			
2009	15												
2009	México	4352 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria	3347	052 Malinalco	4352 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria		0,00	-4,52	4,52	0,00			
2009	15												
2009	México	4353 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales	3589	052 Malinalco	4353 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales		0,00	-4,85	4,85	0,00			
2009	15												
2009	México	4354 Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina, y de otra maquinaria y equipo de uso general	5293	052 Malinalco	4354 Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina, y de otra maquinaria y equipo de uso general		0,00	-7,15	7,15	0,00			

2009	15 México	4361 Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	1921	052 Malinalco	4361 Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	0,00	-2,59	2,59	0,00
2009	15 México	4611 Comercio al por menor de abarrotes y alimentos	241269	052 Malinalco	4611 Comercio al por menor de abarrotes y alimentos	508	182,16	325,84	1,56
2009	15 México	4612 Comercio al por menor de bebidas, hielo y tabaco	6162	052 Malinalco	4612 Comercio al por menor de bebidas, hielo y tabaco	99	90,68	8,32	11,90
2009	15 México	4621 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio	51006	052 Malinalco	4621 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio	0,00	-68,88	68,88	0,00
2009	15 México	4622 Comercio al por menor en tiendas departamentales	17803	052 Malinalco	4622 Comercio al por menor en tiendas departamentales	0,00	-24,04	24,04	0,00
2009	15 México	4631 Comercio al por menor de productos textiles, excepto ropa	10475	052 Malinalco	4631 Comercio al por menor de productos textiles, excepto ropa	0,00	-14,15	14,15	0,00
2009	15 México	4632 Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir	35080	052 Malinalco	4632 Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir	67	19,62	47,38	1,41
2009	15 México	4633 Comercio al por menor de calzado	11533	052 Malinalco	4633 Comercio al por menor de calzado	42	26,42	15,58	2,70
2009	15 México	4641 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	26910	052 Malinalco	4641 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	19	-17,34	36,34	0,52
2009	15 México	4651 Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería	6130	052 Malinalco	4651 Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería	8	-0,28	8,28	0,97
2009	15 México	4652 Comercio al por menor de artículos para el esparcimiento	7181	052 Malinalco	4652 Comercio al por menor de artículos para el esparcimiento	38	28,30	9,70	3,92
2009	15 México	4653 Comercio al por menor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos	42546	052 Malinalco	4653 Comercio al por menor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos	26	-31,46	57,46	0,45
2009	15 México	4659 Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal	18971	052 Malinalco	4659 Comercio al por menor de mascotas, regalos, artículos religiosos, desechables y otros artículos de uso personal	212	186,38	25,62	8,27
2009	15 México	4661 Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos	17963	052 Malinalco	4661 Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos	25	0,74	24,26	1,03
2009	15 México	4662 Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo, teléfonos y otros aparatos de comunicación	8218	052 Malinalco	4662 Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo, teléfonos y otros aparatos de comunicación	22	-10,90	11,10	1,98
2009	15 México	4663 Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores	7996	052 Malinalco	4663 Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores	0,00	-10,80	10,80	0,00
2009	15 México	4664 Comercio al por menor de artículos usados	2389	052 Malinalco	4664 Comercio al por menor de artículos usados	0,00	-3,23	3,23	0,00
2009	15 México	4671 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	41588	052 Malinalco	4671 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	35	-21,17	56,17	0,62
2009	15 México	4681 Comercio al por menor de automóviles y camionetas	12199	052 Malinalco	4681 Comercio al por menor de automóviles y camionetas	0,00	-16,48	16,48	0,00
2009	15 México	4682 Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones	16023	052 Malinalco	4682 Comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles, camionetas y camiones	0,00	-21,64	21,64	0,00
2009	15 México	4683 Comercio al por menor de motocicletas y otros vehículos de motor	867	052 Malinalco	4683 Comercio al por menor de motocicletas y otros vehículos de motor	0,00	-1,17	1,17	0,00
2009	15 México	4684 Comercio al por menor de combustibles, aceites y grasas lubricantes	22055	052 Malinalco	4684 Comercio al por menor de combustibles, aceites y grasas lubricantes	0,00	-29,79	29,79	0,00
2009	15 México	4691 Comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares	210	052 Malinalco	4691 Comercio al por menor exclusivamente a través de internet, y catálogos impresos, televisión y similares	0,00	-0,28	0,28	0,00
2009	15 México	4812 Transporte aéreo no regular	507	052 Malinalco	4812 Transporte aéreo no regular	0,00	-0,68	0,68	0,00
2009	15 México	4832 Transporte por aguas interiores	53	052 Malinalco	4832 Transporte por aguas interiores	0,00	-0,07	0,07	0,00
2009	15 México	4841 Autotransporte de carga general	12597	052 Malinalco	4841 Autotransporte de carga general	0,00	-17,01	17,01	0,00
2009	15 México	4842 Autotransporte de carga especializado	6719	052 Malinalco	4842 Autotransporte de carga especializado	0,00	-9,07	9,07	0,00
2009	15 México	4851 Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros de ruta fija	10614	052 Malinalco	4851 Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros de ruta fija	0,00	-14,33	14,33	0,00

2009	15	8122 Lavanderías y tintorerías	9877	052 Malinalco	8122 Lavanderías y tintorerías	0,00	-13,34	13,34	0,00
2009	15	8123 Servicios funerarios y administración de cementerios	3428	052 Malinalco	8123 Servicios funerarios y administración de cementerios	0,00	-4,63	4,63	0,00
2009	15	8124 Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores	2259	052 Malinalco	8124 Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores	24,00	20,95	3,05	7,87
2009	15	8129 Servicios de revelado e impresión de fotografías y otros servicios personales	1249	052 Malinalco	8129 Servicios de revelado e impresión de fotografías y otros servicios personales	0,00	-1,69	1,69	0,00
2009	15	8131 Asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales y recreativas	3350	052 Malinalco	8131 Asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales y recreativas	0,00	-4,52	4,52	0,00
2009	15	8132 Asociaciones y organizaciones religiosas, políticas y civiles	3233	052 Malinalco	8132 Asociaciones y organizaciones religiosas, políticas y civiles	0,00	-4,37	4,37	0,00

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del 2010. INEGI

4.2 Determinación del Empleo Básico y No Básico del Municipio de Malinalco para el año 2015

Año censal	Entidad	Actividad económica	H001a personal ocupado total	Municipio	Actividad económica	H001a personal ocupado total	Empleo básico	Empleo no básico	Coefficiente de localización
2014	15 México	Total estatal	2023837,00	052 malinalco	Total municipal	3236,00			
2014	15 México	1125 acuicultura	989,00	052 malinalco	1125 acuicultura	0,00	-1,58	1,58	0,00
2014	15 México	1141 pesca	270,00	052 malinalco	1141 pesca	0,00	-0,43	0,43	0,00
2014	15 México	1151 servicios relacionados con la agricultura	82,00	052 malinalco	1151 servicios relacionados con la agricultura	0,00	-0,13	0,13	0,00
2014	15 México	1152 servicios relacionados con la cría y explotación de animales	46,00	052 malinalco	1152 servicios relacionados con la cría y explotación de animales	0,00	-0,07	0,07	0,00
2014	15 México	2122 minería de minerales metálicos	907,00	052 malinalco	2122 minería de minerales metálicos	0,00	-1,45	1,45	0,00
2014	15 México	2123 minería de minerales no metálicos	1742,00	052 malinalco	2123 minería de minerales no metálicos	0,00	-2,79	2,79	0,00
2014	15 México	2361 edificación residencial	1733,00	052 malinalco	2361 edificación residencial	0,00	-2,77	2,77	0,00
2014	15 México	2362 edificación no residencial	7988,00	052 malinalco	2362 edificación no residencial	0,00	-12,77	12,77	0,00
2014	15 México	2371 construcción de obras para el suministro de agua petróleo gas energía eléctrica y telecomunicaciones	3349,00	052 malinalco	2371 construcción de obras para el suministro de agua petróleo gas energía eléctrica y telecomunicaciones	0,00	-5,35	5,35	0,00
2014	15 México	2372 división de terrenos y construcción de obras de urbanización	1926,00	052 malinalco	2372 división de terrenos y construcción de obras de urbanización	0,00	-3,08	3,08	0,00

2014	15			052								
	méxico	2373 construcción de vías de comunicación	2274,00	malinalco	2373 construcción de vías de comunicación		0,00	-3,64	3,64		0,00	
2014	15			052								
	méxico	2379 otras construcciones de ingeniería civil	85,00	malinalco	2379 otras construcciones de ingeniería civil		0,00	-0,14	0,14		0,00	
2014	15			052								
	méxico	2381 cimentaciones montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores	1007,00	malinalco	2381 cimentaciones montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores		0,00	-1,61	1,61		0,00	
2014	15			052								
	méxico	2382 instalaciones y equipamiento en construcciones	1432,00	malinalco	2382 instalaciones y equipamiento en construcciones		0,00	-2,29	2,29		0,00	
2014	15			052								
	méxico	2383 trabajos de acabados en edificaciones	416,00	malinalco	2383 trabajos de acabados en edificaciones		0,00	-0,67	0,67		0,00	
2014	15			052								
	méxico	2389 otros trabajos especializados para la construcción	365,00	malinalco	2389 otros trabajos especializados para la construcción		0,00	-0,58	0,58		0,00	
2014	15			052								
	méxico	3111 elaboración de alimentos para animales	1003,00	malinalco	3111 elaboración de alimentos para animales		0,00	-1,60	1,60		0,00	
2014	15			052								
	méxico	3112 molinda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas	5262,00	malinalco	3112 molinda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas		0,00	-8,41	8,41		0,00	
2014	15			052								
	méxico	3113 elaboración de azúcares chocolates dulces y similares	7476,00	malinalco	3113 elaboración de azúcares chocolates dulces y similares		0,00	-11,95	11,95		0,00	
2014	15			052								
	méxico	3114 conservación de frutas verduras y alimentos preparados	7097,00	malinalco	3114 conservación de frutas verduras y alimentos preparados		0,00	-11,35	11,35		0,00	
2014	15			052								
	méxico	3115 elaboración de productos lácteos	13484,00	malinalco	3115 elaboración de productos lácteos		7,00	-14,56	21,56		0,32	
2014	15			052								
	méxico	3116 matanza empacado y procesamiento de carne de ganado aves y otros animales comestibles	7540,00	malinalco	3116 matanza empacado y procesamiento de carne de ganado aves y otros animales comestibles		0,00	-12,06	12,06		0,00	
2014	15			052								
	méxico	3117 preparación y envasado de pescados y mariscos	155,00	malinalco	3117 preparación y envasado de pescados y mariscos		0,00	-0,25	0,25		0,00	
2014	15			052								
	méxico	3118 elaboración de productos de panadería y tortillas	57493,00	malinalco	3118 elaboración de productos de panadería y tortillas		176,00	84,07	91,93		1,91	
2014	15			052								
	méxico	3119 otras industrias alimentarias	11548,00	malinalco	3119 otras industrias alimentarias		0,00	-18,46	18,46		0,00	
2014	15			052								
	méxico	3121 industria de las bebidas	17495,00	malinalco	3121 industria de las bebidas		10,00	-17,97	27,97		0,36	
2014	15			052								
	méxico	3131 preparación e hilado de fibras textiles y fabricación de hilos	2540,00	malinalco	3131 preparación e hilado de fibras textiles y fabricación de hilos		0,00	-4,06	4,06		0,00	
2014	15			052								
	méxico	3132 fabricación de telas	12309,00	malinalco	3132 fabricación de telas		0,00	-19,68	19,68		0,00	
2014	15			052								
	méxico	3133 acabado de productos textiles y fabricación de telas recubiertas	3893,00	malinalco	3133 acabado de productos textiles y fabricación de telas recubiertas		0,00	-6,22	6,22		0,00	
2014	15			052								
	méxico	3141 confección de alfombras blancos y similares	2855,00	malinalco	3141 confección de alfombras blancos y similares		0,00	-4,56	4,56		0,00	
2014	15			052								
	méxico	3149 fabricación de otros productos textiles excepto prendas de vestir	2535,00	malinalco	3149 fabricación de otros productos textiles excepto prendas de vestir		21,00	16,95	4,05		5,18	
2014	15			052								
	méxico	3151 fabricación de prendas de vestir de punto	10929,00	malinalco	3151 fabricación de prendas de vestir de punto		0,00	-17,47	17,47		0,00	
2014	15			052								
	méxico	3152 confección de prendas de vestir	28161,00	malinalco	3152 confección de prendas de vestir		6,00	-39,03	45,03		0,13	
2014	15			052								
	méxico	3159 confección de accesorios de vestir y otras prendas de vestir no clasificados en otra parte	289,00	malinalco	3159 confección de accesorios de vestir y otras prendas de vestir no clasificados en otra parte		0,00	-0,46	0,46		0,00	
2014	15			052								
	méxico	3161 curtido y acabado de cuero y piel	138,00	malinalco	3161 curtido y acabado de cuero y piel		0,00	-0,22	0,22		0,00	

	méxico			malinalco					
2014	15 méxico	3162 fabricación de calzado	3799,00	052 malinalco	3162 fabricación de calzado	0,00	-6,07	6,07	0,00
2014	15 méxico	3169 fabricación de otros productos de cuero piel y materiales sucedáneos	790,00	052 malinalco	3169 fabricación de otros productos de cuero piel y materiales sucedáneos	0,00	-1,26	1,26	0,00
2014	15 méxico	3211 aserrado y conservación de la madera	163,00	052 malinalco	3211 aserrado y conservación de la madera	0,00	-0,26	0,26	0,00
2014	15 méxico	3212 fabricación de laminados y aglutinados de madera	672,00	052 malinalco	3212 fabricación de laminados y aglutinados de madera	0,00	-1,07	1,07	0,00
2014	15 méxico	3219 fabricación de otros productos de madera	4791,00	052 malinalco	3219 fabricación de otros productos de madera	17,00	9,34	7,66	2,22
2014	15 méxico	3221 fabricación de pulpa papel y cartón	5758,00	052 malinalco	3221 fabricación de pulpa papel y cartón	0,00	-9,21	9,21	0,00
2014	15 méxico	3222 fabricación de productos de cartón y papel	16851,00	052 malinalco	3222 fabricación de productos de cartón y papel	0,00	-26,94	26,94	0,00
2014	15 méxico	3231 impresión e industrias conexas	12709,00	052 malinalco	3231 impresión e industrias conexas	0,00	-20,32	20,32	0,00
2014	15 méxico	3251 fabricación de productos químicos básicos	5326,00	052 malinalco	3251 fabricación de productos químicos básicos	0,00	-8,52	8,52	0,00
2014	15 méxico	3252 fabricación de resinas y hules sintéticos y fibras químicas	2675,00	052 malinalco	3252 fabricación de resinas y hules sintéticos y fibras químicas	0,00	-4,28	4,28	0,00
2014	15 méxico	3253 fabricación de fertilizantes pesticidas y otros agroquímicos	1309,00	052 malinalco	3253 fabricación de fertilizantes pesticidas y otros agroquímicos	0,00	-2,09	2,09	0,00
2014	15 méxico	3254 fabricación de productos farmacéuticos	16047,00	052 malinalco	3254 fabricación de productos farmacéuticos	0,00	-25,66	25,66	0,00
2014	15 méxico	3255 fabricación de pinturas recubrimientos y adhesivos	5760,00	052 malinalco	3255 fabricación de pinturas recubrimientos y adhesivos	0,00	-9,21	9,21	0,00
2014	15 méxico	3256 fabricación de jabones limpiadores y preparaciones de tocador	11025,00	052 malinalco	3256 fabricación de jabones limpiadores y preparaciones de tocador	0,00	-17,63	17,63	0,00
2014	15 méxico	3259 fabricación de otros productos químicos	6388,00	052 malinalco	3259 fabricación de otros productos químicos	0,00	-10,21	10,21	0,00
2014	15 méxico	3261 fabricación de productos de plástico	41824,00	052 malinalco	3261 fabricación de productos de plástico	0,00	-66,87	66,87	0,00
2014	15 méxico	3262 fabricación de productos de hule	6617,00	052 malinalco	3262 fabricación de productos de hule	0,00	-10,58	10,58	0,00
2014	15 méxico	3271 fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios	4177,00	052 malinalco	3271 fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios	0,00	-6,68	6,68	0,00
2014	15 méxico	3272 fabricación de vidrio y productos de vidrio	10404,00	052 malinalco	3272 fabricación de vidrio y productos de vidrio	0,00	-16,64	16,64	0,00
2014	15 méxico	3273 fabricación de cemento y productos de concreto	5207,00	052 malinalco	3273 fabricación de cemento y productos de concreto	0,00	-8,33	8,33	0,00
2014	15 méxico	3274 fabricación de cal yeso y productos de yeso	446,00	052 malinalco	3274 fabricación de cal yeso y productos de yeso	0,00	-0,71	0,71	0,00
2014	15 méxico	3279 fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos	3404,00	052 malinalco	3279 fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos	0,00	-5,44	5,44	0,00
2014	15 méxico	3311 industria básica del hierro y del acero	542,00	052 malinalco	3311 industria básica del hierro y del acero	0,00	-0,87	0,87	0,00
2014	15 méxico	3312 fabricación de productos de hierro y acero	1727,00	052 malinalco	3312 fabricación de productos de hierro y acero	0,00	-2,76	2,76	0,00

2014	15			052								
méxico		3314 industrias de metales no ferrosos excepto aluminio	679,00	malinalco	3314 industrias de metales no ferrosos excepto aluminio	0,00	-1,09	1,09	0,00			
2014	15			052								
méxico		3315 moldeo por fundición de piezas metálicas	2206,00	malinalco	3315 moldeo por fundición de piezas metálicas	0,00	-3,53	3,53	0,00			
2014	15			052								
méxico		3321 fabricación de productos metálicos forjados y troquelados	1088,00	malinalco	3321 fabricación de productos metálicos forjados y troquelados	0,00	-1,74	1,74	0,00			
2014	15			052								
méxico		3322 fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos	8224,00	malinalco	3322 fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos	0,00	-13,15	13,15	0,00			
2014	15			052								
méxico		3323 fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería	15905,00	malinalco	3323 fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería	38,00	12,57	25,43	1,49			
2014	15			052								
méxico		3324 fabricación de calderas tanques y envases metálicos	3895,00	malinalco	3324 fabricación de calderas tanques y envases metálicos	0,00	-6,23	6,23	0,00			
2014	15			052								
méxico		3325 fabricación de herrajes y cerraduras	452,00	malinalco	3325 fabricación de herrajes y cerraduras	0,00	-0,72	0,72	0,00			
2014	15			052								
méxico		3326 fabricación de alambre productos de alambre y resortes	3709,00	malinalco	3326 fabricación de alambre productos de alambre y resortes	0,00	-5,93	5,93	0,00			
2014	15			052								
méxico		3327 maquinado de piezas metálicas y fabricación de tornillos	5974,00	malinalco	3327 maquinado de piezas metálicas y fabricación de tornillos	0,00	-9,55	9,55	0,00			
2014	15			052								
méxico		3328 recubrimientos y terminados metálicos	1676,00	malinalco	3328 recubrimientos y terminados metálicos	0,00	-2,68	2,68	0,00			
2014	15			052								
méxico		3329 fabricación de otros productos metálicos	5345,00	malinalco	3329 fabricación de otros productos metálicos	0,00	-8,55	8,55	0,00			
2014	15			052								
méxico		3332 fabricación de maquinaria y equipo para las industrias manufactureras excepto la metalmecánica	2656,00	malinalco	3332 fabricación de maquinaria y equipo para las industrias manufactureras excepto la metalmecánica	0,00	-4,25	4,25	0,00			
2014	15			052								
méxico		3333 fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios	509,00	malinalco	3333 fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios	0,00	-0,81	0,81	0,00			
2014	15			052								
méxico		3334 fabricación de equipo de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial	948,00	malinalco	3334 fabricación de equipo de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0,00	-1,52	1,52	0,00			
2014	15			052								
méxico		3335 fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica	394,00	malinalco	3335 fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica	0,00	-0,63	0,63	0,00			
2014	15			052								
méxico		3339 fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general	5745,00	malinalco	3339 fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general	0,00	-9,19	9,19	0,00			
2014	15			052								
méxico		3342 fabricación de equipo de comunicación	748,00	malinalco	3342 fabricación de equipo de comunicación	0,00	-1,20	1,20	0,00			
2014	15			052								
méxico		3344 fabricación de componentes electrónicos	943,00	malinalco	3344 fabricación de componentes electrónicos	0,00	-1,51	1,51	0,00			
2014	15			052								
méxico		3345 fabricación de instrumentos de medición control navegación y equipo médico electrónico	1157,00	malinalco	3345 fabricación de instrumentos de medición control navegación y equipo médico electrónico	0,00	-1,85	1,85	0,00			
2014	15			052								
méxico		3346 fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos	1320,00	malinalco	3346 fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos	0,00	-2,11	2,11	0,00			
2014	15			052								
méxico		3351 fabricación de accesorios de iluminación	5523,00	malinalco	3351 fabricación de accesorios de iluminación	0,00	-8,83	8,83	0,00			
2014	15			052								
méxico		3352 fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico	3203,00	malinalco	3352 fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico	0,00	-5,12	5,12	0,00			
2014	15			052								
méxico		3353 fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica	5276,00	malinalco	3353 fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica	0,00	-8,44	8,44	0,00			
2014	15			052								
méxico		3359 fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos	3507,00	malinalco	3359 fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos	0,00	-5,61	5,61	0,00			
2014	15			052								
méxico		3362 fabricación de carrocerías y remolques	4617,00	malinalco	3362 fabricación de carrocerías y remolques	0,00	-7,38	7,38	0,00			

	méxico			malinalco					
2014	15 méxico	3363 fabricación de partes para vehículos automotores	30648,00	052 malinalco	3363 fabricación de partes para vehículos automotores	0,00	-49,00	49,00	0,00
2014	15 méxico	3365 fabricación de equipo ferroviario	276,00	052 malinalco	3365 fabricación de equipo ferroviario	0,00	-0,44	0,44	0,00
2014	15 méxico	3369 fabricación de otro equipo de transporte	1299,00	052 malinalco	3369 fabricación de otro equipo de transporte	0,00	-2,08	2,08	0,00
2014	15 méxico	3371 fabricación de muebles excepto de oficina y estantería	12330,00	052 malinalco	3371 fabricación de muebles excepto de oficina y estantería	0,00	-19,71	19,71	0,00
2014	15 méxico	3372 fabricación de muebles de oficina y estantería	3313,00	052 malinalco	3372 fabricación de muebles de oficina y estantería	0,00	-5,30	5,30	0,00
2014	15 méxico	3379 fabricación de colchones persianas y cortineros	3697,00	052 malinalco	3379 fabricación de colchones persianas y cortineros	0,00	-5,91	5,91	0,00
2014	15 méxico	3391 fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico dental y para laboratorio y artículos oftálmicos	4115,00	052 malinalco	3391 fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico dental y para laboratorio y artículos oftálmicos	0,00	-6,58	6,58	0,00
2014	15 méxico	3399 otras industrias manufactureras	14595,00	052 malinalco	3399 otras industrias manufactureras	12,00	-11,34	23,34	0,51
2014	15 méxico	4311 comercio al por mayor de abarrotos y alimentos	30969,00	052 malinalco	4311 comercio al por mayor de abarrotos y alimentos	0,00	-49,52	49,52	0,00
2014	15 méxico	43111 comercio al por mayor de abarrotos	8683,00	052 malinalco	43111 comercio al por mayor de abarrotos	0,00	-13,88	13,88	0,00
2014	15 méxico	43112 comercio al por mayor de carnes	2072,00	052 malinalco	43112 comercio al por mayor de carnes	0,00	-3,31	3,31	0,00
2014	15 méxico	43113 comercio al por mayor de frutas y verduras frescas	1374,00	052 malinalco	43113 comercio al por mayor de frutas y verduras frescas	0,00	-2,20	2,20	0,00
2014	15 méxico	43114 comercio al por mayor de huevo	519,00	052 malinalco	43114 comercio al por mayor de huevo	0,00	-0,83	0,83	0,00
2014	15 méxico	43115 comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios especias y chiles secos	795,00	052 malinalco	43115 comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios especias y chiles secos	0,00	-1,27	1,27	0,00
2014	15 méxico	4312 comercio al por mayor de bebidas hielo y tabaco	12747,00	052 malinalco	4312 comercio al por mayor de bebidas hielo y tabaco	0,00	-20,38	20,38	0,00
2014	15 méxico	4321 comercio al por mayor de productos textiles y calzado	4439,00	052 malinalco	4321 comercio al por mayor de productos textiles y calzado	0,00	-7,10	7,10	0,00
2014	15 méxico	4331 comercio al por mayor de productos farmacéuticos	3116,00	052 malinalco	4331 comercio al por mayor de productos farmacéuticos	0,00	-4,98	4,98	0,00
2014	15 méxico	4332 comercio al por mayor de artículos de perfumería cosméticos y joyería	1912,00	052 malinalco	4332 comercio al por mayor de artículos de perfumería cosméticos y joyería	0,00	-3,06	3,06	0,00
2014	15 méxico	4333 comercio al por mayor de discos juguetes y artículos deportivos	722,00	052 malinalco	4333 comercio al por mayor de discos juguetes y artículos deportivos	0,00	-1,15	1,15	0,00
2014	15 méxico	4334 comercio al por mayor de artículos de papelería libros revistas y periódicos	2522,00	052 malinalco	4334 comercio al por mayor de artículos de papelería libros revistas y periódicos	0,00	-4,03	4,03	0,00
2014	15 méxico	4335 comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	1414,00	052 malinalco	4335 comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	0,00	-2,26	2,26	0,00
2014	15 méxico	4341 comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales	3692,00	052 malinalco	4341 comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales	11,00	5,10	5,90	1,86
2014	15 méxico	4342 comercio al por mayor de materias primas para la industria	32772,00	052 malinalco	4342 comercio al por mayor de materias primas para la industria	0,00	-52,40	52,40	0,00
2014	15 méxico	4343 comercio al por mayor de materiales de desecho	8184,00	052 malinalco	4343 comercio al por mayor de materiales de desecho	0,00	-13,09	13,09	0,00

2014	15			052									
	méxico	4351 comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario forestal y para la pesca	708,00	malinalco	4351 comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario forestal y para la pesca	0,00	-1,13	1,13	0,00				
2014	15			052									
	méxico	4352 comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria	2504,00	malinalco	4352 comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria	0,00	-4,00	4,00	0,00				
2014	15			052									
	méxico	4353 comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales	5170,00	malinalco	4353 comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales	0,00	-8,27	8,27	0,00				
2014	15			052									
	méxico	4354 comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina y de otra maquinaria y equipo de uso general	6880,00	malinalco	4354 comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina y de otra maquinaria y equipo de uso general	0,00	-11,00	11,00	0,00				
2014	15			052									
	méxico	4361 comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles camionetas y camiones	1914,00	malinalco	4361 comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles camionetas y camiones	0,00	-3,06	3,06	0,00				
2014	15			052									
	méxico	4371 intermediación de comercio al por mayor excepto a través de internet y de otros medios electrónicos	238,00	malinalco	4371 intermediación de comercio al por mayor excepto a través de internet y de otros medios electrónicos	0,00	-0,38	0,38	0,00				
2014	15			052									
	méxico	4372 intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de internet y otros medios electrónicos	13,00	malinalco	4372 intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de internet y otros medios electrónicos	0,00	-0,02	0,02	0,00				
2014	15		233855,0	052									
	méxico	4611 comercio al por menor de abarrotes y alimentos	0	malinalco	4611 comercio al por menor de abarrotes y alimentos	507,00	133,08	373,92	1,36				
2014	15			052									
	méxico	4612 comercio al por menor de bebidas hielo y tabaco	7546,00	malinalco	4612 comercio al por menor de bebidas hielo y tabaco	98,00	85,93	12,07	8,12				
2014	15			052									
	méxico	4621 comercio al por menor en tiendas de autoservicio	60648,00	malinalco	4621 comercio al por menor en tiendas de autoservicio	0,00	-96,97	96,97	0,00				
2014	15			052									
	méxico	4622 comercio al por menor en tiendas departamentales	25161,00	malinalco	4622 comercio al por menor en tiendas departamentales	0,00	-40,23	40,23	0,00				
2014	15			052									
	méxico	4631 comercio al por menor de productos textiles excepto ropa	11578,00	malinalco	4631 comercio al por menor de productos textiles excepto ropa	6,00	-12,51	18,51	0,32				
2014	15			052									
	méxico	4632 comercio al por menor de ropa bisutería y accesorios de vestir	34630,00	malinalco	4632 comercio al por menor de ropa bisutería y accesorios de vestir	65,00	9,63	55,37	1,17				
2014	15			052									
	méxico	4633 comercio al por menor de calzado	12762,00	malinalco	4633 comercio al por menor de calzado	49,00	28,59	20,41	2,40				
2014	15			052									
	méxico	4641 comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	31717,00	malinalco	4641 comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	23,00	-27,71	50,71	0,45				
2014	15			052									
	méxico	4651 comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería	6441,00	malinalco	4651 comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería	13,00	2,70	10,30	1,26				
2014	15			052									
	méxico	4652 comercio al por menor de artículos para el esparcimiento	8808,00	malinalco	4652 comercio al por menor de artículos para el esparcimiento	23,00	8,92	14,08	1,63				
2014	15			052									
	méxico	4653 comercio al por menor de artículos de papelería libros revistas y periódicos	40800,00	malinalco	4653 comercio al por menor de artículos de papelería libros revistas y periódicos	39,00	-26,24	65,24	0,60				
2014	15			052									
	méxico	4659 comercio al por menor de mascotas regalos artículos religiosos desechables y otros artículos de uso personal	18968,00	malinalco	4659 comercio al por menor de mascotas regalos artículos religiosos desechables y otros artículos de uso personal	287,00	256,67	30,33	9,46				
2014	15			052									
	méxico	4661 comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos	14489,00	malinalco	4661 comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos	25,00	1,83	23,17	1,08				
2014	15			052									
	méxico	4662 comercio al por menor de mobiliario equipo y accesorios de cómputo teléfonos y otros aparatos de comunicación	9432,00	malinalco	4662 comercio al por menor de mobiliario equipo y accesorios de cómputo teléfonos y otros aparatos de comunicación	0,00	-15,08	15,08	0,00				
2014	15			052									
	méxico	4663 comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores	8480,00	malinalco	4663 comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores	29,00	15,44	13,56	2,14				
2014	15			052									
	méxico	4664 comercio al por menor de artículos usados	3026,00	malinalco	4664 comercio al por menor de artículos usados	0,00	-4,84	4,84	0,00				
2014	15			052									
	méxico	4671 comercio al por menor de artículos de ferretería llapalería y vidrios	48335,00	malinalco	4671 comercio al por menor de artículos de ferretería llapalería y vidrios	32,00	-45,28	77,28	0,41				
2014	15			052									
	méxico	4681 comercio al por menor de automóviles y camionetas	11297,00	malinalco	4681 comercio al por menor de automóviles y camionetas	0,00	-18,06	18,06	0,00				

	méxico			malinalco					
2014	15 méxico	4682 comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles camionetas y camiones	17373,00	052 malinalco	4682 comercio al por menor de partes y refacciones para automóviles camionetas y camiones	0,00	-27,78	27,78	0,00
2014	15 méxico	4683 comercio al por menor de motocicletas y otros vehículos de motor	889,00	052 malinalco	4683 comercio al por menor de motocicletas y otros vehículos de motor	0,00	-1,42	1,42	0,00
2014	15 méxico	4684 comercio al por menor de combustibles aceites y grasas lubricantes	22413,00	052 malinalco	4684 comercio al por menor de combustibles aceites y grasas lubricantes	0,00	-35,84	35,84	0,00
2014	15 méxico	4691 comercio al por menor exclusivamente a través de internet y catálogos impresos televisión y similares	532,00	052 malinalco	4691 comercio al por menor exclusivamente a través de internet y catálogos impresos televisión y similares	0,00	-0,85	0,85	0,00
2014	15 méxico	4841 autotransporte de carga general	16739,00	052 malinalco	4841 autotransporte de carga general	0,00	-26,76	26,76	0,00
2014	15 méxico	4842 autotransporte de carga especializado	6543,00	052 malinalco	4842 autotransporte de carga especializado	0,00	-10,46	10,46	0,00
2014	15 méxico	4851 transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros de ruta fija	6331,00	052 malinalco	4851 transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros de ruta fija	0,00	-10,12	10,12	0,00
2014	15 méxico	4852 transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija	9350,00	052 malinalco	4852 transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija	0,00	-14,95	14,95	0,00
2014	15 méxico	4854 transporte escolar y de personal	2176,00	052 malinalco	4854 transporte escolar y de personal	0,00	-3,48	3,48	0,00
2014	15 méxico	4855 alquiler de autobuses con chofer	353,00	052 malinalco	4855 alquiler de autobuses con chofer	0,00	-0,56	0,56	0,00
2014	15 méxico	4871 transporte turístico por tierra	337,00	052 malinalco	4871 transporte turístico por tierra	0,00	-0,54	0,54	0,00
2014	15 méxico	4872 transporte turístico por agua	20,00	052 malinalco	4872 transporte turístico por agua	0,00	-0,03	0,03	0,00
2014	15 méxico	4881 servicios relacionados con el transporte aéreo	510,00	052 malinalco	4881 servicios relacionados con el transporte aéreo	0,00	-0,82	0,82	0,00
2014	15 méxico	4884 servicios relacionados con el transporte por carretera	851,00	052 malinalco	4884 servicios relacionados con el transporte por carretera	0,00	-1,36	1,36	0,00
2014	15 méxico	4885 servicios de intermediación para el transporte de carga	4496,00	052 malinalco	4885 servicios de intermediación para el transporte de carga	0,00	-7,19	7,19	0,00
2014	15 méxico	4889 otros servicios relacionados con el transporte	361,00	052 malinalco	4889 otros servicios relacionados con el transporte	0,00	-0,58	0,58	0,00
2014	15 méxico	4921 servicios de mensajería y paquetería foránea	305,00	052 malinalco	4921 servicios de mensajería y paquetería foránea	0,00	-0,49	0,49	0,00
2014	15 méxico	4922 servicios de mensajería y paquetería local	11,00	052 malinalco	4922 servicios de mensajería y paquetería local	0,00	-0,02	0,02	0,00
2014	15 méxico	4931 servicios de almacenamiento	6275,00	052 malinalco	4931 servicios de almacenamiento	0,00	-10,03	10,03	0,00
2014	15 méxico	5121 industria filmica y del video	3708,00	052 malinalco	5121 industria filmica y del video	0,00	-5,93	5,93	0,00
2014	15 méxico	5122 industria del sonido	500,00	052 malinalco	5122 industria del sonido	0,00	-0,80	0,80	0,00
2014	15 méxico	5151 transmisión de programas de radio y televisión	686,00	052 malinalco	5151 transmisión de programas de radio y televisión	0,00	-1,10	1,10	0,00
2014	15 méxico	5179 otros servicios de telecomunicaciones	1165,00	052 malinalco	5179 otros servicios de telecomunicaciones	0,00	-1,86	1,86	0,00
2014	15 méxico	5182 procesamiento electrónico de información hospedaje y otros servicios relacionados	305,00	052 malinalco	5182 procesamiento electrónico de información hospedaje y otros servicios relacionados	0,00	-0,49	0,49	0,00

2014	15			052								
	méxico	5191 otros servicios de información	195,00	malinalco	5191 otros servicios de información	0,00	-0,31	0,31	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5224 otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	3702,00	malinalco	5224 otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	0,00	-5,92	5,92	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5311 alquiler sin intermediación de bienes raíces	8721,00	malinalco	5311 alquiler sin intermediación de bienes raíces	0,00	-13,94	13,94	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5312 inmobiliarias y corredores de bienes raíces	3025,00	malinalco	5312 inmobiliarias y corredores de bienes raíces	0,00	-4,84	4,84	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5313 servicios relacionados con los servicios inmobiliarios	959,00	malinalco	5313 servicios relacionados con los servicios inmobiliarios	0,00	-1,53	1,53	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5411 servicios legales	7654,00	malinalco	5411 servicios legales	0,00	-12,24	12,24	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5412 servicios de contabilidad auditoría y servicios relacionados	6400,00	malinalco	5412 servicios de contabilidad auditoría y servicios relacionados	0,00	-10,23	10,23	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5413 servicios de arquitectura ingeniería y actividades relacionadas	2708,00	malinalco	5413 servicios de arquitectura ingeniería y actividades relacionadas	0,00	-4,33	4,33	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5414 diseño especializado	2130,00	malinalco	5414 diseño especializado	0,00	-3,41	3,41	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5415 servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados	1058,00	malinalco	5415 servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados	0,00	-1,69	1,69	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5416 servicios de consultoría administrativa científica y técnica	2473,00	malinalco	5416 servicios de consultoría administrativa científica y técnica	0,00	-3,95	3,95	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5417 servicios de investigación científica y desarrollo	317,00	malinalco	5417 servicios de investigación científica y desarrollo	0,00	-0,51	0,51	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5418 servicios de publicidad y actividades relacionadas	3235,00	malinalco	5418 servicios de publicidad y actividades relacionadas	0,00	-5,17	5,17	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5419 otros servicios profesionales científicos y técnicos	5982,00	malinalco	5419 otros servicios profesionales científicos y técnicos	0,00	-9,56	9,56	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5511 corporativos	2432,00	malinalco	5511 corporativos	0,00	-3,89	3,89	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5611 servicios de administración de negocios	5088,00	malinalco	5611 servicios de administración de negocios	0,00	-8,14	8,14	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5612 servicios combinados de apoyo en instalaciones	944,00	malinalco	5612 servicios combinados de apoyo en instalaciones	0,00	-1,51	1,51	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5613 servicios de empleo	43354,00	malinalco	5613 servicios de empleo	0,00	-69,32	69,32	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5614 servicio de apoyo secretarial fotocopiado cobranza investigación crediticia y similares	25059,00	malinalco	5614 servicio de apoyo secretarial fotocopiado cobranza investigación crediticia y similares	0,00	-40,07	40,07	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5615 agencias de viajes y servicios de reservaciones	948,00	malinalco	5615 agencias de viajes y servicios de reservaciones	0,00	-1,52	1,52	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5616 servicios de investigación protección y seguridad	11496,00	malinalco	5616 servicios de investigación protección y seguridad	0,00	-18,38	18,38	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5617 servicios de limpieza	2131,00	malinalco	5617 servicios de limpieza	0,00	-3,41	3,41	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5619 otros servicios de apoyo a los negocios	1199,00	malinalco	5619 otros servicios de apoyo a los negocios	0,00	-1,92	1,92	0,00			
2014	15			052								
	méxico	5621 manejo de desechos y servicios de remediación	1008,00	malinalco	5621 manejo de desechos y servicios de remediación	0,00	-1,61	1,61	0,00			
2014	15			052								
	méxico	6111 escuelas de educación básica media y para necesidades especiales	52705,00	malinalco	6111 escuelas de educación básica media y para necesidades especiales	7,00	-77,27	84,27	0,08			

	méxico			malinalco					
2014	15 méxico	6112 escuelas de educación postbachillerato	268,00	052 malinalco	6112 escuelas de educación postbachillerato	0,00	-0,43	0,43	0,00
2014	15 méxico	6113 escuelas de educación superior	25393,00	052 malinalco	6113 escuelas de educación superior	0,00	-40,60	40,60	0,00
2014	15 méxico	6114 escuelas comerciales de computación y de capacitación para ejecutivos	1229,00	052 malinalco	6114 escuelas comerciales de computación y de capacitación para ejecutivos	0,00	-1,97	1,97	0,00
2014	15 méxico	6115 escuelas de oficios	1623,00	052 malinalco	6115 escuelas de oficios	0,00	-2,60	2,60	0,00
2014	15 méxico	6116 otros servicios educativos	6682,00	052 malinalco	6116 otros servicios educativos	0,00	-10,68	10,68	0,00
2014	15 méxico	6117 servicios de apoyo a la educación	56,00	052 malinalco	6117 servicios de apoyo a la educación	0,00	-0,09	0,09	0,00
2014	15 méxico	6211 consultorios médicos	10845,00	052 malinalco	6211 consultorios médicos	0,00	-17,34	17,34	0,00
2014	15 méxico	6212 consultorios dentales	9332,00	052 malinalco	6212 consultorios dentales	13,00	-1,92	14,92	0,87
2014	15 méxico	6213 otros consultorios para el cuidado de la salud	4494,00	052 malinalco	6213 otros consultorios para el cuidado de la salud	0,00	-7,19	7,19	0,00
2014	15 méxico	6214 centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización	406,00	052 malinalco	6214 centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización	0,00	-0,65	0,65	0,00
2014	15 méxico	6215 laboratorios médicos y de diagnóstico	3921,00	052 malinalco	6215 laboratorios médicos y de diagnóstico	0,00	-6,27	6,27	0,00
2014	15 méxico	6216 servicios de enfermería a domicilio	22,00	052 malinalco	6216 servicios de enfermería a domicilio	0,00	-0,04	0,04	0,00
2014	15 méxico	6219 servicios de ambulancias de bancos de órganos y otros servicios auxiliares al tratamiento médico	306,00	052 malinalco	6219 servicios de ambulancias de bancos de órganos y otros servicios auxiliares al tratamiento médico	0,00	-0,49	0,49	0,00
2014	15 méxico	6221 hospitales generales	6256,00	052 malinalco	6221 hospitales generales	0,00	-10,00	10,00	0,00
2014	15 méxico	6232 residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental trastorno mental y adicciones	45,00	052 malinalco	6232 residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental trastorno mental y adicciones	0,00	-0,07	0,07	0,00
2014	15 méxico	6233 asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos	397,00	052 malinalco	6233 asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos	0,00	-0,63	0,63	0,00
2014	15 méxico	6239 orfanatos y otras residencias de asistencia social	567,00	052 malinalco	6239 orfanatos y otras residencias de asistencia social	0,00	-0,91	0,91	0,00
2014	15 méxico	6241 servicios de orientación y trabajo social	7462,00	052 malinalco	6241 servicios de orientación y trabajo social	0,00	-11,93	11,93	0,00
2014	15 méxico	6242 servicios comunitarios de alimentación refugio y emergencia	485,00	052 malinalco	6242 servicios comunitarios de alimentación refugio y emergencia	0,00	-0,78	0,78	0,00
2014	15 méxico	6243 servicios de capacitación para el trabajo para personas desempleadas subempleadas o discapacitadas	72,00	052 malinalco	6243 servicios de capacitación para el trabajo para personas desempleadas subempleadas o discapacitadas	0,00	-0,12	0,12	0,00
2014	15 méxico	6244 guarderías	5723,00	052 malinalco	6244 guarderías	0,00	-9,15	9,15	0,00
2014	15 méxico	7111 compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales	1288,00	052 malinalco	7111 compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales	0,00	-2,06	2,06	0,00
2014	15 méxico	7113 promotores de espectáculos artísticos culturales deportivos y similares	345,00	052 malinalco	7113 promotores de espectáculos artísticos culturales deportivos y similares	0,00	-0,55	0,55	0,00
2014	15 méxico	7115 artistas escritores y técnicos independientes	389,00	052 malinalco	7115 artistas escritores y técnicos independientes	0,00	-0,62	0,62	0,00

2014	15			052								
méxico		7121 museos sitios históricos zoológicos y similares	364,00	malinalco	7121 museos sitios históricos zoológicos y similares	0,00	-0,58	0,58	0,00			
2014	15			052								
méxico		7131 parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos	5013,00	malinalco	7131 parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos	0,00	-8,02	8,02	0,00			
2014	15			052								
méxico		7132 casinos loterías y otros juegos de azar	2803,00	malinalco	7132 casinos loterías y otros juegos de azar	0,00	-4,48	4,48	0,00			
2014	15			052								
méxico		7139 otros servicios recreativos	15668,00	malinalco	7139 otros servicios recreativos	0,00	-25,05	25,05	0,00			
2014	15			052								
méxico		7212 campamentos y albergues recreativos	24,00	malinalco	7212 campamentos y albergues recreativos	0,00	-0,04	0,04	0,00			
2014	15			052								
méxico		7213 pensiones y casas de huéspedes y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería	650,00	malinalco	7213 pensiones y casas de huéspedes y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería	51,00	49,96	1,04	49,07			
2014	15			052								
méxico		7223 servicios de preparación de alimentos por encargo	1504,00	malinalco	7223 servicios de preparación de alimentos por encargo	0,00	-2,40	2,40	0,00			
2014	15			052								
méxico		7224 centros nocturnos bares cantinas y similares	5817,00	malinalco	7224 centros nocturnos bares cantinas y similares	30,00	20,70	9,30	3,23			
2014	15			052								
méxico		7225 servicios de preparación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas	142175,00	malinalco	7225 servicios de preparación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas	649,00	421,67	227,33	2,85			
2014	15			052								
méxico		8111 reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	54203,00	malinalco	8111 reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	58,00	-28,67	86,67	0,67			
2014	15			052								
méxico		8112 reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión	4944,00	malinalco	8112 reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión	0,00	-7,91	7,91	0,00			
2014	15			052								
méxico		8113 reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario industrial comercial y de servicios	5615,00	malinalco	8113 reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario industrial comercial y de servicios	0,00	-8,98	8,98	0,00			
2014	15			052								
méxico		8114 reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales	18351,00	malinalco	8114 reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales	22,00	-7,34	29,34	0,75			
2014	15			052								
méxico		8121 salones y clínicas de belleza baños públicos y boilerías	33102,00	malinalco	8121 salones y clínicas de belleza baños públicos y boilerías	56,00	3,07	52,93	1,06			
2014	15			052								
méxico		8122 lavanderías y tintorerías	9996,00	malinalco	8122 lavanderías y tintorerías	0,00	-15,98	15,98	0,00			
2014	15			052								
méxico		8123 servicios funerarios y administración de cementerios	2668,00	malinalco	8123 servicios funerarios y administración de cementerios	0,00	-4,27	4,27	0,00			
2014	15			052								
méxico		8124 estacionamientos y pensiones para vehículos automotores	3318,00	malinalco	8124 estacionamientos y pensiones para vehículos automotores	52,00	46,69	5,31	9,80			
2014	15			052								
méxico		8129 servicios de revelado e impresión de fotografías y otros servicios personales	1375,00	malinalco	8129 servicios de revelado e impresión de fotografías y otros servicios personales	0,00	-2,20	2,20	0,00			
2014	15			052								
méxico		8131 asociaciones y organizaciones comerciales laborales profesionales y recreativas	3424,00	malinalco	8131 asociaciones y organizaciones comerciales laborales profesionales y recreativas	0,00	-5,47	5,47	0,00			
2014	15			052								
méxico		8132 asociaciones y organizaciones religiosas políticas y civiles	3392,00	malinalco	8132 asociaciones y organizaciones religiosas políticas y civiles	12,00	6,58	5,42	2,21			

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del 2010. INEGI

4.3 Modelo de cambio del Municipio

Actividades	Empleo municipal en el año 2010 (i)	Empleo municipal en el año 2015 (ii)	Índice de crecimiento municipal (iii)	Índice de crecimiento estatal (iv)	Empleo proporcional (v)	Empleo diferencial (vi)	Índices de concentración (vii)
Agropecuario, Silvicultura y Pesca	3,071.00	3,118.00	1.02	1.02	31.18	3086.82	1.00
Industria	2,093.00	2,326.00	1.11	1.11	23.26	2,302.74	1.00
Servicios	4,562.00	521.00	1.14	1.14	52.17	5,164.83	1.00
Total	9,726.00	10,661.00	1.10	1.13	109.90	10,551.10	0.97

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

4.4 Análisis de localización económica por sector del municipio de Malinalco

4.4.1 Sector primario

ANÁLISIS DE LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MALINALCO SECTOR PRIMARIO 2015				
ESTADO DE MÉXICO		MALINALCO		COEFICIENTE DE LOCALIZACIÓN
Actividad Económica	H001A Personal ocupado total	Actividad Económica	H001A Personal ocupado total	
Total estatal	4036,00	Total municipal	0,00	
1125 Acuicultura	989,00	1125 Acuicultura	0,00	0,00
1141 Pesca	270,00	1141 Pesca	0,00	0,00
1151 Servicios relacionados con la agricultura	82,00	1151 Servicios relacionados con la agricultura	0,00	0,00
1152 Servicios relacionados con la cría y explotación de animales	46,00	1152 Servicios relacionados con la cría y explotación de animales	0,00	0,00
2122 Minería de minerales metálicos	907,00	2122 Minería de minerales metálicos	0,00	0,00
2123 Minería de minerales no metálicos	1742,00	2123 Minería de minerales no metálicos	0,00	0,00

Fuente: Elaboración propia con Datos de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI

4.2.2 Sector Secundario

ANÁLISIS DE LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MALINALCO SECTOR SECUNDARIO 2015
--

ESTADO DE MÉXICO		MALINALCO		COEFICIENTE DE LOCALIZACIÓN
Actividad Económica	H001A Personal ocupado total	Actividad Económica	H001A Personal ocupado total	
Total estatal	537160,00	Total municipal	287,00	
2361 Edificación residencial	1733,00	2361 Edificación residencial	0,00	0,00
2362 Edificación no residencial	7988,00	2362 Edificación no residencial	0,00	0,00
2371 Construcción de obras para el suministro de agua petróleo gas energía eléctrica y telecomunicaciones	3349,00	2371 Construcción de obras para el suministro de agua petróleo gas energía eléctrica y telecomunicaciones	0,00	0,00
2372 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1926,00	2372 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0,00	0,00
2373 Construcción de vías de comunicación	2274,00	2373 Construcción de vías de comunicación	0,00	0,00
2379 Otras construcciones de ingeniería civil	85,00	2379 Otras construcciones de ingeniería civil	0,00	0,00
2381 Cimentaciones montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores	1007,00	2381 Cimentaciones montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores	0,00	0,00
2382 Instalaciones y equipamiento en construcciones	1432,00	2382 Instalaciones y equipamiento en construcciones	0,00	0,00
2383 Trabajos de acabados en edificaciones	416,00	2383 Trabajos de acabados en edificaciones	0,00	0,00
2389 Otros trabajos especializados para la construcción	365,00	2389 Otros trabajos especializados para la construcción	0,00	0,00
3111 Elaboración de alimentos para animales	1003,00	3111 Elaboración de alimentos para animales	0,00	0,00
3112 Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas	5262,00	3112 Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas	0,00	0,00
3113 Elaboración de azúcares chocolates dulces y similares	7476,00	3113 Elaboración de azúcares chocolates dulces y similares	0,00	0,00
3114 Conservación de frutas verduras y alimentos preparados	7097,00	3114 Conservación de frutas verduras y alimentos preparados	0,00	0,00
3115 Elaboración de productos lácteos	13484,00	3115 Elaboración de productos lácteos	7,00	0,97
3116 Matanza empacado y procesamiento de carne de ganado aves y otros animales comestibles	7540,00	3116 Matanza empacado y procesamiento de carne de ganado aves y otros animales comestibles	0,00	0,00
3117 Preparación y envasado de pescados y mariscos	155,00	3117 Preparación y envasado de pescados y mariscos	0,00	0,00
3118 Elaboración de productos de panadería y tortillas	57493,00	3118 Elaboración de productos de panadería y tortillas	176,00	5,73

3119 Otras industrias alimentarias	11548,00	3119 Otras industrias alimentarias	0,00	0,00
3121 Industria de las bebidas	17495,00	3121 Industria de las bebidas	10,00	1,07
3131 Preparación e hilado de fibras textiles y fabricación de hilos	2540,00	3131 Preparación e hilado de fibras textiles y fabricación de hilos	0,00	0,00
3132 Fabricación de telas	12309,00	3132 Fabricación de telas	0,00	0,00
3133 Acabado de productos textiles y fabricación de telas recubiertas	3893,00	3133 Acabado de productos textiles y fabricación de telas recubiertas	0,00	0,00
3141 Confección de alfombras blancos y similares	2855,00	3141 Confección de alfombras blancos y similares	0,00	0,00
3149 Fabricación de otros productos textiles excepto prendas de vestir	2535,00	3149 Fabricación de otros productos textiles excepto prendas de vestir	21,00	15,50
3151 Fabricación de prendas de vestir de punto	10929,00	3151 Fabricación de prendas de vestir de punto	0,00	0,00
3152 Confección de prendas de vestir	28161,00	3152 Confección de prendas de vestir	6,00	0,40
3159 Confección de accesorios de vestir y otras prendas de vestir no clasificados en otra parte	289,00	3159 Confección de accesorios de vestir y otras prendas de vestir no clasificados en otra parte	0,00	0,00
3161 Curtido y acabado de cuero y piel	138,00	3161 Curtido y acabado de cuero y piel	0,00	0,00
3162 Fabricación de calzado	3799,00	3162 Fabricación de calzado	0,00	0,00
3169 Fabricación de otros productos de cuero piel y materiales sucedáneos	790,00	3169 Fabricación de otros productos de cuero piel y materiales sucedáneos	0,00	0,00
3211 Aserrado y conservación de la madera	163,00	3211 Aserrado y conservación de la madera	0,00	0,00
3212 Fabricación de laminados y aglutinados de madera	672,00	3212 Fabricación de laminados y aglutinados de madera	0,00	0,00
3219 Fabricación de otros productos de madera	4791,00	3219 Fabricación de otros productos de madera	17,00	6,64
3221 Fabricación de pulpa papel y cartón	5758,00	3221 Fabricación de pulpa papel y cartón	0,00	0,00
3222 Fabricación de productos de cartón y papel	16851,00	3222 Fabricación de productos de cartón y papel	0,00	0,00
3231 Impresión e industrias conexas	12709,00	3231 Impresión e industrias conexas	0,00	0,00
3251 Fabricación de productos químicos básicos	5326,00	3251 Fabricación de productos químicos básicos	0,00	0,00
3252 Fabricación de resinas y hules sintéticos y fibras químicas	2675,00	3252 Fabricación de resinas y hules sintéticos y fibras químicas	0,00	0,00
3253 Fabricación de fertilizantes pesticidas y otros agroquímicos	1309,00	3253 Fabricación de fertilizantes pesticidas y otros agroquímicos	0,00	0,00

3254 Fabricación de productos farmacéuticos	16047,00	3254 Fabricación de productos farmacéuticos	0,00	0,00
3255 Fabricación de pinturas recubrimientos y adhesivos	5760,00	3255 Fabricación de pinturas recubrimientos y adhesivos	0,00	0,00
3256 Fabricación de jabones limpiadores y preparaciones de tocador	11025,00	3256 Fabricación de jabones limpiadores y preparaciones de tocador	0,00	0,00
3259 Fabricación de otros productos químicos	6388,00	3259 Fabricación de otros productos químicos	0,00	0,00
3261 Fabricación de productos de plástico	41824,00	3261 Fabricación de productos de plástico	0,00	0,00
3262 Fabricación de productos de hule	6617,00	3262 Fabricación de productos de hule	0,00	0,00
3271 Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios	4177,00	3271 Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios	0,00	0,00
3272 Fabricación de vidrio y productos de vidrio	10404,00	3272 Fabricación de vidrio y productos de vidrio	0,00	0,00
3273 Fabricación de cemento y productos de concreto	5207,00	3273 Fabricación de cemento y productos de concreto	0,00	0,00
3274 Fabricación de cal yeso y productos de yeso	446,00	3274 Fabricación de cal yeso y productos de yeso	0,00	0,00
3279 Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos	3404,00	3279 Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos	0,00	0,00
3311 Industria básica del hierro y del acero	542,00	3311 Industria básica del hierro y del acero	0,00	0,00
3312 Fabricación de productos de hierro y acero	1727,00	3312 Fabricación de productos de hierro y acero	0,00	0,00
3314 Industrias de metales no ferrosos excepto aluminio	679,00	3314 Industrias de metales no ferrosos excepto aluminio	0,00	0,00
3315 Moldeo por fundición de piezas metálicas	2206,00	3315 Moldeo por fundición de piezas metálicas	0,00	0,00
3321 Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados	1088,00	3321 Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados	0,00	0,00
3322 Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos	8224,00	3322 Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos	0,00	0,00
3323 Fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería	15905,00	3323 Fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería	38,00	4,47
3324 Fabricación de calderas tanques y envases metálicos	3895,00	3324 Fabricación de calderas tanques y envases metálicos	0,00	0,00
3325 Fabricación de herrajes y cerraduras	452,00	3325 Fabricación de herrajes y cerraduras	0,00	0,00
3326 Fabricación de alambre productos de alambre y resortes	3709,00	3326 Fabricación de alambre productos de alambre y resortes	0,00	0,00
3327 Maquinado de piezas metálicas y fabricación de tornillos	5974,00	3327 Maquinado de piezas metálicas y fabricación de tornillos	0,00	0,00

3328 Recubrimientos y terminados metálicos	1676,00	3328 Recubrimientos y terminados metálicos	0,00	0,00
3329 Fabricación de otros productos metálicos	5345,00	3329 Fabricación de otros productos metálicos	0,00	0,00
3332 Fabricación de maquinaria y equipo para las industrias manufactureras excepto la metalmecánica	2656,00	3332 Fabricación de maquinaria y equipo para las industrias manufactureras excepto la metalmecánica	0,00	0,00
3333 Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios	509,00	3333 Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios	0,00	0,00
3334 Fabricación de equipo de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial	948,00	3334 Fabricación de equipo de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0,00	0,00
3335 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica	394,00	3335 Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica	0,00	0,00
3339 Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general	5745,00	3339 Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general	0,00	0,00
3342 Fabricación de equipo de comunicación	748,00	3342 Fabricación de equipo de comunicación	0,00	0,00
3344 Fabricación de componentes electrónicos	943,00	3344 Fabricación de componentes electrónicos	0,00	0,00
3345 Fabricación de instrumentos de medición control navegación y equipo médico electrónico	1157,00	3345 Fabricación de instrumentos de medición control navegación y equipo médico electrónico	0,00	0,00
3346 Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos	1320,00	3346 Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos	0,00	0,00
3351 Fabricación de accesorios de iluminación	5523,00	3351 Fabricación de accesorios de iluminación	0,00	0,00
3352 Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico	3203,00	3352 Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico	0,00	0,00
3353 Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica	5276,00	3353 Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica	0,00	0,00
3359 Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos	3507,00	3359 Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos	0,00	0,00
3362 Fabricación de carrocerías y remolques	4617,00	3362 Fabricación de carrocerías y remolques	0,00	0,00
3363 Fabricación de partes para vehículos automotores	30648,00	3363 Fabricación de partes para vehículos automotores	0,00	0,00
3365 Fabricación de equipo ferroviario	276,00	3365 Fabricación de equipo ferroviario	0,00	0,00
3369 Fabricación de otro equipo de transporte	1299,00	3369 Fabricación de otro equipo de transporte	0,00	0,00
3371 Fabricación de muebles excepto de oficina y estantería	12330,00	3371 Fabricación de muebles excepto de oficina y estantería	0,00	0,00
3372 Fabricación de muebles de oficina y estantería	3313,00	3372 Fabricación de muebles de oficina y estantería	0,00	0,00
3379 Fabricación de colchones persianas y cortineros	3697,00	3379 Fabricación de colchones persianas y cortineros	0,00	0,00

3391 Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico dental y para laboratorio y artículos oftálmicos	4115,00	3391 Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico dental y para laboratorio y artículos oftálmicos	0,00	0,00
3399 Otras industrias manufactureras	14595,00	3399 Otras industrias manufactureras	12,00	1,54

Fuente: Elaboración propia con Datos de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI

4.4.3 Sector Terciario

ANÁLISIS DE LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MALINALCO SECTOR TERCIARIO 2015				
ESTADO DE MÉXICO		MALINALCO		COEFICIENTE DE LOCALIZACIÓN
Actividad Económica	H001A Personal ocupado total	Actividad Económica	H001A Personal ocupado total	
Total estatal	1420496,00	Total municipal	2157,00	
4311 Comercio al por mayor de abarrotes y alimentos	30969,00	4311 Comercio al por mayor de abarrotes y alimentos	0,00	0,00
43111 Comercio al por mayor de abarrotes	8683,00	43111 Comercio al por mayor de abarrotes	0,00	0,00
43112 Comercio al por mayor de carnes	2072,00	43112 Comercio al por mayor de carnes	0,00	0,00
43113 Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas	1374,00	43113 Comercio al por mayor de frutas y verduras frescas	0,00	0,00
43114 Comercio al por mayor de huevo	519,00	43114 Comercio al por mayor de huevo	0,00	0,00
43115 Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios especias y chiles secos	795,00	43115 Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios especias y chiles secos	0,00	0,00
4312 Comercio al por mayor de bebidas hielo y tabaco	12747,00	4312 Comercio al por mayor de bebidas hielo y tabaco	0,00	0,00
4321 Comercio al por mayor de productos textiles y calzado	4439,00	4321 Comercio al por mayor de productos textiles y calzado	0,00	0,00
4331 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	3116,00	4331 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	0,00	0,00
4332 Comercio al por mayor de artículos de perfumería	1912,00	4332 Comercio al por mayor de artículos de perfumería cosméticos	0,00	0,00

cosméticos y joyería		y joyería		
4333 Comercio al por mayor de discos juguetes y artículos deportivos	722,00	4333 Comercio al por mayor de discos juguetes y artículos deportivos	0,00	0,00
4334 Comercio al por mayor de artículos de papelería libros revistas y periódicos	2522,00	4334 Comercio al por mayor de artículos de papelería libros revistas y periódicos	0,00	0,00
4335 Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	1414,00	4335 Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	0,00	0,00
4341 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales	3692,00	4341 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales	11,00	1,96
4342 Comercio al por mayor de materias primas para la industria	32772,00	4342 Comercio al por mayor de materias primas para la industria	0,00	0,00
4343 Comercio al por mayor de materiales de desecho	8184,00	4343 Comercio al por mayor de materiales de desecho	0,00	0,00
4351 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario forestal y para la pesca	708,00	4351 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuario forestal y para la pesca	0,00	0,00
4352 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria	2504,00	4352 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria	0,00	0,00
4353 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales	5170,00	4353 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales	0,00	0,00
4354 Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina y de otra maquinaria y equipo de uso general	6880,00	4354 Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de cómputo y de oficina y de otra maquinaria y equipo de uso general	0,00	0,00
4361 Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles camionetas y camiones	1914,00	4361 Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles camionetas y camiones	0,00	0,00
4371 Intermediación de comercio al por mayor excepto a través de internet y de otros medios electrónicos	238,00	4371 Intermediación de comercio al por mayor excepto a través de internet y de otros medios electrónicos	0,00	0,00
4372 Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de internet y otros medios electrónicos	13,00	4372 Intermediación de comercio al por mayor exclusivamente a través de internet y otros medios electrónicos	0,00	0,00
4611 Comercio al por menor de abarrotes y alimentos	233855,00	4611 Comercio al por menor de abarrotes y alimentos	507,00	1,43
4612 Comercio al por menor de bebidas hielo y tabaco	7546,00	4612 Comercio al por menor de bebidas hielo y tabaco	98,00	8,55

4621 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio	60648,00	4621 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio	0,00	0,00
4622 Comercio al por menor en tiendas departamentales	25161,00	4622 Comercio al por menor en tiendas departamentales	0,00	0,00
4631 Comercio al por menor de productos textiles excepto ropa	11578,00	4631 Comercio al por menor de productos textiles excepto ropa	6,00	0,34
4632 Comercio al por menor de ropa bisutería y accesorios de vestir	34630,00	4632 Comercio al por menor de ropa bisutería y accesorios de vestir	65,00	1,24
4633 Comercio al por menor de calzado	12762,00	4633 Comercio al por menor de calzado	49,00	2,53
4641 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	31717,00	4641 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	23,00	0,48
4651 Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería	6441,00	4651 Comercio al por menor de artículos de perfumería y joyería	13,00	1,33
4652 Comercio al por menor de artículos para el esparcimiento	8808,00	4652 Comercio al por menor de artículos para el esparcimiento	23,00	1,72
4653 Comercio al por menor de artículos de papelería libros revistas y periódicos	40800,00	4653 Comercio al por menor de artículos de papelería libros revistas y periódicos	39,00	0,63
4659 Comercio al por menor de mascotas regalos artículos religiosos desechables y otros artículos de uso personal	18968,00	4659 Comercio al por menor de mascotas regalos artículos religiosos desechables y otros artículos de uso personal	287,00	9,96
4661 Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos	14489,00	4661 Comercio al por menor de muebles para el hogar y otros enseres domésticos	25,00	1,14
4662 Comercio al por menor de mobiliario equipo y accesorios de cómputo teléfonos y otros aparatos de comunicación	9432,00	4662 Comercio al por menor de mobiliario equipo y accesorios de cómputo teléfonos y otros aparatos de comunicación	0,00	0,00
4663 Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores	8480,00	4663 Comercio al por menor de artículos para la decoración de interiores	29,00	2,25
4664 Comercio al por menor de artículos usados	3026,00	4664 Comercio al por menor de artículos usados	0,00	0,00
4671 Comercio al por menor de artículos de ferretería tlapalería y vidrios	48335,00	4671 Comercio al por menor de artículos de ferretería tlapalería y vidrios	32,00	0,44
4681 Comercio al por menor de automóviles y camionetas	11297,00	4681 Comercio al por menor de automóviles y camionetas	0,00	0,00
4682 Comercio al por menor de partes y refacciones para	17373,00	4682 Comercio al por menor de partes y refacciones para	0,00	0,00

automóviles camionetas y camiones		automóviles camionetas y camiones		
4683 Comercio al por menor de motocicletas y otros vehículos de motor	889,00	4683 Comercio al por menor de motocicletas y otros vehículos de motor	0,00	0,00
4684 Comercio al por menor de combustibles aceites y grasas lubricantes	22413,00	4684 Comercio al por menor de combustibles aceites y grasas lubricantes	0,00	0,00
4691 Comercio al por menor exclusivamente a través de internet y catálogos impresos televisión y similares	532,00	4691 Comercio al por menor exclusivamente a través de internet y catálogos impresos televisión y similares	0,00	0,00
4841 Autotransporte de carga general	16739,00	4841 Autotransporte de carga general	0,00	0,00
4842 Autotransporte de carga especializado	6543,00	4842 Autotransporte de carga especializado	0,00	0,00
4851 Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros de ruta fija	6331,00	4851 Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros de ruta fija	0,00	0,00
4852 Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija	9350,00	4852 Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija	0,00	0,00
4854 Transporte escolar y de personal	2176,00	4854 Transporte escolar y de personal	0,00	0,00
4855 Alquiler de autobuses con chofer	353,00	4855 Alquiler de autobuses con chofer	0,00	0,00
4871 Transporte turístico por tierra	337,00	4871 Transporte turístico por tierra	0,00	0,00
4872 Transporte turístico por agua	20,00	4872 Transporte turístico por agua	0,00	0,00
4881 Servicios relacionados con el transporte aéreo	510,00	4881 Servicios relacionados con el transporte aéreo	0,00	0,00
4884 Servicios relacionados con el transporte por carretera	851,00	4884 Servicios relacionados con el transporte por carretera	0,00	0,00
4885 Servicios de intermediación para el transporte de carga	4496,00	4885 Servicios de intermediación para el transporte de carga	0,00	0,00
4889 Otros servicios relacionados con el transporte	361,00	4889 Otros servicios relacionados con el transporte	0,00	0,00
4921 Servicios de mensajería y paquetería foránea	305,00	4921 Servicios de mensajería y paquetería foránea	0,00	0,00
4922 Servicios de mensajería y paquetería local	11,00	4922 Servicios de mensajería y paquetería local	0,00	0,00
4931 Servicios de almacenamiento	6275,00	4931 Servicios de almacenamiento	0,00	0,00
5121 Industria filmica y del video	3708,00	5121 Industria filmica y del video	0,00	0,00
5122 Industria del sonido	500,00	5122 Industria del sonido	0,00	0,00
5151 Transmisión de programas de radio y televisión	686,00	5151 Transmisión de programas de radio y televisión	0,00	0,00
5179 Otros servicios de telecomunicaciones	1165,00	5179 Otros servicios de telecomunicaciones	0,00	0,00

5182 Procesamiento electrónico de información hospedaje y otros servicios relacionados	305,00	5182 Procesamiento electrónico de información hospedaje y otros servicios relacionados	0,00	0,00
5191 Otros servicios de información	195,00	5191 Otros servicios de información	0,00	0,00
5224 Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	3702,00	5224 Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	0,00	0,00
5311 Alquiler sin intermediación de bienes raíces	8721,00	5311 Alquiler sin intermediación de bienes raíces	0,00	0,00
5312 Inmobiliarias y corredores de bienes raíces	3025,00	5312 Inmobiliarias y corredores de bienes raíces	0,00	0,00
5313 Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios	959,00	5313 Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios	0,00	0,00
5411 Servicios legales	7654,00	5411 Servicios legales	0,00	0,00
5412 Servicios de contabilidad auditoría y servicios relacionados	6400,00	5412 Servicios de contabilidad auditoría y servicios relacionados	0,00	0,00
5413 Servicios de arquitectura ingeniería y actividades relacionadas	2708,00	5413 Servicios de arquitectura ingeniería y actividades relacionadas	0,00	0,00
5414 Diseño especializado	2130,00	5414 Diseño especializado	0,00	0,00
5415 Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados	1058,00	5415 Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados	0,00	0,00
5416 Servicios de consultoría administrativa científica y técnica	2473,00	5416 Servicios de consultoría administrativa científica y técnica	0,00	0,00
5417 Servicios de investigación científica y desarrollo	317,00	5417 Servicios de investigación científica y desarrollo	0,00	0,00
5418 Servicios de publicidad y actividades relacionadas	3235,00	5418 Servicios de publicidad y actividades relacionadas	0,00	0,00
5419 Otros servicios profesionales científicos y técnicos	5982,00	5419 Otros servicios profesionales científicos y técnicos	0,00	0,00
5511 Corporativos	2432,00	5511 Corporativos	0,00	0,00
5611 Servicios de administración de negocios	5088,00	5611 Servicios de administración de negocios	0,00	0,00
5612 Servicios combinados de apoyo en instalaciones	944,00	5612 Servicios combinados de apoyo en instalaciones	0,00	0,00
5613 Servicios de empleo	43354,00	5613 Servicios de empleo	0,00	0,00
5614 Servicio de apoyo secretarial fotocopiado cobranza investigación crediticia y similares	25059,00	5614 Servicio de apoyo secretarial fotocopiado cobranza investigación crediticia y similares	0,00	0,00
5615 Agencias de viajes y servicios de reservaciones	948,00	5615 Agencias de viajes y servicios de reservaciones	0,00	0,00
5616 Servicios de investigación protección y seguridad	11496,00	5616 Servicios de investigación protección y seguridad	0,00	0,00

5617 Servicios de limpieza	2131,00	5617 Servicios de limpieza	0,00	0,00
5619 Otros servicios de apoyo a los negocios	1199,00	5619 Otros servicios de apoyo a los negocios	0,00	0,00
5621 Manejo de desechos y servicios de remediación	1008,00	5621 Manejo de desechos y servicios de remediación	0,00	0,00
6111 Escuelas de educación básica media y para necesidades especiales	52705,00	6111 Escuelas de educación básica media y para necesidades especiales	7,00	0,09
6112 Escuelas de educación pos bachillerato	268,00	6112 Escuelas de educación post bachillerato	0,00	0,00
6113 Escuelas de educación superior	25393,00	6113 Escuelas de educación superior	0,00	0,00
6114 Escuelas comerciales de computación y de capacitación para ejecutivos	1229,00	6114 Escuelas comerciales de computación y de capacitación para ejecutivos	0,00	0,00
6115 Escuelas de oficinas	1623,00	6115 Escuelas de oficinas	0,00	0,00
6116 Otros servicios educativos	6682,00	6116 Otros servicios educativos	0,00	0,00
6117 Servicios de apoyo a la educación	56,00	6117 Servicios de apoyo a la educación	0,00	0,00
6211 Consultorios médicos	10845,00	6211 Consultorios médicos	0,00	0,00
6212 Consultorios dentales	9332,00	6212 Consultorios dentales	13,00	0,92
6213 Otros consultorios para el cuidado de la salud	4494,00	6213 Otros consultorios para el cuidado de la salud	0,00	0,00
6214 Centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización	406,00	6214 Centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización	0,00	0,00
6215 Laboratorios médicos y de diagnóstico	3921,00	6215 Laboratorios médicos y de diagnóstico	0,00	0,00
6216 Servicios de enfermería a domicilio	22,00	6216 Servicios de enfermería a domicilio	0,00	0,00
6219 Servicios de ambulancias de bancos de órganos y otros servicios auxiliares al tratamiento médico	306,00	6219 Servicios de ambulancias de bancos de órganos y otros servicios auxiliares al tratamiento médico	0,00	0,00
6221 Hospitales generales	6256,00	6221 Hospitales generales	0,00	0,00
6232 Residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental trastorno mental y adicciones	45,00	6232 Residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental trastorno mental y adicciones	0,00	0,00
6233 Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos	397,00	6233 Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos	0,00	0,00
6239 Orfanatos y otras residencias de asistencia social	567,00	6239 Orfanatos y otras residencias de asistencia social	0,00	0,00
6241 Servicios de orientación y trabajo social	7462,00	6241 Servicios de orientación y trabajo social	0,00	0,00
6242 Servicios comunitarios de alimentación refugio y	485,00	6242 Servicios comunitarios de alimentación refugio y emergencia	0,00	0,00

emergencia				
6243 Servicios de capacitación para el trabajo para personas desempleadas subempleadas o discapacitadas	72,00	6243 Servicios de capacitación para el trabajo para personas desempleadas subempleadas o discapacitadas	0,00	0,00
6244 Guarderías	5723,00	6244 Guarderías	0,00	0,00
7111 Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales	1288,00	7111 Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales	0,00	0,00
7113 Promotores de espectáculos artísticos culturales deportivos y similares	345,00	7113 Promotores de espectáculos artísticos culturales deportivos y similares	0,00	0,00
7115 Artistas escritores y técnicos independientes	389,00	7115 Artistas escritores y técnicos independientes	0,00	0,00
7121 Museos sitios históricos zoológicos y similares	364,00	7121 Museos sitios históricos zoológicos y similares	0,00	0,00
7131 Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos	5013,00	7131 Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos	0,00	0,00
7132 Casinos loterías y otros juegos de azar	2803,00	7132 Casinos loterías y otros juegos de azar	0,00	0,00
7139 Otros servicios recreativos	15668,00	7139 Otros servicios recreativos	0,00	0,00
7212 Campamentos y albergues recreativos	24,00	7212 Campamentos y albergues recreativos	0,00	0,00
7213 Pensiones y casas de huéspedes y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería	650,00	7213 Pensiones y casas de huéspedes y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería	51,00	51,67
7223 Servicios de preparación de alimentos por encargo	1504,00	7223 Servicios de preparación de alimentos por encargo	0,00	0,00
7224 Centros nocturnos bares cantinas y similares	5817,00	7224 Centros nocturnos bares cantinas y similares	30,00	3,40
7225 Servicios de preparación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas	142175,00	7225 Servicios de preparación de alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas	649,00	3,01
8111 Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	54203,00	8111 Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	58,00	0,70
8112 Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión	4944,00	8112 Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión	0,00	0,00
8113 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario industrial comercial y de servicios	5615,00	8113 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario industrial comercial y de servicios	0,00	0,00
8114 Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales	18351,00	8114 Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales	22,00	0,79
8121 Salones y clínicas de belleza baños públicos y	33102,00	8121 Salones y clínicas de belleza baños públicos y bolerías	56,00	1,11

bolerías				
8122 Lavanderías y tintorerías	9996,00	8122 Lavanderías y tintorerías	0,00	0,00
8123 Servicios funerarios y administración de cementerios	2668,00	8123 Servicios funerarios y administración de cementerios	0,00	0,00
8124 Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores	3318,00	8124 Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores	52,00	10,32
8129 Servicios de revelado e impresión de fotografías y otros servicios personales	1375,00	8129 Servicios de revelado e impresión de fotografías y otros servicios personales	0,00	0,00
8131 Asociaciones y organizaciones comerciales laborales profesionales y recreativas	3424,00	8131 Asociaciones y organizaciones comerciales laborales profesionales y recreativas	0,00	0,00
8132 Asociaciones y organizaciones religiosas políticas y civiles	3392,00	8132 Asociaciones y organizaciones religiosas políticas y civiles	12,00	2,33

Fuente: Elaboración propia con Datos de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI

Referencias

LIBROS

Cámara, L. (2005). *Planeación Estratégica: Guía para entidades sin ánimo de lucro que prestan servicios de inserción sociolaboral*. Madrid: CIDEAL

Huertas, F. (1993). *El método PES, Planificación Estratégica Situacional*. Ecuador: ALTADIR, CEREB

Iracheta, A. (1997). *Planeación y Desarrollo una visión del futuro, Problemas y perspectivas del desarrollo y la urbanización de México y el Estado de México*. México: Plaza y Valdés Editores

Isolve, M. (2000). *Historia de la Ciencia y Tecnología*. México: LIMUSA NORIEGA EDITORES.

López, E. (s.f). *Principios de la Planeación*. México: UMD.

Martínez & Bañón R. (2003). *La evaluación de la acción y de las políticas públicas*. Madrid: Díaz de Santos, S.A.

Pérez, J. (2007). *La planeación y el desarrollo rural*. México: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria Cámara de Diputados LX Legislatura.

Robbins, S. (2005). *Administración*. México: Pearson Education.

Rodríguez & Martínez. (2006). *Planificación y Evaluación de Proyectos Informáticos*. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

HEMEROGRAFÍA

ENCICLOPEDIAS

Severo, J. s.f.. *Malinalco*. En Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México (1,1) Estado de México: INAFED.

REVISTAS

Escobedo Ildefonso, V., & Osorio García, M., & Cortés Soto, I., & López López, Á. (enero-junio, 2015). *El turismo residencial en Malinalco. Un destino rural del interior de México*. Teoría y Praxis, núm. 17, pp. 37-70.

Montemayor, S. (1983). *El Sistema Nacional de Planeación Democrática*. Revista de Administración Pública, 55-56, pp.1-13.

ARTICULOS DE PAGINA WEB

Armijo Marianela. (2011). *Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*. Octubre 25, 2017, de Naciones Unidas, CEPAL Sitio web: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5509/S2011156.pdf?sequence=1>

Ayuntamiento Constitucional de Malinalco. (2009). *Plan de Desarrollo Municipal Malinalco, Méx. 2009-2012*. Enero 3, 2017, de Gobierno del Estado de México. Sitio web: <https://tallermalinalco.files.wordpress.com/2012/09/pdm-2009-2012-malinalco.pdf>

Ayuntamiento Constitucional de Malinalco. (2013). *Plan de Desarrollo Municipal Malinalco, Méx. 2013-2015*. Enero 17, 2017, de Información Pública de Oficio Mexiquense. Sitio web: www.ipomex.org.mx/ipo/archivos/downloadAttach/194217.web;jsessionid

Ayuntamiento Constitucional de Malinalco. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 del Municipio de Malinalco, Estado de México*. Enero 23, 2017, de Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Malinalco Sitio web: <http://malinalco.gob.mx/2016/wp-content/uploads/2016/06/malinalco-pdm2016.pdf>

Ayuntamiento de Malinalco. (1998). *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Malinalco, Estado de México*. Febrero 13, 2017, de Gobierno del Estado de México Sitio web: http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/malinalco/PMDU%20Malinalco.pdf

Banco Mundial. (s.f.). *La Formulación de Políticas en la OCDE: Ideas para América Latina*. Agosto 17, 2017, de Ministerio de Economía y Hacienda Sitio web: siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/OECD_IDEAS_spanish.pdf

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. (1976). *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. Marzo 24, 2017, de Diario Oficial de la Federación Sitio web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_150618.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (1983). *Ley de Planeación*. Febrero 15, 2017, de Diario Oficial de la Federación Sitio web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf

Cámara de Diputados. (2017). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Septiembre 25, 2017, de Diario Oficial de la Federación Sitio web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf

Cestur-Sectur. (2004). *El turismo de segundas residencias en México*. Enero 17, 2017, de Subsecretaría de Planeación Turística Sitio web: <http://ictur.sectur.gob.mx/pdf/estudioseinvestigacion/nuevastendenciasy analisisdec oyuntura/Segundas Residencias.pdf>

CONAPO. (2010). *Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010*. Abril 12, 2017, de Consejo Nacional de Población Sitio web: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/muestradeldiezporciento/anexo s.pdf>

CONEVAL. (2010). *Medición de la Pobreza en México a escala Municipal*. Junio 8, 2017, de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Sitio web: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Medicion-de-la-pobreza-municipal-2010.aspx>

GEM. (2010). *Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena por municipio 2010*. Febrero 15, 2017, de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Sitio web: <http://www.cdi.gob.mx/cedulas/index.html>

IGECEM. (2013). *Estadística Básica Municipal*. Febrero 17, 2017, de Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México Sitio web: estadistica_basica_municipal

IGECEM. (2016). *Estadística Básica Municipal*. Febrero 17, 2017, de Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México Sitio web: estadistica_basica_municipal

INEGI. (2000). XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Marzo 3, 2017, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía Sitio web: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2000/default.html>

INEGI. (2005). *II Censo de Población y Vivienda 2005*. Marzo 19, 2017, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía Sitio web: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2005/default.html>

INEGI. (2010). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. Marzo 9, 2017, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía Sitio web: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2000/>

Kuri, J. (2000). *El proceso de planeación. Principios de racionalidad y modelos de planeación*. Mayo 22, 2017, de UNAM Sitio web: <http://dicyg.fi-c.unam.mx:8080/sistemas/publicaciones/TEMAII.4.pdf>

Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Informe sobre Desarrollo Humano Estado de México 2011*. Octubre 14, 2017, de UNDP Sitio web: <http://centro.paot.org.mx/documentos/pnud/IDH Estado de Mexico 2011-2.pdf>

Presidencia de la Republica. (2013). *Plan de Desarrollo Nacional*. Abril 29, 2017, de Gobierno de la Republica Sitio web: <http://pnd.gob.mx/>

Secretaria de Hacienda y Crédito Público. (2013). *Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Julio 14, 2017, de SEGOB, Diario Oficial de la Federación Sitio web: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5301827&fecha=10/06/2013

SECTUR. (2014). *Directorio de servicios de alojamiento turístico en Malinalco*. Septiembre 17, 2017, de Secretaria de Turismo del Estado de México Sitio web: <http://www.sectur.gob.mx/pueblos-magicos/malinalco-mexico/>